

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL**
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del
6 Concejo Cantonal, el martes veinte y siete de Noviembre
7 de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con veinte y
8 cinco minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del
9 Ilustre Concejo Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo
10 Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca.

11

12 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 13 1. Abg. Xavier Barrera,
- 14 2. Psic. Gabriela Brito,
- 15 3. Ing. Priscila Carrión,
- 16 4. Abg. Cpa. Ruth Caldas,
- 17 5. Econ. Martha Castro,
- 18 6. Sra. Eulalia Cobos,
- 19 7. Sra. Paola Flores,
- 20 8. Dra. Narcisa Gordillo,
- 21 9. Tnlg. Carolina Martínez,
- 22 10. Dr. Carlos Orellana,
- 23 11. Lcdo. Lauro Pesantez.

24

25 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 26 • Mgs. Norma Illares, a las 17:27,
- 27 • Mgs. Monserrath Tello, a las 17:29,
- 28 • Ph.D. Cristian Zamora, a las 17:29.

29

30 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 31 - Arq. Pablo Barzallo, Director General de Áreas
32 Históricas y Patrimoniales;
- 33 - Ing. Pablo Crespo, Director General de Áridos y
34 Pétreos;

- 1 - Ing. Civ. Pablo Peñafiel, Director General de Avalúos
2 Catastros y Estadísticas;
- 3 - Arq. Catalina Albán, Directora General de la Comisión
4 de Gestión Ambiental (E);
- 5 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
6 Ciudadana de Cuenca;
- 7 - Mgs. Mariuxi Lituma, Directora General de Comunicación
8 Social;
- 9 - Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director Ejecutivo del
10 Consejo de Seguridad Ciudadana ;
- 11 - Dr. Francisco Abril, Director General de Cultura,
12 Recreación y Conocimiento;
- 13 - Lcda. María Cecilia Ordoñez, Directora General de
14 Desarrollo Social y Productivo;
- 15 - Ing. Carlos Cordero, Director General de
16 Fiscalización;
- 17 - Arq. Xavier Aguirre, Gerente de la Fundación El
18 Barranco;
- 19 - Ing. Iván Genovez, Director Ejecutivo de la Fundación
20 Iluminar;
- 21 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
22 Riesgos;
- 23 - Dr. Esteban Segarra, Jefe de Transparencia y Control
24 de la Corrupción (E);
- 25 - Sr. Manolo Cárdenas, Director General de Mercados y
26 Comercio Autónomo;
- 27 - Arq. Dario Pizarro delegado del Ing. Daniel Cárdenas,
28 Director General de Movilidad (E);
- 29 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras Públicas;
- 30 - Abg. Jorge Avilés Iñiguez, Director de Participación y
31 Gobernabilidad;
- 32 - Arq. Fanny Ochoa , Directora General de Planificación
33 Territorial;
- 34 - Ing. Álvaro Vintimilla, Director General de la Unidad
35 Ejecutora de Proyectos.

1 **GERENTES :**

- 2 - Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP;
3 - Dra. Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP;
4 - Econ. Tatiana Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP;
5 - Ing. Vinicio Serrano, delegado del Ing. Hernán Tamayo,
6 Gerente de la EMUVI EP;
7 - Ing. Esteban Rubio, delegado de la Ing. María de
8 Lourdes Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

9 **COORDINADORES :**

- 10 - Ing. Juan Cueva ,delegado del Ing. Daniel Cárdenas,
11 Coordinador de Movilidad; y,
12 - Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

13

14 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
15 Fernando Arteaga Tamariz.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes, señoras, señoritas, señores
18 Concejales. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum
19 de rigor para la sesión extraordinaria del día de hoy.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, buenas tardes, señoras,
22 señoritas y señores Concejales. Al momento se encuentran
23 11 Concejales en la sala, existe el quórum reglamentario.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor secretario. Un saludo a
26 todos los asistentes. Bienvenidos a esta sesión, señor
27 Secretario. Orden del día, por favor.

28

29 **PUNTO ÚNICO CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE**
30 **REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS AL PRESUPUESTO GENERAL**
31 **EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN**
32 **CUENCA. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. 0422-2018 DE FECHA 22 DE**
33 **NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ABG. RUTH CALDAS ARIAS,**
34 **VICEALCALDESA DE CUENCA, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CON**

1 EL CUAL HACE LLEGAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE
2 PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTOS, SUSCRITO POR LOS
3 SEÑORES CONCEJALES MIEMBROS DE LA MENCIONADA COMISIÓN Y MÁS
4 DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Vamos entonces a
7 dar paso al punto. Señor Concejal Carlos Orellana, señorita
8 Vicealcaldesa.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenas tardes, un
11 saludo a las compañeras y compañeros Concejales y a los
12 amigos presentes. Solamente para comentar que hace un
13 momento me visitó el señor Rubén Calle y me había pedido
14 una Comisión General. Entiendo que de ser así, sería
15 interesante, y como es además característica de este
16 Concejo Cantonal concederle los minutos que se suelen dar
17 para este tipo de eventos y solicitudes ciudadanas.
18 Solamente eso, señor Alcalde. Muchas gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: No hay ningún problema. Dr. Rubén Calle, no
21 sé si el Sr. Presidente de la Cámara, el Dr. Leonardo
22 Albarracín desea hacer uso de la palabra. Bienvenido,
23 Leonardo. Solamente pedirle que su intervención no exceda
24 los 5 minutos que se establecen para la Comisión General.
25 Bienvenido, Leonardo.

26

27 DR. LEONARDO ALBARRACÍN, COMISIÓN GENERAL: Muchas gracias,
28 Alcalde, buenas tardes señoritas, señoras y señores
29 Concejales; gracias Dr. Carlos Orellana, por aceptar mi
30 moción que es planteada por parte de la Cámara y sobre todo
31 a usted, señor Alcalde, un agradecimiento y a todos los
32 Concejales por este espacio que se le concede a la Cámara
33 de Transporte de Cuenca. Como usted manifiesta, voy a ser
34 muy breve. Yo creo que sabiendo la convocatoria y sobre
35 todo el punto que va a tratarse el día de hoy en la sesión

1 del Concejo Cantonal, creemos importante sobre todo de una
2 manera participar nosotros como Comisión General para
3 injustamente enfocar algo que de una manera está tratándose
4 dentro esta reforma del presupuesto, justamente pues hacer
5 conocer nuestra posición respecto al pedido que los hemos
6 ido haciendo a una cancelación que está pendiente por
7 concepto de un subsidio que corresponde desde 23 diciembre
8 de 2016 hasta mayo del 2017. En verdad, pues, entenderá,
9 señor Alcalde y señores Concejales, que nosotros estamos
10 con las inversiones que ya están hechas, hemos hecho
11 contratos con las diferentes casas comerciales para acción
12 de vehículos y creemos que es importante y necesario contar
13 con este dinero, lo que siempre hemos dicho, nosotros como
14 personas de bien y sobre todo como sector privado que
15 cumplimos con una función social activamente, pues estamos
16 este rato con la obligación de renovar la flota vehicular,
17 y es más cumplir con los 30 compromisos que de alguna
18 manera contempla la Ordenanza que regula las condiciones
19 para el mejoramiento del transporte público y, en ese
20 sentido más bien nosotros estamos acá haciendo presente e
21 indicando a usted y a los señores miembros del Concejo
22 Cantonal que se considere dentro de esta reforma el valor
23 que de alguna manera puede está considerado para el pago de
24 subsidio, es un valor que asciende aproximadamente a \$
25 1.400.000. Nosotros, lo reiteramos, que necesitamos estos
26 dineros para poder hacer las cancelaciones de las
27 diferentes adquisiciones. Realmente, pues contamos y
28 estamos convencidos de que así va a suceder y más bien
29 prácticamente daríamos el agradecimiento como siempre hacia
30 usted por el por el espacio que se ha considerado acá en el
31 seno del Concejo Cantonal. Muchas gracias, señor Alcalde,
32 gracias señores Concejales.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente de la Cámara del
35 Transporte, gracias por su comparecencia. Indudablemente

1 que está el dinero para ese pago en este año, hablamos del
2 2018, están \$ 900.000 y como el presupuesto se prorroga en
3 el 2019 tenemos para pagarle hasta finales de enero, creo
4 que a finales de enero los \$ 500.000 restantes, de tal
5 manera que el convenio de pago de estos valores, entiendo
6 que está ya revisado incluso por la Sindicatura. Doctor, me
7 parece que ya está revisado incluso el convenio, podríamos
8 suscribirlo este mismo día viernes, Dr. Leonardo
9 Albarracín, de tal manera que el convenio sería por el
10 valor total. Eso le puedo informar.

11

12 DR. LEONARDO ALBARRACÍN, COMISIÓN GENERAL: Muy bien, señor
13 Alcalde, estamos convencidos de que así va a suceder. No
14 me queda más que agradecer a usted y a las señoras, señores
15 y señoritas Concejales por la atención que se ha dado este
16 pedido. Muchas gracias y buenas tardes.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Leonardo por su comparecencia.
19 Buena tarde. Señor Secretario, ha dado lectura al punto,
20 señorita Vicealcaldesa.

21

22 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, buenas
23 tardes, mi saludo para usted, para las señoras señoritas
24 señores Concejales, para los funcionarios de la Corporación
25 y para los ciudadanos que nos acompañan esta tarde a
26 propósito de la convocatoria a esta estación
27 extraordinaria. En el punto del orden del día y por
28 tratarse de un tema importante, como siempre suelen ser los
29 temas financieros, penosamente por la complejidad de la
30 información muchas veces las observaciones que se plantean
31 en la Comisión se dan admitidas de manera implícita con la
32 resolución. Eso ameritó que en la Comisión particularmente
33 verificáramos que algunos de los temas que fueron ya
34 abordados con oportunidad de la ejecución o del
35 conocimiento de la ejecución presupuestaria concorde al 30

1 junio, no se habían hasta ahora conocido en el Concejo.
2 Algunos están todavía pendientes de ejecución como el tema
3 del estado de liquidez, por ejemplo, en esa particularidad
4 la Comisión que en el trabajo previo que realizó por pedido
5 de usted, señor Alcalde, a través de secretaría, realizó el
6 pedido de 13 puntos adicionales de información, esto sobre
7 todo relacionado con el crédito importante que se va a
8 generar por \$ 24.000.000 que, hay que decirlo también, no
9 amerita una autorización del Concejo de conformidad con la
10 ordenanza que faculta al Alcalde para suscribir contratos,
11 estos \$ 24.000.000 pueden ser únicamente admitidos por
12 voluntad y decisión del Alcalde de la ciudad. Sin embargo,
13 esto sí implica una importante reforma porque dejamos de
14 percibir ingresos que en principio estaban previstos
15 obtenerse de la venta de terrenos a través de ingresos de
16 capital y ahora se convertirán en ingresos de
17 financiamiento. Eso ha generado una gran preocupación por
18 parte de la Comisión en torno a cuál es el flujo de
19 liquidez que tenemos dentro del Municipio; este es uno de
20 los temas importantes que hoy no podemos obviar en
21 conocimiento porque definitivamente es la capacidad que
22 tiene el Municipio para transformar en el corto y en el
23 medio de mediano plazo sus activos en especie circulante,
24 en valores líquidos, y con aquello poder cumplir sus
25 obligaciones con los entes acreedores, con los proveedores,
26 con los propios funcionarios que laboran dentro de la
27 Municipalidad y finalmente la innovación a la que está
28 llamado también siempre el Municipio.

29

30 A las 17:33 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

31

32 Dentro de las observaciones los señores Concejales habrán
33 podido notar que algunos de los temas que fueron observados
34 dentro de la Comisión no tuvieron hasta el momento en el
35 que se emitió la presentación del informe por la

1 complejidad que ellos demandan; sin embargo sí se ha pedido
2 para el día de hoy que cada uno de ellos sean detallados y
3 por esa razón, señor Alcalde, me ratifico en la complejidad
4 de la información, me permito mocionar que definamos la
5 metodología de discusión para poder tener un poquito más de
6 encausamiento respecto de esta discusión. Quisiera
7 solicitar que en primera instancia pudiera intervenir la
8 señorita Directora Financiera, que a continuación pudiera
9 intervenir el señor Coordinador de Planeamiento, los dos
10 con intervenciones muy breves, en el caso de la Dirección
11 Financiera hay un resumen ejecutivo; en el caso de la
12 Coordinación de Planeamiento hay una presentación respecto
13 de los proyectos que no se van a ejecutar durante el año
14 2018 por efecto de la reforma y aquellos proyectos que se
15 modifican, algunos inclusive que se reprograman para el
16 ejercicio siguiente. Finalmente, solicitarle la
17 intervención de los señores Directores y Gerentes a quienes
18 se ha pedido particularmente que para la sesión de hoy
19 puedan hacer la presentación correspondiente, hablo del
20 caso de la Dirección de Cultura, por ejemplo, de la Empresa
21 de Desarrollo Económico también, a quienes el día de hoy se
22 ha solicitado que puedan presentar información. Concluido
23 esto, señor Alcalde, pensaría que es importante que podamos
24 conocer el pronunciamiento de los señores Concejales y que
25 sobre eso ya podamos adoptar una resolución. Esa sería en
26 principio, mi moción, señor Alcalde, indicando que tal como
27 usted ya lo ha señalado a propósito de la Comisión General
28 que, efectivamente, la Comisión analizó la pertinencia de
29 la modificación de valores para que pueda constar hasta el
30 31 de diciembre ya \$ 900.000 de los 1,5 millones que
31 corresponden a la deuda por la compensación del transporte
32 público en el cantón. La Comisión ha emitido el criterio
33 para que hasta el primer bimestre de 2019 se genere ya el
34 pago, usted ha indicado que sería incluso antes, en el
35 primer mes del año, y nos parece que esta es una situación

1 importante. Finalmente yo quisiera anotar que estamos
2 acabando el mes de noviembre y, de aprobarse hoy la
3 reforma, habría que solicitar a los señores directores y
4 jefes de unidad que puedan actuar con toda la celeridad
5 que amerita la ejecución de esta última parte del
6 presupuesto porque no tendría sentido aprobar el día de hoy
7 una reforma complicada como la que se va a tratar y,
8 finalmente, llegar a diciembre sin la ejecución de los
9 valores que hoy se reforman, sobre todo de los valores que
10 se reforman en masa. Esa mi intervención, señor Alcalde, mi
11 criterio y sobre todo mi moción para que en ese orden
12 podemos establecer la discusión de hoy.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Entiendo
15 que hay la aceptación, vamos a proceder de esa manera
16 solicitándole a la señorita Directora Financiera inicie la
17 presentación del informe de la Dirección y luego
18 intervendría el Arq. Pablo Abad para dar paso, finalmente,
19 a la intervención de los Directores que han sido citados en
20 el informe que tienen en sus manos. Señorita Directora
21 Financiera.

22

23 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Señor Alcalde, señoras,
24 señoritas y señores Concejales, muy buenas tardes con todos
25 los presentes. Efectivamente, luego de las diferentes
26 reuniones en la Comisión de Planificación Financiera y
27 Presupuesto y la información que en ella se ha solicitado y
28 que en el expediente que llegó a cada uno de ustedes se ha
29 entregado para que tengan conocimiento de todo lo actuado
30 hasta el momento, el día de hoy presentaríamos en primera
31 instancia un resumen y de igual forma cualquier rubro se
32 procederá a su aclaración. La reforma en general del
33 presupuesto, en su base normativa en función de lo que
34 establece el COOTAD, se trata de una reforma de traspasos
35 pasos generales que no es de competencia del señor Alcalde,

1 sino que se propone una reforma que es de competencia de
2 este Concejo para financiar trasposos entre los diferentes
3 programas municipales. El objetivo de la reforma es
4 realizar los ajustes solicitados por las diferentes
5 direcciones municipales, este es un trabajo que hemos
6 estado analizando ya un tiempo atrás, cada dirección y cada
7 Director han presentado sus informes debidamente
8 justificados, en segunda instancia realizar los ajustes que
9 desde la Dirección Financiera se han determinado como
10 necesarios para registros y disponibilidad de las partidas
11 hasta diciembre del 2018. Y el tercer objetivo, como
12 indiqué es realizar un ajuste en los ingresos hacia la baja
13 que, por ende, también afecta a los gastos. Vamos a empezar
14 por la revisión general de la reforma de gastos.

15

16 A las 17:38 se ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

17

18 En el informe que ustedes tienen de la Comisión, se
19 determina justamente el impacto general de la reforma por
20 programa o por dirección. En ese sentido, la disminución
21 general estimada asciende a \$ 7.900.0000 y analizaremos
22 cada programa.

23

24 A las 17:38 se ausenta la señorita Vicealcaldesa Abg.Cpa.
25 Ruth Caldas.

26

27 Dentro de Administración General, como es de conocimiento
28 de este Concejo, de acuerdo al orgánico funcional están las
29 Direcciones de Talento Humano, Relaciones Internacionales,
30 Informática, Desarrollo Institucional, Participación y
31 Gobernabilidad, la Secretaría del Concejo y Comunicación
32 Social; en este grupo de direcciones los ajustes
33 solicitados obedecen a trasposos entre sus presupuestos
34 inicialmente asignados. En la mayoría de estas direcciones
35 el valor más importante dentro de este programa obedece a

1 un requerimiento realizado por la Dirección de Talento
2 Humano para incorporar recursos adicionales dentro del plan
3 de desvinculación. Cada año se presenta a este rubro, el
4 Concejo Cantonal estuvo asignado alrededor de \$ 800.000, se
5 ha presentado hasta fin de año una necesidad de cubrir
6 ciertas desvinculaciones de personal, asimismo temas de
7 sentencias judiciales de orden laboral que incluso hemos
8 tenido que ya cancelarlas, y esta reforma lo que nos
9 permitirá es justamente ajustar estos valores en el
10 presupuesto. De forma general, la reforma en este programa
11 obedece a un incremento de \$ 776.000 y una disminución de \$
12 223.000 y el financiamiento en general.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Primero ¿no
17 sería conveniente saber cuáles fueron los ingresos para
18 saber de qué forma se aplica esta reforma? Caso contrario
19 nos están dando los gastos, pero no sabemos cuál es la
20 dinámica de ejecución que se hizo para saber de qué fondo
21 se dispone para poder hacer la reforma al gasto. Yo
22 considero que nos deben explicar primero la reforma en los
23 ingresos.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

26

27 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: No hay problema. En lo que es
28 ingresos justamente se ha hecho básicamente los ajustes
29 desde la Dirección Financiera para el cubrir las
30 necesidades no solo de recaudación sino de emisión. Las
31 partidas que hemos propuesto reformar son las siguientes:
32 en lo que es ingresos corrientes, impuestos, cumplidas las
33 metas hasta el momento de inicialmente planteadas, se
34 propone un incremento de \$ 2.500.000 en los impuestos de
35 plusvalía, solares no edificados, emisión de títulos,

1 predios rústicos, impuesto alcabalas, activos totales,
2 espectáculos públicos, impuesto a la patente para la
3 conservación de la pequeña, mediana y gran minería, allí
4 hay unos ajustes que he visto. Esta información es cortada
5 al 20 de octubre, a esa fecha, ya se cumplieron las metas
6 estimadas este momento, entonces más bien tenemos la
7 posibilidad de mejorar ingresos en esos rubros
8 específicamente. En lo que son tasas y contribuciones de
9 igual forma son ajustes pequeños que se dan principalmente
10 en lo que es la tasa de seguridad ciudadana asociada a los
11 impuestos a predio y a la patente. Se ha superado la
12 estimación inicial y eso nos obliga a hacer más bien un
13 ajuste para llegar a los registros de octubre noviembre y
14 diciembre. Lo que es *Contribución especial de mejoras*, aquí
15 se ve una necesidad de un traspaso de rubros, un incremento
16 en lo que es contribución por beneficio directo en lo que
17 es aceras con fondos de la banca privada, y domiciliarias
18 con banca privada que son rubros que se arrastran desde
19 años anteriores y han superado la meta, esto es hasta
20 octubre. Sin embargo, también aquí obedece la disminución y
21 principal de lo que son los ingresos, no se han cumplido
22 las metas de este mes de octubre, entonces ahí deriva la
23 necesidad de hacer esta reducción de ingresos por \$
24 3.600.000. En otros ingresos básicamente como ustedes
25 pueden observar, son unos ajustes menores en partidas para
26 registro, en arrendamiento que son referente a los locales
27 que el Municipio mantiene en arriendo; se ha sobrepasado la
28 meta, se programó \$ 440.000, se necesita hasta diciembre \$
29 250.000 más. Aquí el principal ajuste que hacemos deriva de
30 las transferencias del Gobierno central por \$ 2.500.0000
31 que deriva del último Acuerdo Ministerial, vigente desde
32 septiembre de 2018 en el que favorablemente se determina un
33 valor de alrededor de \$ 4.500.000 a favor de todos los
34 GADS, y en el caso particular del Municipio por \$
35 4.000.000, entonces esto significa ingresos que no

1 estuvieron programados, que los registramos y se sustituyen
2 por otros que no se han cumplido. En su parte corriente se
3 incrementa \$ 2.5000.000. Y en los ingresos de capital el
4 traspaso que se realiza este Concejo Cantonal aprobó la
5 partida de \$ 24.000.000 como un ingreso por la venta de los
6 terrenos de la plataforma logística, esto se está pasando a
7 ingresos de financiamiento que se explicará a continuación
8 y, como indicaba, este incremento de las transferencias del
9 Gobierno central que fue más bien favorable al Municipio
10 durante este año. En lo que son los ingresos de
11 financiamiento, se realizan algunos ajustes en función de
12 cambios de usos de valores, básicamente recursos que
13 estuvieron planificados recibirlos en el año 2017 al final
14 se desembolsaron en el 2018; es necesario los dos primeros,
15 lo que son desembolsos del Banco del Estado registrarlos,
16 esos valores ingresaron y es necesario ajustar las partidas
17 para este año. Otra propuesta que se hace es un cambio de
18 partida, inicialmente estuvo programado y detallaremos ya
19 en los gastos un ingreso por financiamiento para el Mercado
20 27 febrero que es un proyecto que ya explicaremos luego que
21 se suspendió su ejecución, estuvo financiado con fondos del
22 Banco del Estado, no recibimos ese ingreso, por ende, es
23 necesario anular ese ingreso en el presupuesto. De igual
24 forma, el Parqueadero 10 Agosto estuvo considerado con
25 Banco de Desarrollo, esos recursos los demos ejecutado
26 parcialmente con fondos propios y de la banca privada,
27 entonces lo que se está haciendo es un cambio de partido,
28 de Banco de Desarrollo a banca privada, se está pasando el
29 valor que efectivamente se ha utilizado y se utilizará
30 hasta diciembre. En cuanto un financiamiento que estuvo
31 programado para la ejecución del distribuidor de tráfico de
32 la Av. de las Américas, de igual forma, se informará
33 adelante los motivos de la suspensión o reprogramación de
34 este proyecto; al estar con origen de financiamiento, esos
35 recursos no se reciben, por ende, se propone retirarlos del

1 presupuesto. Y la creación de la partida de la banca
2 privada, como mencionaba, para el financiamiento del
3 proyecto tranvía que inicialmente estuvo considerado como
4 ingresos de capital. De igual forma, de acuerdo a las metas
5 planteadas por la recuperación de cartera, hace un mes se
6 aprobó la Ordenanza de la remisión de intereses, pues se
7 han replanteado las metas, para este año se tiene que
8 recuperar y depurar cartera. Hasta el momento tenemos ya
9 algunos resultados; en ese sentido también es necesario o
10 se solicitó revisar esa asignación para el cumplimiento
11 hasta el mes de diciembre recordando que no solo es emisión
12 en recaudación, sino también se necesita depurar por la
13 emisión. De forma general en la disminución del presupuesto
14 en lo que es ingresos, asciende a \$ 47.000.000 pero se
15 compensa con la necesidad de incremento que son los \$
16 39.600.000 dando como resultado una disminución neta al
17 presupuesto del año 2018 de \$ 7.900.0000. Ese es el resumen
18 de los ingresos es si es que existe alguna inquietud.

19
20 SEÑOR ALCALDE: No termina. Posesión y luego las
21 intervenciones. Continúe por favor.

22
23 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Continuando con la propuesta
24 de reforma de los gastos, indicaba justamente en la primera
25 parte que es de Administración General, que es sustentada
26 por los pedidos de las diferentes Direcciones Municipales,
27 luego continuamos con ajustes por las direcciones que somos
28 de apoyo, en el caso de la Dirección Financiera son ajustes
29 necesarios hasta fin de año básicamente. Aquí hay un rubro
30 que nosotros mismos hemos solicitado que es para todo lo
31 que es la campaña de la remisión de intereses que
32 necesitamos realmente, más bien incluso ha pedido de la
33 Comisión de Desarrollo Económico hemos hecho un análisis
34 que tiene que fortalecerse el tema de difusión, por eso se
35 sustenta este requerimiento. Otros servicios generales son

1 los servicios que pagamos por los transporte de valores. El
2 descuento de comisiones es un ajuste que obedece a los
3 descuentos que se da en los pagos por anticipado y en
4 diferentes tributos, comisiones bancarias y nada más, son
5 ajustes menores. De igual forma Sindicatura son
6 liberaciones de valores que no se van a usar hasta
7 diciembre. Compras públicas, de igual forma, se libera unos
8 valores que han cumplido ya sus entregables o sus
9 actividades se han puesto a disposición de la Dirección
10 para reformar hacia la baja. Luego continuamos con la
11 Dirección Administrativa que es un programa en el cual se
12 está solicitando ciertamente un incremento importante; en
13 consideración, se había presentado la información a la
14 Comisión; esta dirección ya al inicio del año, para este
15 presupuesto se bajó a alrededor de \$ 3.000.000 de lo que
16 fue su propuesta inicial, sin embargo este estuvo con la
17 expectativa de disminuir mucho los costos en la
18 contratación pública del servicio, principalmente de lo que
19 es limpieza y vigilancia; sin embargo estos costos se han
20 mantenido durante todo el año, existen valores pendientes
21 por cubrir y adicionalmente emprender nuevas contrataciones
22 que no terminan en diciembre, sino que se contratan ahora
23 y permitirán la continuidad de servicios administrativos
24 hasta el siguiente año. Normalmente nos ocurre que termina
25 en diciembre y se corta un mes o dos meses, entonces la
26 idea es poder contratar estos servicios y no interrumpir.
27 La mayor explicación, pues el señor Director Administrativo
28 podrá presentar en detalle. Lo que corresponde a la
29 Dirección de la Gestión de la Cultura, Recreación y
30 Conocimiento, la Dirección realiza una reforma optimizando
31 recursos de la asignación inicial por \$ 392.000, de ello
32 propone un traspaso hacia nuevos usos; la Comisión ha
33 pedido que se haga una aclaración, entiendo la vamos a
34 tener luego; sin embargo, sí quisiera hacer énfasis que uno
35 de los rubros que se incorpora son \$ 250.000 en mobiliario

1 en referencia a un proyecto que se podrá presentar, que se
2 refiere al Museo de la Catedral antigua, es el 50 % de un
3 proyecto que está propuesto, la idea es poder empezar la
4 fase preparatoria contractual este año, posiblemente ese
5 rubro no se llegue a utilizar, pero se necesita la partida
6 para la certificación. De Desarrollo Social, de igual
7 forma, realizó una propuesta de disminución de \$ 248.000 y
8 un traspaso hacia su partida de alimentación aclarando que
9 esta partida se destine exclusivamente para los insumos que
10 se compran para los CDI, les faltó recursos para el último
11 mes del año y lo que sí se incorpora aquí este rubro de los
12 \$ 900.000 que obedece justamente al proyecto de apoyo a la
13 movilidad de los grupos de atención prioritaria, si bien no
14 es del 100 % de acuerdo con la estimación de
15 disponibilidades, se firmaría como se mencionó en el inicio
16 este convenio por el 100 % recordando que los compromisos
17 que en su momento el Municipio los mantuvo en su Plan
18 operativo del 2006 y 2007, los cumplimos, sin embargo, por
19 los informes que acompañan su expediente, el apoyo
20 interinstitucional con la EMOV no pudo continuar para el
21 año 2017 y es de donde deriva este valor que se encontraría
22 pendiente. En Avalúos y Catastros, básicamente, lo que se
23 solicita es un ajuste a la partida de expropiaciones
24 indicando que la partida está certificada el 100 %, lo que
25 se necesita es para el resto del año tener la
26 disponibilidad para dar continuidad a procesos que siempre
27 se concluyen en el siguiente ejercicio económico. Este
28 valor no se desembolsará, pero sí se utilizará para las
29 certificaciones. Control Municipal, en realidad, solo
30 realiza una disminución por liberación de recursos luego de
31 ejecutados procesos de contratación. Gestión ambiental hace
32 su informe de liberación de recursos una vez cumplido
33 recursos entregables, y se determina que existen fondos
34 excedentes. En Gestión de Movilidad corresponde hacer aquí
35 una aclaración. La Comisión analizó dentro de su POA se le

1 aprobó el subsidio del centavo en función de la aprobación
2 de la ordenanza a partir del mes de agosto, en ese sentido
3 pues este \$ 1.200.000 no iba a ser utilizado, se propuso la
4 liberación de fondos y justamente parte de estos fondos son
5 los que se están destinando para el apoyo a la movilidad y
6 firma de ese convenio. En Planificación Territorial, de
7 igual forma, se propone una disminución, una liberación de
8 ciertos entregables, de ciertos insumos que una vez
9 cumplidos se determina como recursos que no se van a
10 utilizar. Áreas históricas, de igual forma, un ajuste solo
11 en partidas generales. Obras públicas, la Dirección que en
12 realidad financia la reforma integral del presupuesto,
13 ustedes tienen la información, la disminución total
14 propuesta asciende a \$ 19.000.000 y un traspaso de 4.4. En
15 obras públicas, los proyectos que se están postergando como
16 había explicado, obedece al distribuidor de tráfico por \$
17 9.000.000 se está reprogramando el inicio de esta obra, hay
18 el informe de la Dirección de Movilidad, que podrán
19 conocerlo también, el Mercado 27 de Febrero, un proyecto de
20 las hidrosanitarias en el edificio de la Alcaldía, son los
21 tres proyectos que se postergan o se dejan de hacer. El
22 resto de reformas obedece no a proyectos que no se
23 ejecutan, sino que se encuentran más bien ya contratados,
24 en ejecución, pero de acuerdo con su plazo van hacia el año
25 2019 para su liquidación. En ese sentido, se ha pedido los
26 nuevos cronogramas a la Dirección de obras públicas para
27 liberar todos los recursos que no se vayan a utilizar
28 efectivamente en este año. Y dentro de Obras públicas, de
29 igual forma, se propone un incremento de \$ 2.000.000 para
30 los GAD's parroquiales; la partida aprobada por el Concejo
31 para este año de \$ 6.200.000 se encuentra ya utilizada, el
32 Director de Descentralización ha solicitado incluso mayores
33 fondos, pero, de acuerdo con la disponibilidad, se ha
34 estimado en ese valor para no interrumpir con la firma de
35 los convenios. Como es de su conocimiento, esta es una

1 problemática que en realidad amerita no solo ese valor,
2 sino mayores valores que posiblemente se los incluirán para
3 el siguiente año. Las siguientes direcciones que son
4 Fiscalización y Unidad Ejecutora en realidad solo se
5 realiza traspaso de partidas de gastos generales. De igual
6 forma, las Direcciones de Riesgos, Minas y Áridos y Pétreos
7 y Mercados son reformas que simplemente propusieron liberar
8 recursos generales que no van a ser utilizados, cumplidas
9 sus actividades, restaron recursos para la reforma. En
10 cuanto tiene que ver a transferencias al sector público,
11 incluimos aquí un requerimiento específico de Acción Social
12 para dar cumplimiento a un proyecto hasta fin de año por \$
13 77.000. Los \$ 250.000 del Concejo de Seguridad Ciudadana,
14 como explicaba en los ingresos, al existir una recaudación
15 mayor, pues también esos mismos ingresos financian la
16 transferencia al Concejo, es el mismo valor que se pretende
17 recaudar y registrar hasta diciembre. De igual forma, se
18 incluye la propuesta de la empresa EDEC para una asignación
19 específica dentro de los valores que el señor Gerente
20 presentará, como fue tratado incluso por este Concejo en la
21 aprobación del presupuesto de 2018, existe una Comisión que
22 está trabajando para determinar todos aquellos valores que
23 desde el origen de EDEC posiblemente no se transfirieron,
24 todavía no contamos con ese informe; sin embargo, la EDEC,
25 que para cumplir con sus compromisos hasta diciembre
26 procederá a su justificación, ha propuesto ese valor. Lo
27 que corresponde a ajustes, básicamente a entidades o gastos
28 comunes de la entidad obedece a un ajuste de pago hacia la
29 Contraloría General del Estado que va en función de ciertos
30 ingresos, en función de la estimación, pues se necesita
31 para cubrir los tres últimos meses del año. De igual forma,
32 a la AME que se hace una aportación en función de la
33 normativa, en función de los ingresos recaudados. En lo que
34 corresponde al servicio de la deuda, ustedes pudieron
35 revisar, lo que se hace es un traspaso entre ciertas

1 partidas que superaron o sobrepasaron la estimación de
2 acuerdo con lo que se pretendía contratar, incluso nueva
3 deuda, recordando que este Concejo aprobó este año \$
4 29.000.000 de deuda y para ello, de igual forma, estimamos
5 de servicio de la deuda, sin embargo no se han desembolsado
6 todos esos valores y es necesario ajustarlos a los bancos o
7 las instituciones con las que sí se ha contratado.
8 Particularmente, hay un ajuste que también fue presentado a
9 la Comisión con los respectivos respaldos; en el informe
10 consta que fue sobre el pago de la cesantía de acuerdo con
11 una sentencia judicial, es alrededor de \$ 1.000000 al año,
12 esto no estuvo considerado realmente presupuestariamente,
13 ya se cumplió, es necesario ahora realizar el ajuste
14 contable dentro el ejercicio económico, para ello es este
15 valor de \$ 1.000.000. De forma general, para cuadrar con
16 los ingresos se propuso una reforma de 7.9 millones de
17 disminución de los gastos. Con esa afectación el
18 presupuesto del Municipio pasaría de la asignación de \$
19 274.000.000 aprobados, a un valor codificado de \$
20 266.000.000. Hasta ahí es el resumen de los ingresos, si es
21 que existe alguna inquietud.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

24

25 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todas y
26 todos. Prácticamente este el resultado, pues de que cuando
27 un presupuesto no está bien financiado, está inflado y
28 cuando no se logra ejecutar hay que reducir y no solo en
29 eso. Se hablaba en los ingresos y permítame, señor Alcalde,
30 decirlo, se hacen reformas a los ingresos de incremento por
31 \$ 6.000.000 en corriente y se disminuye \$ 3.617.000, es
32 decir prácticamente el grado de proyección o porque no se
33 han cumplido las metas en contribución especial de mejoras,
34 se disminuye en \$ 3.617.367 y se incrementan algunos otros
35 rubros que deben haber puesto en \$1.200.000. Es decir, que

1 los ingresos corrientes de asignación inicial de \$
2 88.000.000 sube a \$ 91.000.500.

3
4 SEÑOR ALCALDE: Perdón, señor Concejal Pesántez.

5
6 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde.
7 Compañeros Concejales, hubo una moción planteada por la
8 compañera Concejal Vicealcaldesa que escuchemos a los
9 técnicos y todo un proceso de información y luego hacer las
10 observaciones; de esa manera creo que fue planteada la
11 moción, señor Alcalde.

12
13 ECON. MARTHA CASTRO: Permítame, señor Alcalde, yo solo
14 quiero llegar a demostrar que los ingresos van a depender
15 de la ejecución de los gastos, solo quiero dar una breve
16 explicación de lo que está sucediendo.

17
18 SEÑOR ALCALDE: Por favor, una breve explicación.

19
20 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde. Creo que me merezco
21 tener el espacio para analizarlo.

22
23 SEÑOR ALCALDE: Nadie se lo ha quitado, señorita Concejal.

24
25 ECON. MARTHA CASTRO: Los ingresos de capital lógicamente se
26 disminuyen en \$ 24.000.000 y gracias a los aportes, tanto
27 en corriente como de capital de \$ 7.000.000 del Gobierno
28 central se logra medio equilibrar el desfase grande que
29 existe con el saldo caja bancos, que era de \$ 8.000.000 en
30 presupuesto, se está disminuyendo \$ 3.600.000 es decir allí
31 está la fuente de financiamiento, quizás gastos que se
32 respaldaban en ello, más aún cuando reducimos también los
33 gastos corrientes, los ingresos corrientes, especialmente
34 en transferencias. No puedo decir otra cosa más que, de
35 acuerdo supuestamente cuando fue a preguntar por la cartera

1 vencida, la depuración de cartera vencida que constaba de \$
2 8.000.000 ahora se incrementa a \$3 .500.000 con el fin de
3 equilibrar el presupuesto, es decir que el presupuesto,
4 hecho su reforma en ingresos, se reduce en un 3 %. Esto es
5 claro que los ingresos corrientes deben financiar el gasto
6 corriente. Visto en la forma como se nos da y se nos
7 presenta esta reforma, nosotros tenemos prácticamente un
8 monto de incremento o reducción en corriente que queda en \$
9 3.455.711 y en gasto y en ingreso apenas tiene \$
10 3.3325.033, es decir, ¿aquí qué estamos haciendo? Tomando
11 quizás ingresos de capital, ingresos de otro lado para
12 financiar el déficit que existe. Gasto ingreso corriente,
13 ¿cuánto me queda? Está con déficit. Entonces tampoco está
14 financiada para decir el ingreso corriente. Luego tenemos,
15 yendo más de fondo, los \$ 24.000.000 que si los reduzco en
16 el ingreso de capital y voy a ponerlos en el
17 financiamiento, estoy solo moviendo la partida, cambiándole
18 de partida, estoy cambiando las fuentes de financiamiento
19 de ciertos créditos, diciendo ya no voy a hacer con el
20 Banco del Estado, pero sí haré con este. Es por ello que el
21 financiamiento, por ejemplo, en torno de \$ 30.000.000 ya no
22 queda en \$ 30.000.000 reformado este presupuesto, queda en
23 38.465.203, es decir, estamos incrementando. También nos
24 preguntamos ¿a qué tiempo vamos el gasto corriente, el
25 ingreso de los \$ 24.000.000, vamos a pedir la línea de
26 crédito, esté aprobada, no esté aprobada? Porque esto
27 refleja que el presupuesto no tuvo aprobadas las líneas de
28 crédito, sino tuvo un complementario que solo estaba
29 puesto, aprobarse líneas de crédito para decir "yo me
30 garantizo para hacer el 27 Febrero con estos fondos", yo me
31 garantizo, tengo la plata para hacer, por eso es que la
32 Municipalidad anda sin disponibilidad y sin liquidez en el
33 momento. Y es claro y notorio, reflejando los ingresos, los
34 gastos, que no están en la reforma y que están con corte al
35 20 octubre, que nos están pidiendo hacer esos ajustes, es

1 lógico que no se va a tener con claridad una liquidez y
2 disponibilidad para poder hacer las obras. Preguntando
3 también si pedimos un crédito por \$ 24.000.000, que
4 obligadamente se la tendría que hacer para cubrir por la no
5 venta del Cayambe, por no haber hecho las gestiones o
6 porque no sale la gestión con los diferentes para poder
7 hacer, yo creo que no sabemos a qué tiempo, a qué tasa y el
8 interés y el costo financiero que va a implicar, mucho más
9 que haber vendido el precio. Yo sí, señor Alcalde, quizás
10 son las observaciones que a muchos no les gusta, pero es la
11 realidad en la que vivimos, son fondos de los ciudadanos,
12 son fondos de las contribuciones que dan los ciudadanos,
13 pero tenemos que traerlos y por lo menos equilibrarlos: el
14 gasto corriente debe ser financiado con ingresos
15 corrientes. Debo transparentar los fondos de los ingresos,
16 de financiamiento de las cosas que estoy haciendo, incluso
17 de las cuentas por pagar, hoy sale que es por la cesantía
18 que no se ha pagado, pero se la debía haber dado, debía
19 estar ya puesto en cuentas por pagar y traer un presupuesto
20 a la fecha flexible o a junio decir eso amerita esa
21 reforma, no faltando el último mes, señor Alcalde, venir
22 con una reforma a decir nos falta esto, nos falta esto y
23 se incrementa corriente, ¿en qué se incrementa corriente?
24 Simplemente en publicación, en difusión, impresión, si bien
25 en unos de los rubros está también la parte de los seguros,
26 pero también pongámonos a pensar qué controles hemos hecho
27 para poder nosotros disminuir esta gigantesca carga que hoy
28 asoma en gastos corrientes, que asoma en los gastos en
29 inversión, en suministro y disminuir así pues fácilmente,
30 lo que es estudios, no contratamos estudios, señor Alcalde,
31 es fácil mover partida, es fácil mover cosas diciendo
32 disminuyo acá para hacer esto, disminuyo la parte de
33 inversión en capital para financiar lo que me olvidé de
34 pagar a las juntas, lo que me he olvidado pagar y que
35 incluso malas proyecciones debían ser para haber puesto ese

1 monto y hoy tener que ajustar en montos bastante elevados,
2 los gastos prácticamente reducimos obras, pero
3 incrementamos algunos gastos que no hemos proyectado ni
4 hemos definido bien. Esto mi primera intervención, señor
5 Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera, vamos a
8 seguir estrictamente lo que resolvió el Concejo. Termina su
9 intervención completa, e ingresa el arquitecto Pablo Abad,
10 por favor.

11

12 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Bueno, en la parte de
13 información numérica ha sido presentada. La siguiente parte
14 de nuestra intervención sería dar referencia a las
15 observaciones realizadas por la Comisión o podría el Arq.
16 Abad revisar lo del POA, no hay problema, para concluir con
17 las recomendaciones que consolida en realidad todo el
18 trabajo y todo el análisis que hemos realizado con la
19 Comisión.

20

21 A las 18:14 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor arquitecto Pablo Abad.

24

25 ARQ. PABLO ABAD, COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
26 GOBERNANZA: Buenas tardes con todas y todos, señor Alcalde,
27 señoras, señoritas y señores Concejales. De conformidad con
28 lo establecido para el desarrollo de esta sesión, de
29 acuerdo con lo propuesto por la señorita Vicealcaldesa, voy
30 a proceder en primer lugar a indicar cuáles fueron los
31 proyectos que no se ejecutaron y cuáles las razones para
32 que esto se dé. El primer proyecto que no se ejecutó, que
33 tiene un valor de \$ 9.000.000, es el distribuidor de
34 tráfico de las Américas, en el ingreso al Parque
35 Industrial, en la Octavio Chacón. Esto se generó una vez

1 que, conformada la Comisión para llevar adelante el proceso
2 de contratación, se creyó pertinente solicitar a la DMT el
3 informe técnico correspondiente respecto a la movilidad de
4 ese sector de la ciudad. Acordémonos que en esas fechas se
5 estaba desarrollando las obras del tranvía en Milchichig y
6 hubiese resultado absurdo realmente el tener que también
7 cerrar la Av. de las Américas, un paso fundamental hacia el
8 norte de la ciudad. Este proceso se ha venido desarrollando
9 hasta la fecha que concluyó ya las obras en Milchichig, y a
10 partir de esa la Comisión nuevamente ha retomado el proceso
11 y a partir de la próxima semana, con los informes técnicos
12 correspondientes, señor Alcalde, se iniciará el proceso de
13 contratación a través del portal de compras públicas. Ese
14 es un proyecto fundamental para la movilidad de la ciudad,
15 fue uno de los factores principales cuando se desarrolló,
16 acuérdense ustedes, el Plan de movilidad de la ciudad, y
17 obviamente ese es el propósito, el ir cumpliendo. Aspiramos
18 que pueda desarrollarse en el 2019 y acto seguido,
19 obviamente como manda el plan, se deberá desarrollar
20 también el de la Av. de las Américas y el Parque Miraflores
21 para completar todo ese proceso. El segundo proyecto que no
22 se desarrolló fue el Mercado 27 Febrero, pues, como ustedes
23 conocen, hubo también una posesión de varios de los
24 comerciantes de este sector que solicitaron que no se
25 intervenga por ahora en el mercado y se dio la flexibilidad
26 necesaria para cumplir con ese propósito y no se llevó
27 adelante ese proceso que iba de la mano conjuntamente con
28 el Mercado 12 Abril como parte de la política de
29 mejoramiento de los mercados de la ciudad, y el monto de
30 ese presupuesto era \$ 2.200.000 aproximadamente.

31

32 A las 18:18 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

33

34 Y el tercer proyecto que no se realizó tampoco es la
35 apertura de la Av. de los Migrantes en el tramo comprendido

1 entre los dos lotes que fueron donados por el Ministerio de
2 Defensa en virtud de que obviamente abrir, generar esa
3 apertura significaba una construcción grande, en una
4 extensión realmente importante de cerramiento que el
5 ejército ecuatoriano estaba solicitando, a diferencia de
6 que una vez vendido los lotes esa responsabilidad le
7 correspondía a cada uno de los propietarios y apenas la
8 diferencia de los 2 lotes, esto es frente a la vía de 21 m
9 que está diseñada, debía ser responsabilidad de la
10 Municipalidad, por eso es que este presupuesto de \$
11 2.000.000 tampoco fue utilizado en ese propósito. En lo que
12 hace referencia a los planes operativos, cómo se han ido
13 desarrollando, en la documentación que está presentada,
14 están descritos absolutamente todos los proyectos, los 209
15 proyectos que integran el POA y cuáles de estos han sufrido
16 reformas de reducción, que en su gran mayoría obedecen a
17 que fueron cumplidos sin que esto signifique que se hayan
18 dejado de alcanzar las metas, simplemente en condiciones de
19 contrataciones, en mejores opciones, en mejores
20 posibilidades han hecho que estos descuentos se vayan
21 generando, por ejemplo, Dirección de Relaciones
22 Internacionales y Cooperación, el proyecto número 483,
23 descrito como Sistema Municipal de Cooperación Técnica
24 Internacional, estuvo codificado 61.805.000, reforma con
25 reducción \$ 11.227, ahorros que insisto significan costos
26 que no fueron necesarios realizarlos sin que esto haya
27 significado que no se cumplieron las metas. En la misma
28 Dirección de Relaciones Internacionales de cooperación
29 cuenca intercultural, una reforma con reducción de \$
30 10.564. En otras direcciones, como el caso de Dirección de
31 comunicación social, no ha existido variación ninguna
32 respecto a los valores codificados y al total codificado en
33 general, en resumen. La Dirección Administrativa, el
34 proyecto 458, *Desarrollo del modelo de gestión para la*
35 *administración de bienes inmuebles y gestión inmobiliar,*

1 hubo asimismo una reducción de \$ 23.879 de un presupuesto
2 codificado de \$ 119.396, valores que estaban establecidos
3 para la contratación de una consultoría que obviamente ya
4 en procesos del portal siempre existen posibilidades hacia
5 la baja y esto es lo que se va generando. La dirección de
6 talento humano, el proyecto 506, no ha sufrido variación
7 alguna. En general en los proyectos de talento humano no se
8 hacen ninguna modificaciones- En la Dirección de
9 Tecnologías de Información y Comunicaciones, en el proyecto
10 o 567, no existe ninguna novedad, en el 615 que es
11 plataforma de gobierno electrónico, existe asimismo una
12 reducción de \$ 39.000 que significa mejores opciones de
13 contratación, insisto, siempre no causa o general
14 incumplimientos y alcances en las metas de los
15 proyectos. En la Dirección de Participación Ciudadana
16 exactamente igual en el proyecto 608, en el proyecto 610,
17 como ustedes disponen ya de esta información y en términos
18 de por ser más breves más bien vamos a proceder a explicar
19 de esa manera. En la Dirección de Mercados y Comercio
20 Autónomo, no existe modificación alguna. En la Dirección de
21 compras públicas en el proyecto 503, control previo a la
22 fase preparatoria aplicando los procedimientos internos, se
23 produce una reducción de \$ 31.000. En la Dirección de Áreas
24 Históricas y patrimoniales no existe modificación alguna.
25 En la Dirección de Avalúos y Catastros tampoco se genera
26 modificación alguna. En la Dirección de Planificación
27 Territorial se dan algunos cambios en el proyecto 453 el
28 plan de uso y gestión del suelo para el cantón Cuenca PUC,
29 existe una reducción de \$ 51.000 de los \$ 380.000
30 asignados. Estos ya son proyectos que tienen carácter de
31 bianuales porque obviamente su conclusión se prevé para los
32 meses de febrero- marzo. Dirección de Planificación
33 Territorial, elaboración de planes de actuación urbana, en
34 este caso específico estaba asignado \$ 480.403 hay una
35 reducción de \$ 64.000 porque parte del personal técnico

1 también absorbió la ejecución de algunos de estos proyectos
2 y en esa virtud se tiene estas disminuciones. Gestión de
3 Suelo y planificación territorial, casos similares. En
4 Dirección de Planificación territorial,
5 Institucionalización de enfoque de género, \$ 8.477, esta
6 obedece más bien a que no se pudo cumplir durante el año
7 íntegro este proceso y obviamente la contratación del
8 personal técnico se realizó en meses posteriores. Cinturón
9 verde de Cuenca, igual hay una reducción de \$ 70.000. Lo
10 que quería es explicar también de que asimismo sí existen
11 proyectos en el que se incrementan cantidades de obra,
12 específicamente en algunos que están referidos a la
13 construcción de proyectos, en algunos en cantidades
14 realmente muy pequeñas como en el caso del 531, en algunos
15 casos \$ 30.000, mantenimiento de puentes, escalinata Félix
16 Georgia, y La Floresta, \$ 14.700, son rubros puntuales:
17 Escalinatas San Pedro del Cebollar, \$ 3.400 que sirven para
18 ir liquidando los proyectos, pero también hay proyectos que
19 sí han sufrido considerables incrementos siempre enmarcados
20 dentro de la ley, ustedes pueden y así expresa el propio
21 documento de la Comisión cuando hace referencia a que la
22 Comisión recomienda mantener especial cuidado en el
23 cumplimiento de los límites máximos y mejorar la
24 planificación, pues actualmente se evidencia en obras
25 liquidadas con mayores valores a los inicialmente
26 contratados, destacando siempre que todos están inmersos
27 dentro de lo que establece la Ley Orgánica del Sistema de
28 Contratación Pública, por ejemplo, pasos elevados que
29 existe un incremento, el parque Tarqui-Guzho, que también
30 tiene un incremento considerable, la repavimentación de
31 veredas y bordillos, por requerimientos ciudadanos ha sido
32 indispensable el poder ir incorporando estos recursos;
33 apertura y ensanchamiento de vías urbanas y rurales se hace
34 un incremento de \$ 26.500 porque justamente existe mayores
35 demandas de la ciudadanía respecto a estos temas;

1 restauración y adaptación al nuevo uso de la Casa de la
2 Lira, igual un incremento de \$ 30.000. Todos estos
3 proyectos se convierten ya en proyectos bianuales, es
4 decir, sus objetivos se cumplirán en el 2019. Restauración
5 de conjuntos monumentales, por ejemplo se incrementa a
6 \$134.000 porque se incorpora la restauración del monumento
7 de la Chola cuencana y de los monumentos que forman parte
8 del proyecto del tranvía en general. En resumen son 83
9 proyectos reformados de los cuales 57 proyectos son hacia
10 la baja y 27 proyectos incrementan sus valores. Obviamente
11 lo que se ha hecho es ir optimizando estos recursos,
12 dependiendo de cómo los procesos de contratación pública
13 han ido generándose, ustedes conocen que no todos han sido
14 asignados o suscritos como hubiésemos realmente querido, ha
15 habido procesos se han demorado 2 o 3 veces la subida al
16 portal, no por deficiencias institucionales, sino porque
17 las ofertas presentadas eso es lo que han generado.
18 Entonces esos recursos que han permanecido en determinadas
19 cuentas y que no iban a ser utilizados han generado esa
20 disponibilidad de la que ya la Srta. Directora Financiera
21 ha comentado. Eso es lo que en resumen, señor Alcalde, hace
22 referencia al plan operativo. Insistimos que todos los
23 señores Concejales tienen la documentación completa
24 entregada oportunamente.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

27

28 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Continuando con la
29 información solicitada por la Comisión, procederíamos a dar
30 lectura y al análisis correspondiente a las conclusiones o
31 recomendaciones que emiten. Está copiadas textualmente como
32 las emite la Comisión; la primera, pues se refiere
33 justamente a las gestiones que se han venido haciendo como
34 una alternativa de ubicar los fondos para la culminación
35 del Proyecto Tranvía, referente a las gestiones que se

1 realizan con la banca privada; en ese sentido igual en el
2 seno de la Comisión se presentó la información. Me permito
3 ampliar lo que indicaba la Econ. Castro, que serían las
4 condiciones en las cuales se ha cumplido este proceso que,
5 valga la pena indicar, ha sido un proceso bastante
6 riguroso. Las instituciones financieras solicitan mucha
7 información, ustedes tienen dentro del informe los nombres
8 de las entidades con las que a la fecha se han concretado
9 ya líneas de crédito. Las condiciones son, en lo que es
10 tasa, la vigente para el sector público que está en el 8.5
11 %, se ha planteado una amortización tentativa a 5 años, sin
12 embargo, tomando en consideración que hay la fuente de
13 repago que sería la venta de los de los terrenos, sin
14 embargo la amortización estaría planteada de esa forma, una
15 amortización trimestral y con un periodo de inicio desde el
16 2019. Se han cumplido los debidos procesos con estas
17 entidades, vale la pena indicar que ha habido esa suma de
18 esfuerzos en realidad entre el sector privado bancario para
19 poderse acercarse; no han sido solo estas entidades, han
20 sido otras más; con algunas otras no se han concretado más
21 por temas de relación o por sus políticas de trabajo con el
22 sector público. Más bien ha habido esa suma de ese trabajo
23 conjunto de tal manera que estos \$ 24.000.000 se repartían
24 entre estas cuatro entidades que hasta la fecha estarían ya
25 con una línea aprobada para el desembolso de estos
26 recursos. La segunda observación o recomendación, de igual
27 forma, obedece a la presentación de este estado de liquidez
28 o flujo de caja; lo entregamos a la Comisión, me voy a
29 permitirle presentarlo a ustedes. Como un insumo del
30 trabajo de la Dirección financiera, está justamente la
31 estimación y el manejo del flujo, para el efecto del
32 requerimiento de la comisión se ha hecho esa estimación
33 para los 5 años siguientes del 2019-2023. De ahí deriva la
34 estimación del presupuesto plurianual y de ahí derivan
35 justamente las necesidades del flujo proyectado hacia

1 delante. Me permito indicar que si bien es cierto durante
2 estos últimos 4 o 5 años los presupuestos del Municipio se
3 han visto en distorsionados de cierta forma por justamente
4 la ejecución del Proyecto Tranvía, pues se han incorporado
5 tanto ingresos cuanto gastos que no vamos a volver
6 posiblemente a este nivel de presupuestos, desde el 2019 el
7 presupuesto municipal se ajusta nuevamente a esas premisas,
8 sin embargo hablamos de presupuestos importantes. El 2019
9 con la información ya presentada y estimada y documentada
10 por las diferentes áreas, estaríamos bordeando un flujo de
11 caja de \$ 194.000.000, lo que se ha pedido es incluir en la
12 aplicación de financiamiento justamente la capacidad de
13 pago de estas obligaciones. En todo caso, la información se
14 pondría a disposición de los señores Concejales para su
15 revisión, yo ratifico estas son con premisas de ingresos
16 documentados, pero las premisas son premisas hay que
17 trabajar en su cumplimiento, la principal de ellas es la
18 venta en el año 2019, contar con los recursos provenientes
19 de la venta de los terrenos para poder cumplir con una de
20 las condiciones, que es justamente la opción a una
21 precancelación de un pago anticipado o cualquier tipo de
22 abonos derivado de estos ingresos que es la primera fuente
23 de ingresos. Vuelvo a decir, si quieren analizar algún
24 tema específico, pero está considerado y está trabajado la
25 estimación 2019-2023 que sería el período de amortización
26 de esta deuda. Bueno, de igual forma se trató sobre este
27 anuncio, un ofrecimiento, como dice la Comisión, sobre
28 estas gestiones emprendidas con el Gobierno nacional para
29 analizar la posibilidad de asumir parcial o totalmente la
30 deuda del tranvía. Estas son gestiones, más bien ahí, señor
31 Alcalde, me permitiría el rato que usted tenga algo en
32 firme como se ha anunciado ante la Comisión, este rato
33 estamos en gestiones, la verdad, lo que sí está confirmado
34 es la extensión del plazo para la amortización y la
35 extensión del uso de fondos no reembolsables con el

1 Gobierno Francés. En ese sentido, igual se anticipó a la
2 Comisión que como dirección yo no me podría pronunciar
3 todavía hasta que esas gestiones estén concretas porque fue
4 un anuncio de parte del Gobierno Nacional. Sin embargo, lo
5 que sí se debe considerar es que esa amortización ya
6 empezaría en el año 2020. Se solicita un informe a la
7 Dirección de Planificación con respecto de la reforma y
8 sobre la situación actual de venta de los terrenos y, si
9 así se dispone, pues se solicitaría que se presente ese
10 informe que se ha entregado para esta sesión.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

13

14 A las 18:38 se ausentan los Concejales Tnlg. Carolina
15 Martínez y Dr. Carlos Orellana.

16

17 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras,
18 señoritas y señores Concejales. Respecto a la inquietud de
19 qué es lo que vamos o el porqué de la subasta de los
20 predios que fueron donados por el cuartel Cayambe a la
21 Municipalidad, lo que íbamos a hacer o lo que estamos
22 planteando hacer, ya existe un informe, una metodología
23 respecto al tema de la asignación de usos de suelo
24 compatibles para los predios de propiedad del GAD
25 Municipal. En realidad, lo que nosotros estamos elaborando
26 ya es en consenso. Ustedes tienen pleno conocimiento que
27 los que más quieren adquirir los terrenos en el sector
28 industrial, es más, hemos tenido ya varias reuniones con
29 ellos y esta semana hemos estado trabajando conjuntamente
30 con este sector para poder ver cuál es el planteamiento
31 desde la Dirección de Planificación, pero un planteamiento
32 técnico en la modificación del establecimiento de los
33 nuevos usos en estos predios. Lo que se ha planteado de los
34 estudios que hemos realizado después de haber elaborado un
35 análisis puntual de esta ubicación tan estratégica, ustedes

1 saben que está colindante al mismo sector industrial,
2 dentro de las propuestas de ellos es ampliar el sector
3 industrial de alto impacto, sin embargo, con estos análisis
4 que nosotros los hemos realizado, el establecimiento del
5 nuevo uso no sería de llegar hasta un uso zona industrial
6 de alto impacto, sino más bien un uso industrial y
7 ampliarlo a plataforma logística, esto quiere decir que nos
8 vamos a mantener en el uso con el que fue identificado, con
9 el que nació la donación del proyecto, que es *plataforma*
10 *logística* más la implantación de nuevos usos, en este caso
11 serían ya usos especiales, digamos puntuales, estudiados
12 con el mismo sector. Hemos llegado ya al consenso de que el
13 inconveniente no es el uso de suelo, sino más bien un
14 consenso directamente con ustedes, con el Concejo Cantonal
15 en pleno y el señor Alcalde para revisar el tema del costo,
16 el valor por metro cuadrado; también se ha pedido ya un
17 informe a la Dirección de Avalúos y Catastros que será
18 analizado, eso deberíamos tener absolutamente claro que
19 sería una disminución al total emitido o, en este caso,
20 autorizado por el Ministerio de Defensa, de la obtención
21 del predio con la venta, que estaríamos hablando de los \$
22 24.000.000. La propuesta también que nosotros hemos
23 planteado, bueno no les voy a explicar ahora el contenido,
24 cómo fue que se obtuvo, sino más bien la resolución y es lo
25 que les estoy poniendo en conocimiento. Hemos tenido
26 también reuniones con el sector industrial porque a la
27 final la disposición, o lo que tendríamos que hacer como
28 Municipalidad es vender los terrenos, también se había
29 abierto el abanico en el sentido de poder ofertar este
30 suelo hacia otros usos, pero es válido poner en
31 conocimiento de ustedes que sí existe un déficit de los
32 territorios para lo que es el uso industrial, pero hemos
33 hecho ya unos recorridos con ellos, el plan urbano como
34 también tenían conocimiento, ya establecía ciertas zona de
35 alrededor de 2000 hectáreas previstas para ser utilizadas

1 bajo un régimen, como un *check list* si cumplían ciertas
2 características. El motivo, en este caso lo que ellos
3 consultaban, el sector industrial pero cuales si no tenemos
4 accesibilidad, si no tenemos topografía en qué asentar.
5 Todo esto también era la presión de poder obtener estos
6 predios que están colindantes al cuartel. En todo caso,
7 como les decía, se ha hecho ya el recorrido, se les ha
8 indicado ya un análisis al sector industrial que el día de
9 hoy en la mañana culmina ciertos recorridos y ellos están a
10 expensas de formar un acuerdo para poder conversar con el
11 Ministerio de Defensa y poder ver qué cuál va a ser la
12 solución, pero nosotros tenemos el justificativo para poder
13 cambiar el uso del suelo si así lo requieren, o en su
14 defecto también hacer un análisis a nivel general del costo
15 de los predios del cuartel. Yo creo que eso les puedo
16 informar desde la Dirección de Planificación.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

19

20 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: La siguiente observación se
21 refiere al informe de la Dirección Municipal de Tránsito
22 sobre el pago de subsidio derivado de la vigencia de la
23 ordenanza. De igual forma, si se requiere ampliación, se ha
24 solicitado al señor Director su participación.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor Arq. Darío Pizarro, Director encargado
27 de la DMT.

28

29 ARQ. DARÍO PIZARRO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
30 TRÁNSITO (E): Buenas noches, señor Alcalde, señores,
31 señoritas y señoras Concejales, Directores Departamentales
32 y asistentes a esta sesión. En atención al oficio número
33 DGF-3789-2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, suscrito
34 por la Directora Financiera mediante el cual se manifestó
35 que en función de la recomendación emitida en el informe de

1 la Comisión de Planificación Financiera y Presupuestaria
2 para analizar la reforma presupuestaria de GAD municipal
3 del cantón Cuenca, esta Comisión sugirió que se realice un
4 detalle del cálculo del valor transferido por el concepto
5 del subsidio determinado en la ordenanza para el
6 Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Transporte
7 Público urbano referente a la multiplicación del 1 centavo
8 por el número de pasajes completos del anexo de la
9 ordenanza, para lo cual se me solicitó que preparara la
10 presentación. Me permito indicar que mediante el oficio
11 número 1779 de fecha 17 de julio de 2018 suscrito por el
12 señor Secretario General, se remitió copia de la ordenanza
13 que regula las condiciones para el mejoramiento de la
14 calidad del servicio de transporte público de pasajeros de
15 buses urbanos en el cantón Cuenca y su plan de renovación
16 aprobada por el Concejo Cantonal en sesión extraordinaria
17 celebrada 4 de julio del 2018, norma que en la disposición
18 transitoria sexta ordena: "que el valor correspondiente al
19 subsidio aprobado en el artículo 4 de la resolución
20 adoptada por el Concejo Municipal en fecha 5 de septiembre
21 de 2017 que regirá conjuntamente con la tarifa de
22 equilibrio durante el periodo de renovación de la flota
23 vehicular se otorgará a través de la Dirección Municipal de
24 Tránsito, de conformidad con los procedimientos
25 establecidos en la presente ordenanza y en la legislación
26 vigente". Anexo de la ordenanza, en la ordenanza
27 mencionada, como es de su conocimiento, contiene el anexo
28 aprobado denominado Plan de renovación, este documento se
29 encuentra en la matriz de información de demanda obtenida
30 del estudio de la Universidad de Cuenca. Incluye el
31 crecimiento anual del 1.5 % y evasión del 5 %, en la que se
32 determina el número de pasajes completos al mes y por cada
33 mes durante 21 meses que dura la renovación de la flota
34 vehicular.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Director encargado, es el compromiso
2 anterior.

3

4 ARQ. DARÍO PIZARRO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
5 TRÁNSITO (E): Es que son dos partes, la una sobre cómo se
6 calculó y la otra es el destino de los fondos.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Perfecto, continúe, por favor.

9

10 ARQ. DARÍO PIZARRO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
11 TRÁNSITO (E): Esta precisión me permito hacer en razón que
12 al estar vigente la ordenanza es esta la que determina de
13 qué manera conjunta se ejecutan la tarifa de equilibrio, la
14 renovación de la flota vehicular y el subsidio. El señor
15 gerente de la EMOV-EP, en atención al oficio mandado desde
16 la Dirección de Tránsito GM3-2018, de fecha 20 de agosto de
17 2018, nos contesta justamente que en fecha 1 de agosto de
18 2018 empezó a regir el cobro de la tarifa de equilibrio por
19 parte de las operadoras y, por tanto, debe procederse con
20 el pago mensual de subsidio, el cual, reitero, surge
21 asociado directamente al anexo en cuestión y que debe regir
22 conjuntamente con la tarifa. Dichos subsidios junto con la
23 tarifa de equilibrio es lo que va a permitir a las
24 operadoras con contar con el flujo económico necesario para
25 adquirir las nuevas unidades y cumplir con las obligaciones
26 que ameritan erogación de fondos. De igual manera, el
27 señor Gerente de la EMOV, mediante oficio número EMOV-EP-
28 GG-2018-01983 de fecha 30 de agosto de 2018 del presente,
29 indicó que el valor del subsidio y, por lo tanto de la
30 tarifa de equilibrio actual, ambos se obtienen del Plan de
31 renovación aprobado por el Concejo Municipal y están
32 directamente asociados al número de pasajes que arrojó el
33 estudio de la empresa pública de la Universidad de
34 Cuenca. Ahora, todo esto es para definir el cálculo del
35 pago del subsidio en base a lo manifestado por el Gerente

1 de la EMOV para determinar el monto del subsidio
2 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre
3 del 2018, se procedió a multiplicar el 1 centavo de dólar
4 por el número de pasajes completos correspondiente a los
5 meses indicados del presente año, constantes en el anexo de
6 la ordenanza denominado Plan de Operación. Esos son los
7 valores correspondientes al mes de agosto, septiembre y
8 octubre. El Concejo Cantonal, en sesión extraordinaria
9 celebrada 5 septiembre del 2017, resolvió adoptar la
10 resolución del Concejo Cantonal del GAD Municipales de
11 Cuenca para el mejoramiento de la transportación pública de
12 pasajeros en buses urbanos del cantón Cuenca, con base en
13 esta resolución, el Municipio de Cuenca se comprometió a
14 cumplir con un monto de \$1.245.362. Esta resolución
15 disponía un acuerdo de responsabilidad que constituye un
16 documento habilitante e integrante de la resolución, el que
17 permitía por la suscripción de las 7 operadoras de
18 transporte iniciar con las acciones de mejoramiento del
19 servicio de transporte público y comenzar con el proyecto
20 del POA de la Dirección General de Movilidad. Este
21 documento nunca se suscribió, por lo que el POA quedó
22 inejecutable, nunca se llegó a suscribir este convenio.
23 Ahora, en fecha 4 de julio de 2018 se aprobó la ordenanza
24 que regula las condiciones para el mejoramiento de la
25 calidad de servicio de transporte público de pasajeros de
26 buses urbanos del cantón Cuenca y en la parte pertinente a
27 la disposición derogatoria de su forma expresa se derogaron
28 los artículos 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la resolución adoptada
29 el 5 de septiembre de 2017. No está por demás mencionar que
30 en la resolución que estaba vigente entraba en vigencia a
31 partir de qué se suscribían los acuerdos y, como no se
32 confirmó, quedó sin ser ejecutado, motivo por el cual se
33 solicitó la cancelación del proyecto considerando que \$
34 517.316 para el subsidio del año 2018 y para la ordenanza
35 del mejoramiento del transporte público urbano se quedaron

1 liberados \$ 727.986 de lo que se había presupuestado, ese
2 dinero se liberó y se redestinó a estos 2 proyectos. En lo
3 que respecta en cambio al Proyecto de Inventario de la red
4 vial, el proceso de contratación pública que se realizó a
5 través del sistema del CERCOP fue de una subasta
6 inversa. Se logró con esto la adquisición del proyecto en
7 mención por un monto mucho menor a lo planificado, esto se
8 logró en la negociación obteniendo así una eficiencia
9 presupuestaria considerable, lo que representó un ahorro de
10 \$ 61.307 y en lo que compete al proyecto de Ordenanza por
11 el uso de los ejes del Tranvía, la Dirección General de
12 movilidad, mediante memo GM- 0229-2018 informó que el monto
13 de \$ 82.459 no iba a ser utilizado, por lo que es el que se
14 le indicó a la Dirección Financiera que el saldo de estos
15 tres proyectos, que representaban un monto igual a \$
16 871.752 se considere en el presupuesto del GAD municipal
17 para el siguiente año apoyar en el proyecto apoyo a la
18 movilidad de los grupos de atención prioritaria del cantón
19 Cuenca a través del subsidio de la tarifa del transporte
20 urbano, que al ser de la Dirección de Desarrollo Social y
21 Productivo, es la dependencia que tiene a su cargo en este
22 momento la asignación de dichos fondos y por lo que
23 podríamos completar con información de la Dirección de
24 Desarrollo Social. Eso sería. Muchas gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Arq. Pizarro. Continuamos, señorita
27 Directora Financiera.

28

29 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Esta recomendación está
30 dirigida a la Dirección de Desarrollo Social. Las dos
31 siguientes recomendaciones para pedirle la participación de
32 la Directora.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora, por favor.

35

1 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Las recomendaciones se
2 enmarcan en cuanto a la ejecución de sus proyectos con
3 respecto sobre los resultados obtenidos o verificados hasta
4 el 31 octubre y la siguiente en relación a un proyecto que
5 consta dentro de Desarrollo Social que es sobre la Junta
6 Cantonal de Protección de derechos.

7

8 A las 18:58 ingresa la Concejala Tnlg. Carolina Martínez.

9

10 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: Buenas
11 tardes, señor Alcalde, a todos los señores Concejales y a
12 todos los que están aquí presentes, tengan también una
13 buena tarde. Bueno, dentro de las recomendaciones que nos
14 hacen es respecto a la consecución de los proyectos de
15 alcance de las metas de la Dirección de Desarrollo
16 Social. Y de esa información se desprende según un informe
17 que el cumplimiento de la Dirección de Desarrollo Social
18 alcanzó un 50 % de porcentaje a criterio de los
19 comisionados. En ese sentido, quiero hacer una exposición
20 muy breve de la Dirección de Desarrollo Social y explicar y
21 llegar a la conclusión, con información técnica y medible,
22 que realmente en la ejecución de la Dirección de Desarrollo
23 social ha alcanzado mucho más del 50 % que en su momento
24 explicaré debidamente. La Dirección de Desarrollo Social
25 está dentro de la PDOT.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

28

29 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Quizás para
30 pedirle a la señora Directora si pudiera ponerse en el otro
31 lado porque no se ve la presentación. Muchas gracias.

32

33 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: Como
34 les decía, la Dirección de Desarrollo Social dentro del
35 sistema PDOT trabaja dentro del eje sociocultural y

1 económico. En esa medida, pues el sistema de protección
2 cantonal de derechos tiene como grupos de atención
3 prioritaria adultos mayores, niños, niñas adolescentes
4 mujeres, tenemos personas con discapacidad, tenemos
5 movilidad humana, diversidad sexual, sexo-genérica,
6 juventud etc. Dentro de este tema es que la Dirección de
7 Desarrollo Social tiene tres ejes fundamentales de trabajo:
8 protección integral protección especial, inclusión
9 económica y social. Dentro de protección especial, les voy
10 a explicar pausadamente tenemos \$ 1.505.918 de inversión,
11 ahora, los proyectos que les voy a detallar son los que
12 están dentro del eje que les acabo de mencionar que es
13 *protección especial*. Dentro del Proyecto de vida se ha
14 planteado un cumplimiento del indicador y cabe recalcar que
15 los indicadores de la dirección son anuales, el indicador
16 es un 60 % de adultos y adultas mayores que forma parte de
17 los diferentes programas de prevención y restitución de sus
18 derechos. Eso quiere decir que nuestros beneficiarios
19 estaban planteados como 220 beneficiarios directos, lo que
20 implicaría 132 adultos mayores dentro de este indicador del
21 60 %; sin embargo, señores Concejales, hasta el momento
22 hemos llegado a 130 usuarios que son adultos mayores que ya
23 forman parte de los diferentes programas para prevención,
24 restitución y reparación de sus derechos y 22 personas en
25 situación de mendicidad y abandono, indigencia disminuyen
26 ya su situación de riesgo, además de que el Proyecto de
27 Vida es un proyecto que ha contribuido para la nominación
28 de Cuenca saludable y además contribuyó con tres objetivos
29 de desarrollo sostenible que es paz, justicia,
30 instituciones sólidas, reducción de las desigualdades y
31 alianzas para lograr los objetivos. Es decir, que si la
32 meta hasta diciembre plantea 132 adultos mayores atendidos
33 y 33 personas en situación de mendicidad restituidas sus
34 derechos, hasta el momento ya tenemos 131 usuarios, se ha
35 cumplido con esa meta y 22 personas en temas de

1 mendicidad. El siguiente programa es el *Programa municipal*
2 *de apoyo nutricional* que también ha contribuido a la
3 nominación de Cuenca saludable y asimismo se plantea el
4 indicador anual que un 40 % de niños adolescentes y adultos
5 mayores con discapacidad han mejorado su estado
6 nutricional, sin embargo, hasta el momento tenemos 79
7 usuarios que ya forman parte de estos diferentes programas
8 para la prevención y restitución, no se olviden que el
9 indicador es 40 % de un total de 3850, es decir, que hemos
10 alcanzado grandes objetivos a través de este
11 programa. Dentro del *Programa Municipal de Atención*
12 *Integral para personas con discapacidad*, asimismo el
13 indicador plantea un 70 % de personas con discapacidad
14 inician su proceso, estamos hablando de un total de 1420
15 beneficiarios, sin embargo este programa hasta la fecha ha
16 superado la expectativa, superó el nivel de beneficiarios
17 llegando a 1870, lo que quiere decir que hasta el momento
18 tenemos ya 385 personas con discapacidad que ya han
19 iniciado su proceso de inclusión social y tenemos 595
20 personas capacitadas y sensibilizadas en temas de
21 discapacidad. Para esto hemos trabajado coordinadamente con
22 la EMOV, con Acción social y también colaboramos para poder
23 firmar el convenio con el GAD de Ibarra para poder
24 traspasar la plataforma y estamos hablando también con
25 Acción Social para poder generar inversión dentro del
26 centro terapéutico para personas con discapacidad.

27

28 A las 19:05 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

29

30 Este programa ha contribuido mucho con el objetivo de
31 igualdad de género, reducción de las desigualdades, paz,
32 justicia, instituciones sólidas y alianzas para lograr la
33 paz, y su presupuesto es \$ 169.758. El Centro municipal de
34 acogida para mujeres adolescentes lo que pretende es
35 restituir los derechos de estas adolescentes a través de

1 alimentación, alojamiento y atención médica y el indicador
2 que se ha planteado para el año es que el 15 % de estas
3 mujeres, es decir 4 mujeres adolescentes culminan su
4 proceso con la formulación de un proyecto, mientras que el
5 50 % de los hijos de estas mujeres, es decir 15 niños y
6 niñas víctimas de violencia de género, son restituidos en
7 su derecho; hasta el momento son 5 mujeres que ya han
8 terminado su proceso en la formulación de un proyecto de
9 vida y son 17 niños, niñas y adolescentes víctimas de
10 violencia intrafamiliar y de género que ya han sido
11 restituidos de sus derechos. Eso quiere decir.

12

13 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde, solamente por pedirle
14 de favor a la señora Directora que no estamos haciendo una
15 rendición de cuentas de los proyectos, sino simplemente que
16 se remita la información que ha sido solicitada, entiendo
17 que es la devolución de algunos de rubros y la liberación
18 de fondos: a qué corresponde esa liberación de fondos, si
19 se afectan los proyectos con esa liberación de fondos, por
20 qué se están devolviendo esos fondos, no es el momento para
21 para analizarlos los POA, sino más bien que se nos cuenten
22 esos aspectos que entiendo la Comisión también solicitó.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Sí, por favor, vayamos directo a lo que se
25 ha pedido.

26

27 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: Bueno,
28 hice una ligera presentación porque quería visibilizar que
29 la gestión de la Dirección de Desarrollo Social superó la
30 expectativa.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Pero vamos a lo que se pidió. Señora
33 Concejal Martínez.

34

1 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Buenas noches, señor Alcalde,
2 compañeros y compañeras Concejales, a todos los presentes.
3 Creo que coincido con la Concejala Tello, sin antes de que
4 continúe con su explicación quisiera, no sé si a lo mejor
5 estoy entendiendo mal, pero uno de los programas de
6 Desarrollo Social se llamada ¿Reducción de las igualdades o
7 desigualdades? Bueno, realmente me asombra desde el nombre
8 porque deberíamos entender mejor cuál es ese tema, y otro
9 de los temas que creo que no ha contemplado, al menos no
10 veo las sugerencias o me imagino que ha de ser a nivel
11 global, es el tema de la junta de protección de derechos
12 que se había planteado inclusive declararlo como en
13 emergencia y, por último, realmente sí me preocupa, a lo
14 mejor después podríamos tener con la Sra. Directora una
15 reunión mucho más específica, los resultados que nos están
16 presentando, es decir, ¿toda la inversión para solo
17 rescatar a 5 mujeres de todo el cantón Cuenca en el tema de
18 violencia? Sí me preocupa, señor Alcalde, a propósito de
19 una rendición de cuentas que usted lo había realizado el
20 día domingo y que sin duda no creo que es el resultado de
21 todo el trabajo que se ha hecho desde el Desarrollo Social
22 en el ámbito de violencia de género. En todo caso, señor
23 Alcalde, de la misma manera preguntarle a la Sra. Directora
24 lo que se había planteado como consulta de parte de la
25 Comisión es qué proyectos estarían afectando efectivamente,
26 cuáles están reduciéndose y cuáles, a lo mejor están de
27 pronto, reorientándose para terminar este año, a propósito
28 inclusive de revisar y digamos la visión que se tiene para
29 el 2019. En ese en ese contexto, señor Alcalde, a través de
30 usted esas consultas a la señora Directora del Desarrollo
31 social.

32

33 A las 19:07 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

34

1 SEÑOR ALCALDE: Por favor, vamos directo a que no dé el
2 informe de Desarrollo Social.

3

4 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: La
5 liberación de los fondos no afecta a la gestión de la
6 Dirección de Desarrollo Social porque básicamente se debe a
7 dos temas fundamentales: (1) las políticas de austeridad
8 que nos pidió el Estado y, (2) porque estaba enmarcado
9 dentro de contrataciones públicas para material
10 publicitario y para contratar mayor personal en la
11 generalidad de la dirección cuando la gestión visibiliza
12 que se ha superado las expectativas sin la necesidad de
13 contratar más personal, y segundo porque en realidad la
14 Dirección de Desarrollo Social no pidió la liberación de \$
15 248.000 sino de \$ 204.000 porque también estaba previsto
16 que en un momento dado la Dirección de Desarrollo Social
17 tendrá que administrar el convenio de subsidio al
18 transporte y se espera que regresen \$ 150.000 para poder
19 complementar el rubro total que es \$ 1.496.000, es decir,
20 que en realidad quedaría liberado de Desarrollo Social un
21 aproximado de \$ 40.000, que básicamente esos sí van por
22 temas de austeridad. Ahora, como les decía, es básicamente
23 por eso que no se ha afectado la gestión en absoluto, y no
24 sé para poder complementan las dudas que me preguntaba la
25 Concejal Martínez, Reducción de desigualdades no es un
26 proyecto, es una variable que tenemos y la Junta cantonal
27 en un momento dado no llegó a estar en estado de
28 emergencia, más bien la Dirección de Desarrollo social ha
29 actuado con total y prontitud y es así como en la Junta
30 hemos ejecutado ya en su presupuesto más o menos un 80 %.
31 No va a terminar de ejecutarse, la junta no va a poder
32 ejecutar \$ 70.000 porque estuvieron previstos la firma de
33 convenios que no se suscribieron a tiempo, de modo que ya
34 no hay momento de poder generar eso y también en un tiempo
35 atrás no generaron las contrataciones del personal,

1 entonces, los pagos que se tenía que dar al personal que
2 estaba previsto ser contratado desde hace meses atrás ya es
3 un rubro que ya no se puede erogar. Yo quiero comentarles,
4 estimados Concejales, que yo estoy al frente de la
5 Dirección desde el 22 de agosto, es relativamente un tiempo
6 corto pero sí quiero mencionar el hecho de que hemos hecho
7 un esfuerzo muy grande, quiero comentarles que ha sido la
8 Dirección de Desarrollo Social inhalado las directrices
9 para poder avanzar con la junta cantonal es así como por
10 ejemplo, mediante un oficio que le dirigí.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Vamos directo al tema de la Junta Cantonal.

13

14 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: La
15 junta montonal ahorita está funcionando como les digo
16 correctamente, no va a terminar de erogar los \$ 70.000 por
17 las razones que les he comentado, pero los problemas
18 estructurales de la junta están ya solventados.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Directora. Señora Directora
21 Financiera, continuamos.

22

23 DIRECTORA FINANCIERA: Señor Alcalde. Si me permite
24 complementar una información de Desarrollo Social para que
25 no quede la información sin el detalle, ciertamente en el
26 mes de septiembre que se pidió una política de austeridad
27 de parte de este mismo Concejo a todas las Direcciones y
28 solicito y muchos valores de proyectos justamente deriva de
29 temas entregables que implicaba personal, pero sin
30 desatender y esa definición la toma cada Director de qué
31 liberar. En el caso de Desarrollo Social, particularmente,
32 se liberan voy a dar un detalle 52.800 del programa de
33 Economía social y solidaria, 63.800 del programa municipal
34 de aceleración de emprendimientos de innovación social, \$
35 20.000 del programa de atención integral de mujeres, \$

1 2.000 del proyecto vida, \$ 5700 del programa de apoyo y
2 atención a las familias; \$16.000 al programa al apoyo al
3 adulto mayor, \$ 6000 de apoyo a la juventud y \$ 8500 al
4 proyecto atención y violencia de género. Esto básicamente y
5 a criterio justificando de parte de su directora es de
6 personal que se distribuyó en funciones con personal propio
7 y realmente hay que analizar si ese personal es el
8 suficiente el que abastece y lo que se informa de que no
9 suspender la atención de sus diferentes programas. De igual
10 forma, lo que se pidió es parte de estos recursos también
11 incrementar \$ 45.000 para alimentación, que había señalado,
12 pero alimentación para los CEDEI, entonces si bien baja por
13 esta optimización también no se deja de atender a CEDEI en
14 monto que se estimó hasta fin de año. Eso con respecto a
15 los valores de Desarrollo Social. La siguiente
16 recomendación, que ya mencionó el Arq. Pablo Abad, que más
17 que una observación es un análisis que se hizo de un grupo
18 de proyectos entregados por la Dirección de Fiscalización
19 en las que se analizó su presupuesto referencial, su
20 presupuesto contratado y los valores, pues que hasta la
21 fecha estaban ejecutados, ratificando pues que todos ellos
22 están dentro de los parámetros y montos que determina la
23 Ley de Orgánica del sistema nacional de contratación
24 pública, fue algo en ese sentido. La siguiente
25 recomendación es un pedido de un informe ante este Concejo
26 de la Guardia Ciudadana. Específicamente en una primera
27 instancia se pide una justificación de un uso de fondos y
28 en un segundo momento que se documentó y es parte del
29 expediente, fue requerimiento de que ante este Concejo se
30 presente el informe que se ha solicitado al señor
31 Comandante. Si puede pasar a explicarlo.

32

33 SEÑOR ALCALDE: señor Comandante encargado de la Guardia
34 Ciudadana.

35

1 COMANDANTE GUARDIA CIUDADANA: Señor Alcalde, señoritas,
2 señoras y señores Concejales, buenas noches; buenas noches
3 con todos los presentes. Un saludo cordial a nombre de la
4 Guardia Ciudadana. En primer lugar, tengo que informar a
5 ustedes que asumí la Comandancia subrogante de la Guardia
6 Ciudadana por encontrarse el señor Comandante general fuera
7 de la ciudad y en uso de sus vacaciones, he asumido la
8 Comandancia de la guardia ciudadana. Quería, en primer
9 lugar, consultar a ustedes, dada la inquietud que tuvieron
10 hace un momento los señores Concejales, tenemos un vasto
11 informen de todo el proceso en todos y cada uno de los
12 destacamentos y unidades de la Guardia Ciudadana, con sus
13 horarios, con la utilización de las horas extras, si
14 procedemos a abrir este informe o, si ustedes autorizan,
15 para darles un informe con respecto a este proceso. El
16 oficio presentado y enviado a la Comandancia de la Guardia
17 ciudadana con fecha 23 de noviembre de 2018, suscrito por
18 la Directora General financiera, pide con respecto al uso
19 de los fondos de la policía y guardia ciudadana, la
20 comisión solicita que el tratamiento de este punto del
21 orden del día dentro del Ilustre Concejo Cantonal el
22 responsable de esta situación presenta un detalle de gastos
23 por horas extras del personal durante el año 2018,
24 igualmente debe presentarse el listado de todos los
25 miembros de la policía municipal detallando cada uno de los
26 rubros y horas suplementarios y extraordinarias canceladas
27 y la política para la asignación de turno fuera de horario
28 normal del personal de la entidad.

29

30 A las 19:17 ingresa la Concejala Econ. Martha Castro.

31

32 Con este antecedente, quisiera solicitarle al encargado de
33 la computadora que me traiga acá por favor para poder ir
34 dando lectura. Las estaciones operativas de la Guardia
35 Ciudadana en el área urbana son la Comandancia general,

1 Paseo 3 noviembre, El Arenal, Terminal terrestre, 1 de
2 Mayo, Sala de monitoreo del Concejo de Seguridad Ciudadana,
3 el Eco 911, Barrio El Vecino, Cdla. Calderón y el barrio
4 Tandayacu. En el área rural la guardia ciudadana está
5 haciendo atención en Sinincay, Baños, Pacha, San Joaquín,
6 Checa, Chiquitad, El Valle, Turi y Ricaurte. Con este
7 antecedente, en el Centro Histórico los horarios y las
8 jornadas regulares son de lunes a viernes en horario de 8
9 de la mañana a 13:00 y de 15:00 a 18:00 habiendo un horario
10 especial que cubre de 12:30 a 21:00, sus labores son
11 considerando uno de los sectores más importantes de la
12 ciudad por mantener entre sus límites la zona del comercio
13 y la actividades más importantes propia de la ciudad y por
14 la naturaleza de las actividades existe una alta presencia
15 de ciudadanos realizando las diferentes actividades
16 cotidianas de la ciudad, por esta razón, turistas recorren
17 por los diferentes calles observando las edificaciones,
18 patrimonios de iglesias y diferentes atractivos turísticos
19 sobre ese sector de la ciudad. Las horas de cobertura y
20 sobretiempos en esta área de la ciudad es la siguiente: el
21 personal que labora en el sector del centro histórico
22 mantiene presencia en el área comprendida entre las calles
23 Gran Colombia, Hermano Miguel, Presidente Córdova y Tarqui.
24 Cubren, además, los parques de San Blas, San Sebastián,
25 María Auxiliadora y el Parque de La Libertad. Las jornadas
26 especiales para este grupo de Guardias ciudadanos son los
27 miércoles y domingos en horario regular de 8:00 a 13:00 y
28 de 15:00 a 18:00. Asimismo, estos se refuerzan en el
29 sector, con personal en horarios suplementario en horario
30 de 18:00 a 21:00 para no dejar desprotegida la ciudad. Y
31 los fines de semana el horario comprendido entre 8:00 a
32 13:00, de 15:00 a 18:00 y, adicionalmente, hay otro grupo
33 que cubre de 8:00 a 13:00 y de 18:00 a 21:00. Tenemos
34 también la Feria libre en donde, al ser un espacio de alta
35 problemática, la Guardia ciudadana tiene competencia legal

1 en todos los campos, las labores que desempeña la
2 Institución es ejecutar de forma directa o en coordinación
3 con las demás instituciones de control de la ciudad de
4 Cuenca. En esta zona, los aspectos a controlar van desde el
5 mal uso del espacio público hasta actos al margen de la
6 ley. Aquí se ubica el mercado Mayorista de la ciudad, lo
7 cual cubre desde el centro comercial hasta las diferentes
8 plataformas que circundan a este Centro Comercial. Se
9 registra así la presencia de alrededor de 1500 a 2000
10 comerciantes, ubicados de manera diaria y regular en esta
11 zona. Dentro de la zona se ejecutan labores en los
12 siguientes horarios: jornada regular de lunes a viernes con
13 horarios, el primer grupo de 8 a 13:00; de 15 a 18:00; el
14 segundo grupo de 8 a 13:00, de 13:30 a 16:30; y el tercer
15 grupo de 15:30 a 24:00. Existe un grupo pequeño que también
16 labora de 0 horas a 8 de la mañana. La segunda jornada
17 extraordinaria que representa el 29 % del personal que
18 labora en la zona corresponde a la jornada de fin de
19 semana. Horarios extraordinarios de 5 a 11:00 de mañana, de
20 12 del día a 17:00, y, el segundo grupo, de 8 a 13:00 y de
21 14:00 a 17:00. Los días en los que se realizan las
22 actividades comerciales de feria, en dicho sector, se
23 mantienen los horarios de 4 de la mañana a 13:00 y de 6 de
24 la mañana a 15:00. El sector de la 9 de Octubre, al ser una
25 zona emblemática, uno de sectores en donde se encuentra
26 ubicado uno de los mercados más representativos de la
27 ciudad, la actividad de la Guardia es controlar el
28 incorrecto espacio público, pues existe la presencia de
29 trabajadoras sexuales, presencia de antisociales, presencia
30 excesiva de comerciantes autónomos regularizados o no.
31 Aquí, en este sector, el área de cobertura son la calle
32 Mariscal Lamar, Borrero, Rafael María Arízaga, avenida
33 Huayna-Cápac; además del parque Víctor J. Cuesta, plaza
34 Hermano Miguel, El Vecino, Cristo Rey, Basílica y el Parque
35 de Miraflores. Las labores del personal de la Guardia

1 ciudadana han permitido regularizar y mejorar la percepción
2 de seguridad que enmarca el sector. Dentro de las labores,
3 en este sector, la jornada regular es de lunes a viernes y
4 de miércoles a domingo con un horario de 8:00 a 13:00 y de
5 15 a 18:00 la jornada especial que es el segundo grupo, es
6 de 18:00 a 19:00 y desde las 19:00 a 21:00 en el parque de
7 María Auxiliadora donde se encuentra una problemática de
8 gente que va a libar en el sector. La jornada especial, el
9 jueves de 6 de la mañana a 14:30 y los fines de semana de
10 8:00 a 15:00 y de 15:00 a 18:00 otro grupo. El barranco y
11 Tandacatu son sectores que tienen bastante afluencia
12 turística en estas áreas. Por esta situación, de acuerdo a
13 las actividades que se realizan en el sector, han sido
14 necesarios implementar en sectores policiclos. Las zonas de
15 cobertura son el Hospital regional, parque El Paraíso, El
16 vergel, Paseo 3 de Noviembre, Función judicial, Estadio,
17 Parque de la madre, Av. Solano, mercado 27 de Febrero,
18 Universidad de Cuenca, San Roque y el Otorongo. Este
19 personal cubre además eventos culturales, artísticos y
20 deportivos que se realizan en el Estadio. En Tandacatu se
21 cubren las áreas de la Unidad Nacional, coliseo Jefferson
22 Pérez y zona de tolerancia; mismos que refieren a los
23 horarios integrados en la zona del Barranco y que también
24 incluye en las zonas circundantes a los parques lineales
25 del área. Las jornadas laborales en estos sectores son de
26 lunes a viernes de 8:00 a 13:00, de 15 a 18:00, de 8:00 a
27 16:00 en horario extensivo (este grupo); de 8:00 a 13:00 y
28 de 15:00 a 21:00 por la problemática especialmente en los
29 sectores de los parques lineales. La jornada regular de
30 miércoles a domingo es de 8:00 a 13:00 y de 15 a 18:00; y
31 la jornada extraordinaria del fin de semana es de 8:00 a
32 13:00 y de 15:00 a 18:00. También tenemos las unidades de
33 la ciudadela Calderón y el recorrido externo en la ciudad.
34 Aquí las labores de la zona corresponden pues, estos 2
35 sectores poseen un área de incidencia bastante extensa, que

1 de manera geográfica se explica y comprende desde el
2 Control sur, Hospital del Río, Parque industrial,
3 Miraflores, sector de la Basílica. Este recorrido y sus
4 zonas de influencia directa están a cargo de 16 unidades
5 motorizadas en total divididas en 2 sectores. Los horarios
6 que ellos mantienen son: la jornada regular de lunes a
7 viernes de 8:00 a 13:00, de 15:00 a 18:00 y como
8 sobretiempo de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 y de 18:00
9 a 21:00 para poder cubrir las necesidades del área
10 circundante de la ciudad de Cuenca. En parroquias (que ya
11 fueron detalladas cuáles son) las labores y horarios de la
12 zona son: en las parroquias urbanas y rurales algunas de
13 ellas cuentan con la presencia de Guardia Ciudadana de
14 manera regular. Los tipos de jornadas se mantienen en
15 jornadas de labores diferentes ya que en cada una de estas
16 las actividades se realizan en diferentes horarios, por las
17 necesidades de las parroquias que así lo han solicitado.
18 Las labores desempeñadas (además de labores ordinarias de
19 control del espacio público), el personal es partícipe de
20 eventos culturales, religiosos y actividades propias de las
21 parroquias, sin dejar a un lado también las actividades en
22 las escuelas y colegios con la finalidad de salvaguardar la
23 integridad de la juventud. La jornada regular de trabajo es
24 de lunes a viernes de 7:00 a 15:30, de 8:00 a 13:00, de
25 15:00 a 18:00 y una jornada de 18 a 22:00. Las jornadas
26 extraordinarias, los fines de semana, son asimismo de 8:00
27 a 13:00, de 15:00 a 18:00, de 18:00 a 24:00 en inciertas de
28 parroquias, especialmente cuando están en actividades de
29 festividades y en actividades culturales; y de 0 a 3:00 de
30 mañana cuando se hacen los controles para evitar el consumo
31 y la ingesta de alcohol en la vía pública. En cuanto a los
32 operativos de libradores es importante recalcar que, la
33 Guardia ciudadana ha retirado muchísimo alcohol que estaba
34 siendo consumido en los espacios públicos. Estas labores y
35 horarios son, especialmente de jueves a sábado, y las

1 labores del control de comercialización y consumo de
2 bebidas alcohólicas en el espacio público; la base legal es
3 la ordenanza que este Concejo ha dictado; los horarios de
4 control de la ingesta de alcohol en la vía pública son de
5 22 a 24:00 del primer grupo y de 0 horas a 3:00 de la
6 mañana. La cancelación de sobretiempos, la educación de los
7 fondos por sobretiempos, acorde al marco legal de los
8 beneficios sociales, se ha cancelado los siguientes
9 haberes: en el reporte presentado se informa que existen 3
10 grupos. Los funcionarios con capacidades diferentes y que
11 no pueden realizar actividades que excedan su capacidad,
12 los funcionarios que ya no pertenecen a la institución
13 están dentro del personal con 0 gastos en sobretiempos, el
14 personal que registra de \$ 100 a \$ 1.999, el personal que
15 ejecuta horarios diferenciados acordes a la zona. Cabe
16 mencionar y me permito hacer conocer a ustedes que no es lo
17 mismo la labor en el sector de la Feria libre que en el
18 Centro Histórico. Este grupo concentra la mayoría de
19 operativos incluyendo el personal de la promoción 2018. La
20 diferenciación de horarios por la zona incide también en
21 los sobretiempos generados. Existen consideraciones de
22 situaciones particulares que hacen que el personal no
23 realice horarios suplementarios o extraordinarios que
24 refieren desde asuntos personales, disciplinarios, permisos
25 o especificaciones médicas, indisponibilidad de horarios,
26 vacaciones, cargos de vacaciones, etc. Como habíamos visto,
27 el personal con sobretiempo acumulado ahora es de 2000 a
28 4000 dólares anuales. En este grupo se registra personal
29 con funciones diferentes: encargados, conductores de
30 personal de apoyo, a departamentos, a la Comandancia,
31 seguridad del señor Alcalde de la ciudad, supervisores e
32 inspectores. Esto por la labor de diferentes operativos y
33 administrativos mantenemos jornadas más extensas y
34 recargadas; de esto depende el funcionamiento operativo y
35 logístico de la Guardia ciudadana en los diferentes

1 espacios en los cuales elabora y gestiona. Se debe
2 considerar también que el personaje de mandos medios es
3 quien se encarga del control de todo el personal operativo
4 en los diferentes sectores de la ciudad, porque ya veremos
5 que existe cierto personal que tiene que cumplir estas
6 labores de control para que se cumplan con eficiencia todas
7 las actividades. Este distributivo del personal operativo
8 activo cuenta, en total de personal operativo, con 285
9 personas distribuidas de la siguiente manera: 14
10 inspectores supervisores, 209 guardias ciudadanos, 54
11 aspirantes a guardia ciudadanos, 8 choferes; esta es la
12 pirámide que maneja en su personal la Guardia ciudadana.
13 Con este antecedente están distribuidos de la siguiente
14 manera: centro histórico 38 personas, 9 de Octubre 37
15 personas, El vecino 8 personas, la Feria libre 49,
16 Tandacatu 8, policíclicos 23, en la banda están 14
17 personas, en parroquias 30, Terminal terrestre 5, en la
18 ciudadela Calderón 12, patrullajes externos 42, en el ECU-
19 911 y en el Concejo de Seguridad Ciudadana (en las
20 actividades de articulación interinstitucional) están 19
21 personas. Este es el informe de la Guardia ciudadana, señor
22 Alcalde, señores Concejales.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Comandante encargado.
25 Señorita Directora Financiera.

26

27 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: La siguiente recomendación
28 está dirigida a la empresa EDEC.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente de la EDEC, Ing. Carlos Rojas.

31

32 ING. CARLOS ROJAS, GERENTE GENERAL EDEC EP: Muchísimas
33 gracias, señor Alcalde. Un saludo cordial a usted y a los
34 señores, señoras y señoritas Concejales. Voy a ser breve en
35 la explicación de la recomendación realizada en el informe

1 de la Comisión de Planificación y presupuesto. A la Empresa
2 de Desarrollo Económico de Cuenca, esta recomendación tiene
3 dos partes. La primera solicita un análisis sobre la
4 situación financiera de la empresa que determina las
5 proyecciones de recursos necesarios para sanear sus
6 obligaciones pendientes y cumplir con el Plan de gestión a
7 largo plazo. La segunda parte recomienda analizar el
8 sustento para la revisión en menos que se aplicó a ciertos
9 cánones arrendaticios en el parque industrial de
10 Chaullayacu. Hasta que la presentación esté lista voy a
11 tratar de la segunda parte. De forma breve quiero
12 comentarles que el Directorio del EDEC reunido el 24 junio
13 del 2015 autorizó con base a un estudio técnico, no
14 jurídico, el incremento de los cánones arrendaticios de los
15 lotes de las naves industriales que se encuentran en el
16 polígono de Chaullayacu. En el mes de agosto del año 2016,
17 y en posteriores solicitudes, las empresas quienes tienen
18 los lotes ahí en arriendo como son Indurama, Globallanta y
19 Agrota, solicitan que se revise los cánones arrendaticios
20 basados en los artículos 15 y 16 de la Ley de inquilinato,
21 los cuales establecen que los cánones arrendaticios
22 obligatoriamente no podrán superar la doceava parte del 10
23 % del avalúo comercial fijado por la Dirección de Avalúos,
24 Catastros y Estadísticas Municipales.

25

26 A las 19:36 se ausenta la Concejala Sra. Paola Flores.

27

28 Con base a esta solicitud, la Empresa de desarrollo
29 económico solicitó a su asesor jurídico un informe, el cual
30 en la parte pertinente recomienda, como conclusión del
31 análisis de las normas jurídicas citadas que para fijar el
32 canon arrendaticio de la entidad contratante como
33 arrendadora, se deberá observar lo previsto en los
34 artículos 17 de la Ley de inquilinato, en armonía con lo
35 dispuesto en el artículo 16 de la misma ley, en sujeción a

1 lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento general de la
2 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y
3 el artículo 9 de la resolución INCOP números 01309 del 26
4 marzo del 2009; y recomienda que para determinar el canon
5 de arrendamiento de los bienes inmuebles de la EDEC-EP, en
6 calidad de arrendadora, se deberá solicitar al GAD
7 municipal del cantón Cuenca la aplicación del arriendo
8 mensual, mismo que deberá ser sometido a conocimiento y
9 resolución del Directorio. Con base en eso, se solicitó
10 justamente a la Dirección mencionada los avalúos, los
11 cuales fueron luego conocidos por el Directorio de la
12 Empresa de desarrollo económico en sesión llevada a cabo el
13 6 enero del 2017. Esa es la razón y el sustento jurídico
14 por la cual se dio la baja de los cánones arrendaticios de
15 las naves que posee la Empresa de desarrollo económico en
16 el polígono industrial Ecoparque Chaullayacu. Toda esta
17 documentación, señor Alcalde, está sustentada en caso de
18 que se requiera una explicación más profunda. En respuesta
19 a la primera parte de la recomendación, en la cual dice que
20 se haga un análisis sobre la situación financiera de la
21 empresa que determina las proyecciones de los recursos para
22 sanear sus obligaciones pendientes y cumplir con el Plan de
23 gestión a largo plazo, nos hemos permitido hacer una
24 presentación bastante corta, la cual vamos a poner en su
25 consideración. Es importante anotar esto como antecedente;
26 luego le daré el paso, con su venia, señor Alcalde, a la
27 Directora financiera para que pueda dar una explicación más
28 técnica de esto. Pero es importante anotar que el proyecto
29 del polígono industrial de Ecoparque Chaullayacu, de
30 acuerdo al programa propuesto, al proyecto aprobado, tenía
31 un costo de \$ 19.441.000,28 El aporte del MIPRO para este
32 convenio fue de \$ 10.000.000, siendo de la contraparte
33 municipal los \$ 9.400.000 que tenía que aportar el
34 Municipio en su debido momento, de los cuales han sido
35 entregadas y aquí se analizó una parte de ello, \$ 2.428.000

1 en diferentes convenios, como ya lo dijo la Directora
2 Financiera Municipal. Queda, entonces, un valor por
3 recibir, a favor de la EDEC de \$ 7.012000 aproximadamente.
4 Según la propuesta de reforma para este año 2018
5 obtendríamos el \$ 1.000.000 dejando como saldo 6.012.000
6 aproximadamente que, nosotros hacemos una propuesta,
7 conociendo justamente que es difícil obtener esos recursos
8 en un solo año, que se haga una transferencia desde el año
9 2019 hasta el año 2023, es decir, un plan de pagos que
10 arranque en el año 2019 y que se vaya hasta el año 2023
11 entendiendo justamente la situación financiera complicada
12 de todas las entidades públicas. Es importante anotar,
13 señor Alcalde, antes de dar paso a la Gerente financiera,
14 que esta solicitud viene también con base en un informe de
15 la Contraloría General del Estado en el cual se ha
16 determinado que el Comité de Seguimiento exija al GAD
17 Municipal del cantón Cuenca la restitución de esos fondos
18 con el objetivo de poder dar por culminado y cerrar el
19 convenio 09119 que fue el nacimiento mismo de la Empresa de
20 Desarrollo Económico de Cuenca. A continuación, una
21 explicación muy rápida de la solicitud y la recomendación
22 de la Comisión de Finanzas.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Por favor, ingeniera Estefanía Vintimilla.

25

26 ING. ESTEFANÍA VINTIMILLA, EDEC EP: Buenas noches, señor
27 Alcalde, señoras, señoritas y señores Concejales. Me
28 permito, con su venia, señor Alcalde, poder dar un informe
29 rápido sobre la estabilidad de la Empresa de Desarrollo
30 Económico, para lo cual he elaborado un flujo desde el 2019
31 al 2023 en donde puedo demostrar que la Empresa de
32 Desarrollo Económico tiene posibilidades suficientes tanto
33 en ingresos para poder apalancar los proyectos que vienen a
34 futuro y los gastos de la empresa. Como bien lo citó al
35 señor Gerente, Ing. Carlos Rojas, el valor de la reforma

1 propuesta para este año 2018 es de \$ 1.000.0000, quedando
2 para poder ser propuesto del 2019 al 2023 un valor de \$
3 6.012.486,80. Por este motivo, se propone que para el 2019
4 ingrese un valor de \$ 1.500.000. ¿Qué se propone con esto,
5 señor Alcalde? Para el 2018 la deuda actual que se mantiene
6 con la Corporación Financiera Nacional es de \$ 2.313.000;
7 se liquida este año directamente el \$ 1.000.000 y nos queda
8 un saldo de \$ 1.313.000. Para el 2019, con el aporte de
9 1.500.000 se liquida la deuda completamente de la
10 Corporación Financiera Nacional. El crédito se mantiene con
11 el Banco del Austro, se mantienen los pagos formalmente con
12 el Banco del Estado; para el 2020 con el 1.118.000 que se
13 propone para 4 años distintos se liquida la deuda del Banco
14 del Estado y esto a mí y me genera el dinero suficiente
15 para yo poder apalancar todos los proyectos que se generen
16 a futuro a partir de la EDEC-EP. Cabe considerar también,
17 señor Alcalde, un punto importante que yo estoy
18 considerando dentro del flujo de los 4 años siguientes de
19 que el valor por destino de los programas sería de \$
20 450.000; con el destino de los fondos del GAD municipal del
21 cantón Cuenca para el primer año yo tengo un valor por
22 utilizar de \$ 125.000, para el segundo de \$ 334.000, para
23 el tercero viene a ser de 1.900.000 y para el cuarto \$
24 2.000.000. Esto quiere decir que, a partir del año 2021,
25 señor Alcalde y señores Concejales, la Empresa Pública de
26 Desarrollo Económico puede invertir sin ningún problema en
27 obras de inversión y nuevos proyectos. Tanto es así que yo
28 dejó claro también que los \$ 450.000 están planificados
29 para todos los años para considerarse, fuera de estos
30 montos que estoy este momento indicándoles a cada uno de
31 ustedes. Adicionalmente, me permito indicar, estimado señor
32 Alcalde, que dentro del año 2019 está considerada también
33 la deuda que se mantiene actualmente con el Ing. Wilmer
34 Martínez que quedaría saldada, en el cual yo no tendría más
35 cartera por pagar que la cartera normal recurrente por los

1 costos y gastos de las obras. Esto es lo que me permito
2 informarles; si desean más detalles también puedo hacerles
3 la entrega de los flujos.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Continuamos, señorita Directora financiera,
6 para terminar con este punto y damos paso a la
7 intervención de las señoras, señoritas y señores
8 Concejales. Estamos siguiendo la moción que se aprobó, es
9 decir, al término abrimos. Así fue la moción.

10

11 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: La siguiente observación y
12 pedido de un informe es para la Dirección de Comunicación
13 Social.

14

15 MGS. MARIUXI LITUMA, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL:
16 Señor Alcalde, señoras, señoritas y señores Concejales,
17 buenas noches. Es un gusto compartir esta noche. De acuerdo
18 a lo que nos han pedido la Comisión, básicamente quiero
19 responder a la pregunta nos indica que la reforma
20 solicitada en qué vamos a gastar y en qué vamos a invertir.
21 Entonces nosotros hemos hecho una petición de \$ 250.000 y
22 de acuerdo al cuadro, que espero que ya se ponga, allí se
23 indica en qué vamos a gastar en el tema de material
24 publicitario, lonas, caballetes, tendones, telas.
25 Esto estará dirigido tanto en el sector rural como en el
26 sector urbano.

27

28 A las 19:47 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

29

30 Ustedes se preguntarán por qué solicitamos ahora y no fue
31 antes. Yo asumí la Dirección de Comunicación el 20 de
32 agosto, inmediatamente yo hice diagnóstico y, en este
33 caso, mi presupuesto ya estaba al 100 % gastado.

34

35 A las 19:47 se ausenta la Concejala Sra. Eulalia Cobos.

1
2 Por ello, tras este diagnóstico se hizo un análisis para
3 ver cuáles son las necesidades. Entonces nosotros
4 actualmente no contábamos con los recursos. Bueno, ahí está
5 el cuadro detallado de cómo nosotros preveíamos hacer los
6 gastos. De igual manera, nosotros previmos, en el tema de
7 la difusión, tanto en los medios nacionales: Ecuavisa y
8 Teleamazonas. Ustedes me dirán por qué estos dos canales
9 (Ecuavisa y Teleamazonas); de acuerdo a un estudio de
10 rating los medios de comunicación que más llegan a la
11 colectividad son estos dos medios de comunicación. Es por
12 esto que se responde a estos 2 medios. De igual manera,
13 nosotros habíamos solicitado una plataforma para el tema
14 del plan de difusión de lo que hace referencia a las obras
15 que fueron entregadas durante las fiestas. Esto había ya
16 pasado; entonces nuestra reforma, en el caso de aprobarse,
17 estaría destinada para lo que algunos de ustedes nos habían
18 pedido por oficio, señores Concejales; el tema de la
19 remisión y de igual manera el tema de lo que se viene en
20 enero: el cobro del predio urbano. Eso respecto a mi
21 respuesta. Asimismo, lo que nosotros estamos haciendo es un
22 estudio y una revisión a detalle de lo que será ya en
23 nuestra Dirección, eso señor Alcalde y señores y señoras
24 Concejales.

25
26 A las 19:45 ingresa la Concejala Sra. Paola Flores.

27
28 A las 19:45 se ausenta la Concejala Mgs. Monserrath Tello.

29
30 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Directora. Continuamos,
31 señorita Directora Financiera.

32
33 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Gracias, señor Alcalde. El
34 siguiente pedido del informe es para la Dirección de
35 Cultura. Por favor, señor Director.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Cultura.

3

4 DR.FRANCISCO ABRIL, DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN
5 Y CONOCIMIENTO: Buenas noches, señor Alcalde, señoritas,
6 señoras y señores Concejales. Con relación a la observación
7 que se había hecho a la reforma que habíamos presentado
8 desde la Dirección Municipal de Cultura, básicamente
9 nosotros tenemos dos proyectos con los cuales se está
10 pensando generar una inyección económica. El uno es en
11 actividades culturales y sociales y el otro es en espacio
12 público. Es importante mencionar que ambos proyectos están
13 justamente especificados bajo los requerimientos ciudadanos
14 que se han venido dando durante todo el año, a través de
15 las asambleas ciudadanas. Al ser una Dirección muy
16 dinámica, justamente, la mayoría de proyectos se van
17 vinculando y se van trabajando con niños, jóvenes, con
18 adultos en cada uno de los espacios culturales. En la
19 observación que se había manifestado, se decía que no se ha
20 tomado en cuenta aspectos como el aniversario de la
21 Declaratoria de Cuenca como Ciudad Patrimonial y también
22 festividades como Navidad y fin de año. Con base en esto,
23 nosotros habíamos hecho un planteamiento referente a lo que
24 se denomina *Servicios de organización de la declaratoria*
25 *Cuenca Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Consta
26 el monto y exacto, estas están como actividades artísticas
27 y culturales bajo el escenario de patrocinio artístico-
28 cultural. Esta actividad fue considerada para la reforma,
29 sin embargo, y dado el tiempo de gestión administrativa, a
30 la presente fecha ya no sería posible la ejecución, razón
31 por la cual hemos procedido a realizar una autogestión,
32 tanto con diversos actores del sector privado así también
33 de la misma Corporación Municipal. El segundo aspecto, con
34 respecto a lo que tiene que ver con la Navidad y fin de
35 año, vale aclarar que en la reforma se solicita, en el

1 punto que dice "Contratación y presentación de actividades
2 artísticas para el rescate y fomento del patrimonio
3 intangible", allí existe un monto en el cual están ancladas
4 estas dos actividades. Justamente estas dos actividades por
5 contratación pública se han hecho unas observaciones con
6 respecto a que no hay como solicitar en contratación
7 pública una actividad específica para fin de año ni tampoco
8 para Navidad. Es por esto que nosotros lo hemos levantado
9 como una organización y planificación de festividades
10 tradicionales. También hay una observación, una tercera
11 observación sería, en la cual se replantean la reforma para
12 que los recursos planteados para espectáculos públicos y
13 artísticos que ascienden a \$ 334.000 se destinen a otros
14 proyectos de inversión. Ante esto yo quisiera manifestar
15 que existen ciertas actividades que están encausadas y que
16 varios de estas, como decía hace un momento, provienen del
17 requerimiento ciudadano. Uno de estos desde el Festival de
18 Rock que se lo ha venido realizando todos los años, pasadas
19 las festividades de Navidad. Es un evento que consiste en
20 festivales, talleres y, lógicamente, concluye con
21 actividades propias de tema del rock. Luego, tenemos otra
22 actividad que hace relación a festividades escénicas que se
23 desarrollarían en parques y plazas del cantón. Estas
24 actividades de plazas y parques han sido solicitadas por
25 los mismos moradores y también por las directivas
26 básicamente de los muchos parques que han sido inaugurados
27 en la actual administración y que nos han solicitado se
28 genere gestión cultural. Es importante manifestar, de igual
29 forma, que este proyecto o este requerimiento se había
30 planificado o planteado a la Dirección Financiera para que
31 se pueda desarrollar en forma plurianual. Luego de esto
32 tenemos en actividades artísticas o culturales en la ruta
33 tranviaria. Estas actividades, como todos saben, van a
34 servir de aporte para la reactivación económica de todo el
35 sector tranviario. Se ha hecho el análisis, lógicamente, y

1 se determinó que vendrían desde la Av. de las Américas y
2 Los Sauces hasta el puente Fabián Alarcón. Estas
3 actividades, asimismo, se desarrollarían en forma
4 plurianual.

5

6 A las 19:54 se ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

7

8 Luego explicaremos el tema de plurianual y por qué. Luego
9 estaríamos también con actividades, las mismas que he
10 referenciado momentos atrás, de festividades tradicionales
11 como la Navidad y el tema de fin de año, que también se
12 involucraría de forma plurianual. Mencionábamos hace un
13 momento el tema de plurianual porque en la siguiente
14 actividad comercial (o POA que nosotros manifestamos) se
15 proyectó el espacio público; a través de las asambleas
16 ciudadanas nos han pedido que no se suspendan tanto los
17 talleres que venimos manejando en los museos, en los
18 centros culturales, en las bibliotecas municipales, tanto
19 urbanas como rurales, también las actividades permanentes
20 del planetario; y hay una actividad extra que también que
21 existe mucho compromiso, el tema de la Orquesta infanto-
22 juvenil que se mantiene en un convenio con la Universidad
23 de Cuenca. Lamentablemente, hasta que salga el convenio
24 para estas actividades, los niños y los jóvenes, que son
25 más o menos 150, suelen quedarse sin esta actividad durante
26 estos meses. Entonces, en estos proyectos, nosotros
27 habíamos hecho un planteamiento para que se fortalezcan en
28 el mes de diciembre, que es donde concluye en los POAS, la
29 mayoría, y también pueden dar continuidad en los meses de
30 diciembre, enero y la primera semana de febrero. Luego de
31 esto, también dentro de la parte de inversión, hablábamos
32 de los talleres. En las Asambleas ciudadanas nos han pedido
33 que se generen talleres permanentes, entre estos los
34 talleres de pintura artística, guitarra popular y de
35 expresión corporal. Estos talleres se están yendo a brindar

1 en cada uno de los espacios y las casas nuevas de los
2 centros culturales que la administración ha llegado a
3 ejecutarlos; y, asimismo, estos se ejecutarían en los dos
4 meses mencionados. También tenemos las ferias expositivas;
5 esto es un pedido básicamente de todos los artistas y
6 gestores culturales. Se ha hecho una recopilación de todos
7 los requerimientos de ellos y nos han pedido que también se
8 les apoye en el tema de desarrollo de economías culturales
9 que ha tenido muchísimo impacto durante este año. Y, con
10 relación al último tema, como ustedes conocen también, hay
11 una parte del Proyecto ciudad deportiva tanto de diciembre,
12 enero y una parte de febrero que, hasta que salgan los
13 procesos, los niños comúnmente quedan inactivos, tanto en
14 las escuelas de fútbol como las de baloncesto y también las
15 señoras y señores que practican el tema de la bailoterapia.
16 También es importante manifestar que, paralelo a esto,
17 existen algunas actividades que nosotros, como Dirección de
18 Cultura intentamos ir las fortaleciendo y que, por
19 contratación pública, a veces, por un término, no hay cómo
20 colocarlas porque hay prohibiciones; sin embargo, nosotros
21 los vamos adaptando y los vamos ejecutando dentro de la
22 contratación pública, hablaba específicamente por el tema
23 de la Navidad y del fin de año. Eso, señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director de Cultura. Señorita
26 Directora Financiera.

27

28 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: La siguiente observación se
29 refiere al pago de cesantía que habíamos mencionado hace un
30 momento. Justamente, lo que la Comisión solicitó era ese
31 detalle, sobre todo, que se señale si ya se ha procedido a
32 cancelar este valor. En realidad, este valor fue cancelado
33 en el mes de agosto. Hay unos valores que estarían
34 pendientes a la fecha, que se están siendo gestionados
35 ahora y, simplemente, lo que se pidió en el seno de la

1 Comisión era un informe sobre los antecedentes legales de
2 este proceso y la recomendación que está como parte del
3 informe. La siguiente corresponde a un informe solicitado a
4 la Dirección de Talento Humano. Solicitaría que el Director
5 pueda ampliar la información.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Dr. Leonardo Ochoa, por favor.

8

9 DR. LEONARDO OCHOA, DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO:
10 Gracias, señor Alcalde y señores Concejales. Se ha podido
11 realizar, señor Alcalde, la contratación conforme lo
12 solicitó a la Comisión de Finanzas. Debo indicar que,
13 amparados en los artículos 148 y 11 del Reglamento para la
14 aplicación de la Ley de Servicio Público, se ha procedido a
15 contratar, previo informe al señor Alcalde, que es
16 procedente de la contratación de personal. Contratación del
17 personal que se ha realizado de conformidad a lo que los
18 señores Directores solicitan, señor Alcalde y señores
19 Concejales. No ha habido ninguna alteración en la misma ya
20 que la Contraloría, como usted conoce señor Alcalde,
21 procedió a auditar dichos valores. La Contraloría procedió
22 en 15 días a emitir el informe favorable a la Dirección.
23 Usted conoce perfectamente que no ha habido ninguna
24 observación; los señores Auditores pidieron toda la
25 documentación y creo que usted, en capacidad del artículo
26 anteriormente citado, está en la obligación de creer
27 conveniente, previo informe de Talento humano, la
28 contratación mediante servicios civiles y factura, señor
29 Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director. Por favor, sobre el
32 tema de la cesantía.

33

34 DR. LEONARDO OCHOA, DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO:
35 Sobre la cesantía, señor Alcalde, debo indicar que se ha

1 hecho una petición tanto para dos trabajadores. No sé si
2 conozca el caso, señor Alcalde, pero la cesantía solicitada
3 está a nombre de Jorge Carrera que lamentablemente se
4 encuentra gravemente y el diagnóstico médico es gravísimo y
5 dos trabajadores. Se ha pedido también, señor Alcalde, a
6 la señora Directora Financiera, ver si es posible que
7 usted, mediante sus buenos oficios al Concejo, proceda a
8 analizar si es procedente jubilar a 31 personas que ya
9 están entre los 70 y 72 años y que quieren retirarse. Hay
10 la petición de los señores trabajadores y funcionarios;
11 están bajo la disposición del Concejo y de usted, señor
12 Alcalde, de proceder a dar la viabilidad.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director. Señorita Directora
15 Financiera.

16

17 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Estaba dirigida o está
18 dirigida a la Coordinación de Planificación y Gobernanza,
19 justamente, el análisis que se había presentado sobre la
20 justificación de los proyectos: 27 de Febrero, distribuidor
21 de tráfico, la avenida de Los migrantes y sobre los demás
22 proyectos municipales, solicitan a la Coordinación de
23 Planificación y Gobernanza informar sobre los efectos de la
24 reforma, que es la información que el arquitecto Abad ya
25 había indicado. Si es necesario se ampliará algunos de
26 estos proyectos.

27

28 A las 20:02 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

29

30 La siguiente recomendación, en realidad si bien va en el
31 ámbito de Talento humano, fue un tema tratado
32 específicamente y pedido dentro de la Comisión y se
33 solicitó un informe sobre el pago de horas extras; tema que
34 me voy a permitir indicar directamente. Este pedido fue que
35 se señalen si existen pagos pendientes de horas extras,

1 posiblemente, por algún pedido de temas pendientes. En
2 realidad, se había presentado este rubro, que es
3 importante, dentro del distributivo. El valor que se ha
4 designado para este concepto, para todas las áreas, todos
5 los programas y todos los niveles orgánicos son \$ 620.000.
6 Ciertamente, hay áreas que por su naturaleza o por sus
7 funciones han solicitado algún ajuste hacia fin de año.
8 Este es un corte hasta octubre; estaban utilizados \$
9 481.000. Se ha apagado mes a mes lo que hemos recibido como
10 solicitudes. De hecho, hay un saldo disponible; sin
11 embargo, se ha hecho a través de Talento humano un recuento
12 en todas las áreas de cualquier valor que podría estar
13 pendiente; y se determina la necesidad de una reforma a un
14 incremento de \$ 69.000. Esto nos daría un total destinado
15 para este rubro laboral de \$ 690.000. Lo que pidieron los
16 señores miembros de la Comisión es que se garantice este
17 pago y más bien hemos tenido que incrementar el rubro
18 siempre enmarcado en las normativas, no podemos sobrepasar
19 ciertos en rubros. Esto obedece definitivamente a una
20 planificación de cada área, que requerimos, de ser el caso,
21 justificadamente, en tiempos suplementarios o a través de
22 horas extras de nuestro personal. Eso era este tema
23 específico. Entonces, lo que se recomienda es que luego de
24 las reformas se haga un recuento de cualquier valor y antes
25 de fin de año se paguen en estos valores. Esa sería el
26 último pedido de información, señor Alcalde. Hemos
27 concluido las recomendaciones de la Comisión.

28

29 A las 20:06 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Directora Financiera.
32 Señor Concejal Zamora, por favor, continúe.

33

34 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señor Alcalde y compañeros,
35 buenas noches a todos los presentes en la sala. Me voy a

1 permitir, dado que la compañera Vicealcaldesa, quien
2 preside la Comisión, no está presente, como vicepresidente
3 de la Comisión, hacer algunas observaciones, compañeros en
4 tres bloques: los ingresos, los gastos y, finalmente,
5 algunos comentarios. Quizás trataré de explicar lo que ya
6 la compañera Concejal Martha Castro decía y cuál es la
7 situación que está viviendo la Municipalidad; para lo cual
8 les pido, de la manera más comedida, seguir mi exposición
9 con el primer anexo, que es de los ingresos de las reformas
10 a los ingresos. Efectivamente, en todo el rubro de
11 impuestos se explicó de manera clara, por la Directora
12 financiera, que los impuestos han tenido una recaudación
13 mayor a lo que estuvo previsto y, por lo tanto, la
14 necesidad de incremento por parte de la reforma que así
15 está contemplada. Sin embargo, hay algunas inquietudes que
16 también sería bueno que tengamos, al final, el criterio de
17 la Directora financiera, y esto me ha permitido
18 contrastar, compañeros, con la cédula presupuestaria con
19 corte al 31 de octubre, es decir, cuál es la realidad al 31
20 octubre de las diferentes partidas de la Municipalidad. Voy
21 a comenzar con el tema de contribuciones para que ustedes
22 puedan ir siguiendo. La primera indica: pavimentación,
23 fondos, Banco del Desarrollo del Ecuador; y en el
24 presupuesto nosotros aprobamos, voy a dar algunos ejemplos)
25 \$ 1.345.296. Resulta que el recaudo real al 31 de octubre
26 es de \$ 79.620. Presupuestamos \$1.300.000 y hemos recaudado
27 hasta el 31 de octubre 79.620. Esa es la realidad de esta
28 partida. Por lo tanto, falta por recaudar \$1.200.000; y,
29 sin embargo, la necesidad disminución le hacen en tan solo
30 \$ 500.000 cuando debería ajustarse a algo mucho más real
31 que podría ser, por lo menos de \$ 1.100.000. En el segundo,
32 para poner otro ejemplo: pavimentación, obras barrio para
33 mejor vivir, presupuestamos de ingreso \$ 685.000, pero el
34 recaudado real al 31 de octubre es \$ 26.522. Por lo tanto,
35 nos falta por recaudar 659 y, la necesidad de disminución,

1 lo hacen por 330. Lo que quiero demostrar es que lo que se
2 está planteando disminuir es muchísimo menos de lo que
3 debería realmente disminuir para sincerar, lo que decía la
4 compañera Concejal Martha Castro, lo que está pasando.
5 Expongo un caso mucho más grave todavía: pavimento, obras
6 base para mejor vivir etapa 2. Presupuestamos de ingresos \$
7 6.900000; el ingreso real de esa partida es de 1.600.000.
8 Es decir, nos falta por recuperar de ingreso \$ 5.300.000 y
9 estamos solo a dos meses de que termine el año y la
10 disminución se la hace por 937. Yo pregunto ¿vamos a
11 recuperar \$ 4.300.000 en dos meses, cuando en 10 meses
12 hemos recuperado 1.600.000? De la misma suerte, está, por
13 ejemplo, la de aceras, obras barrio para mejor vivir con
14 3.000.000 presupuestados, 500.000 recuperado, 2.400.000 por
15 recuperar y apenas disminuyen \$ 500.000. Esto no es culpa
16 de nadie. Esto es una situación que está viviendo la
17 Municipalidad y que tenemos que estar conscientes de que
18 ello está ocurriendo. Esto no es un tema de culpa de la
19 Directora Financiera o de nadie. Es simplemente la realidad
20 que estamos viviendo como Municipio. Esto es en cuanto a
21 las disminuciones. Quiero poner tan solo un ejemplo de
22 cuando se solicitan incrementos. Cito, por ejemplo, las
23 infracciones a ordenanzas municipales, que son
24 prácticamente de las últimas dentro de la primera hoja que
25 estamos indicando. Presupuestamos \$ 650.000 de ingreso y
26 estamos planteando un incremento de \$ 100.000. Sin embargo,
27 lo que hemos recaudado con fecha 31 de octubre es \$
28 300.000, es decir, nos falta recuperar 350 más para llegar
29 a lo que recién presupuestamos y, adicional a eso, se está
30 planteando que sumemos 100 más. Por lo tanto, esto es
31 irreal, sin duda alguna porque si es que en 10 meses hemos
32 recuperado \$ 300.000, resulta bastante paradójico que
33 450.000 lo haga en los dos meses que faltan. Por lo tanto,
34 estamos inflando el ingreso en la reforma que está
35 planteándose. Así cada una de las partidas, contrastando

1 con las cédulas presupuestarias, nos dan o nos dejan ver la
2 realidad crítica que está viviendo a la Municipalidad de
3 Cuenca. En el tema, que ocurre en todas las partidas que
4 estamos viendo. Aquí ocurre un tema que estamos bien es en
5 los créditos que tiene el Banco del Estado. Como ustedes
6 ven, y de acuerdo a la cédula presupuestaria, en el Banco
7 de Desarrollo para la ampliación del mercado, para el
8 parqueadero 10 de Agosto y para equipo comunitario, se
9 recaudó 0, 0 de esas líneas de crédito que, como ustedes
10 ven, es de 2.000.000, 1.300.000 y de 1.500.000 (están en
11 ese orden). Aquí me llama la atención, no sé si el BEDE nos
12 cerró la línea de crédito para que, coincidencia mente,
13 todas las líneas de crédito con el Banco del Estado no
14 hayan prosperado. Igual suerte con la banca privada de los
15 9.000.000 que se explicó y de la banca privada de los
16 7.400.000. Esos dos también están en 0 de recaudación hasta
17 el 31 octubre y esa es la realidad que estamos viviendo.
18 Eso de manera rápida con algunos ejemplos en el ingreso; y
19 eso es lo que la Concejal Martha Castro decía. El
20 presupuesto que aprobamos estuvo sobredimensionado y esto
21 yo creo que nos deja una lección porque lo que deberíamos
22 hacer es sincerar los presupuestos de la Municipalidad para
23 no inflar, precisamente, los ingresos y después tener
24 cierto tipos de problemas. De manera rápida quiero pasar al
25 tema de los gastos, que están en el anexo 2, compañeros, si
26 es que siguen la misma lógica. Y voy a ir contrastando,
27 precisamente, con la cédula de gastos al 31 de octubre y,
28 también, sobre lo mismo voy a referirme a los puntos en los
29 cuales la Comisión pidió que este Concejo acoja la reforma
30 para que no se den ese tipo de montos. En el primero es en
31 el de eventos culturales que, como ustedes conocen, se está
32 pidiendo un aumento de más de \$ 330.000; y aquí me nace una
33 duda, porque en la cédula presupuestaria del gasto
34 corriente para precisamente los temas de eventos públicos y
35 oficiales, por ejemplo, presupuestamos 130.000 y hemos

1 comprometido 53.000. Es decir, en esta partida todavía
2 tenemos \$ 76.000 por usar. Y, quizás de manera más directa
3 sobre este tema que está pidiendo más para asunto de
4 fiestas y temas culturales, en la cédula presupuestaria de
5 los gastos de inversión en la partida correspondiente de
6 espectáculos culturales y sociales, presupuestamos 580.000
7 y tenemos comprometido 455.000 Por lo tanto, hay 125.000
8 que todavía falta para poder llegar a lo que presupuestamos
9 y que esos dineros deben estar ahí todavía en esa partida.
10 Si sumamos los dos montos, estamos hablando de 210.000 que
11 todavía faltan para que se llegue al tope de lo
12 presupuestado en el gasto de estos rubros de difusión de
13 espectáculos culturales y sociales. Por lo tanto, por eso
14 la Comisión en unanimidad, sugiere a este Concejo que esta
15 reforma no se la haga, por un lado porque resulta bastante
16 330.000 para un mes de fiestas es exagerado en la situación
17 que estamos viviendo. Y, además, está comprobado por las
18 células presupuestarias que todavía falta dinero para que
19 lleguemos a los montos presupuestados de esas partidas.
20 Igual pasa en edición, impresión y reproducción;
21 exactamente lo mismo.

22

23 A las 20:14 ingresa la Concejala Sra. Eulalia Cobos.

24

25 En gastos de inversión presupuestamos 314.000 y hemos
26 comprometido 108.000. Por lo tanto, existen al menos de \$
27 200.000 en la partida de edición, impresión y reproducción
28 que pueden ser utilizados en el gasto de inversión. Y si
29 vamos a gasto corriente, corre igual suerte con
30 presupuestado de 280 y con compromiso de 138. Entonces,
31 aquí también tenemos más de \$ 140.000 que todavía faltan
32 para agotar esta partida. Por lo tanto, es improcedente que
33 se proceda con ninguna de las reformas en temas de
34 impresión y publicaciones y temas similares. Esto es de la
35 global: de absolutamente todo. En el tercer punto que

1 quiero hacer notar, compañeros, y aquí una explicación
2 también a la Directora financiera, es que en el anexo 2 (de
3 gastos que está prácticamente al final) se está planteando
4 un incremento de \$ 55.000 a un concepto de desarrollo
5 estratégico institucional. Esto está de 0 a 55.000. Por lo
6 tanto, se está creando; y si nosotros leemos el 257 del
7 COOTAD, está prohibido crear partidas para este tipo de
8 cosas que están dentro del tema laboral. Por tal tanto,
9 esto tiene que ser he retirado de aquí; que se lea el 257,
10 en el inciso 2, está claramente que no se puede hacer eso,
11 y aquí claramente se crea de 0 a 55.000 (eso en el 257). En
12 el tema del trabajo extra, de las horas suplementarias y
13 extraordinarias, creemos que se ha puesto de manera
14 adecuada para poder solventar esas necesidades de la
15 institución y, también, yo le había solicitado por escrito,
16 luego de remitir el informe a la Directora financiera, que
17 nos certifique (y eso lo solicito después) si es que se
18 está cumpliendo el artículo 213 del COOTAD que implica que
19 no se cree ningún proyecto o POA, porque la ley manda que
20 en los últimos seis meses del mandato, ya estamos en ese
21 período, no se puede hacer creaciones de este tipo.
22 Entonces si necesitamos que nos certifiquen con la
23 veracidad de aquello dentro de los POAS como tal. Y,
24 finalmente, señor Alcalde, aquí la gran duda es: ¿hasta qué
25 punto es prudente que la reforma no refleje la realidad
26 misma de la Municipalidad de Cuenca? Porque si bien
27 disminuimos varios millones en ingresos, la disminución de
28 lo que realmente se va a ejecutar, al término del año, va a
29 ser muchísimo más. Y yo creo que esto debería servir para
30 ir sincerando los números del presupuesto Municipal que,
31 evidentemente coincido, y ahora sí, con un mayor
32 entendimiento, lo que la Concejal Castro decía sobre el
33 financiamiento y los números precisamente de este
34 presupuesto.

35

1 A las 19:54 ingresa la Concejala Mgs. Monserrath Tello.

2

3 En este sentido quiero culminar, nada más con algunos
4 comentarios, sobre lo que la misma Comisión planteó en el
5 tema de Desarrollo social que varios directores, con todo
6 el respeto, no respondieron a lo que la Comisión
7 pedía. Pero en el tema Desarrollo social era simplemente de
8 la explicación por qué se ejecutaba el 31 octubre el 50 %
9 del presupuesto en el compromiso real, eso es lo que dicen
10 las cédulas, y está faltando un 50 % del presupuesto para
11 los dos meses finales. En el tema de la Guardia Ciudadana,
12 más allá de los horarios que no precisábamos saber con este
13 detalle es sobre un reclamo que llegó a la Comisión sobre
14 el aspecto de que se estarían dando horas extras únicamente
15 a un grupo de guardias ciudadanos y no a todos por igual
16 que también estarían queriendo trabajar ese tiempo
17 adicional. Algo mencionó el Sr. Director encargado de que
18 había personas que llegaban a ganar hasta \$ 4.000 de horas
19 extras, como ustedes vieron, habían otras personas que
20 ganaban, me parece que \$ 200 era el monto bajo, pero este
21 es un rango sumamente grande. Por eso pedimos la
22 información por escrito, que no se nos ha dado y que está
23 en el informe, para saber quiénes son los que reciben
24 muchas horas extras y quiénes son los que no reciben horas
25 extras. Y por eso planteamos que nos digan cuál es la
26 política para dar horas extras, precisamente cuando debería
27 ser un tema equitativo hacia todos y no únicamente a un
28 grupo. En el tema de talento humano, lo que se pidió de
29 manera específica es que se dé por escrito, y tampoco se lo
30 ha dado hasta el momento, el detalle de todas las personas
31 que cobran en el Municipio vía factura, y que espero, tal
32 como pidió la comisión, se los puede entregar en esta
33 sesión la información con nombre y apellido, en donde
34 trabaja y cuánto gana de todos los que están cobrando vía
35 facturas. Con esa explicación, señor Alcalde pedimos que se

1 nos explique, al menos técnicamente, porque a mí sí me
2 salta la duda de por qué esta reforma no debería reflejar
3 de manera mucho más clara la disminución en los ingresos
4 para sincerar lo que realmente está pasando en la
5 Municipalidad. La situación, que insisto no es culpa de
6 nadie, ni del Alcalde, ni de los Concejales, ni de la
7 Directora Financiera, sino es, simplemente, la realidad que
8 estamos viviendo y con base en esta realidad es que debemos
9 planificar los gastos que precisamente se están reformando
10 y hacia dónde direccionar los pocos recursos que de alguna
11 manera están entrando a la Municipalidad, al menos en
12 función de lo que se planteó en la proforma presupuestaria
13 y que claramente estaba bastante sobredimensionada y que, a
14 pesar de la reforma, va a continuar así. Muchas gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera, por favor.

17

18 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Gracias, señor Alcalde. Voy a
19 tratar, señor Concejal, de dar respuesta a lo que usted
20 indica. Pero sí quiero ratificar que en el seno de la
21 Comisión usted, como parte y miembro, ha tenido acceso a
22 toda esta información y por eso hemos llegado a un informe
23 final. Quisiera empezar aclarando es en la partida de
24 espectáculos culturales con la justificación que el
25 Director, como responsable del manejo, es la información
26 obtenida este momento, de la asignación que fue dada es de
27 \$ 550.417, y lo que está certificado es \$ 550.415, tienen
28 \$1 de saldo. Si bien la diferencia son procesos contratados
29 que, de hecho, el compromiso asciende a \$ 458.000, sus
30 procesos se van ejecutando de forma mensual o incluso, en
31 su mayoría, se liquida en el mes de diciembre. Realmente
32 esto es información obtenida en este momento. Esto es parte
33 de su asignación. Realmente sí vamos a revisar la
34 información de octubre. Indico que yo, personalmente, no he
35 recibido todavía de parte del contador general información

1 de octubre, entonces no puede indicar si es definitiva o
2 no. No, esto es provisional. De igual forma, en difusión e
3 información la asignación recibida es de \$ 350.000, está
4 certificado \$ 338.038 al día de hoy, tiene \$ 1.1000 de
5 saldo. De igual forma, estas dos direcciones, su naturaleza
6 es la contratación por periodos donde se va liquidando
7 mensualmente. Más bien habría que revisar qué no está
8 liquidado, generalmente siempre suele registrar en
9 noviembre y diciembre rubros, sin embargo, más allá de la
10 recomendación de la Comisión, es decisión de este Concejo
11 justamente dar paso o no a la propuesta. Con respecto de
12 estas dos direcciones. Lo que sí quisiera aclarar, es con
13 respecto a las líneas con el Banco del Estado, de ninguna
14 forma el Municipio tiene cerradas esas líneas. Creo que
15 siempre desde el Banco de Desarrollo tenemos un gran apoyo.
16 Lo que sí sucedió es que se programó, y quiero rectificar,
17 fue el mercado 27 Febrero, que nosotros presentamos el
18 proyecto, no en este año eso se entregó ya desde el 2017, e
19 incluso se trabajó con el Banco del Estado el modelo de
20 gestión. Se trabajó a través de la dirección de
21 planificación. Lastimosamente el proyecto no prosperó y el
22 banco trabaja, como cualquier institución, sobre proyectos
23 específicos. Esto es, si era ese proyecto incluso
24 presentamos, señor Alcalde, usted conoce un proyecto de
25 repavimentación, del tema de veredas, para ampliar la
26 cobertura hacia estas necesidades, el banco lo estuvo
27 analizando. Entonces no es que se cierra de ninguna forma,
28 yo públicamente agradezco siempre el apoyo del banco.
29 Lastimosamente no se concretaron los proyectos y por ende
30 los desembolsos, porque no podemos recibir recursos si los
31 proyectos a cargo de cada Dirección, pues tuvieron alguna
32 justificación. De igual forma, atada a una observación de
33 hace un momento por parte de la Eco. Castro, quien decía
34 que no teníamos las líneas. Sí mantienen las líneas
35 calificadas. Eso es un proceso cuya línea se califica en

1 diciembre, previo a aprobar el presupuesto, mantenemos, y
2 lo digo públicamente, porque además es un tema que el banco
3 nos podría reclamar si yo me atrevería a decir que no lo
4 tenemos. Lo tenemos y por escrito. Lo que no hemos usado
5 son los desembolsos. Y quiero ir un poco más allá,
6 realmente optimizando el uso de esos cupos de crédito para
7 la propuesta del financiamiento del proyecto Tranvía que ha
8 ameritado redireccionar y cambiar ciertas premisas con las
9 que nació el presupuesto. Pero las líneas se mantienen
10 calificadas. El Banco del Estado, más bien, el desarrollo
11 es por proyectos y los que fueron presentados que son el
12 distribuidor de tráfico y 27 de Febrero, no fueron
13 ejecutados en este año. Con respecto a la Dirección de
14 Desarrollo Estratégico, no es un tema de personal señor
15 Concejal, esto nos permitimos aclarar en la comisión. Esta
16 no es una dirección creada en el orgánico funcional en
17 diciembre de 2016 sino que realmente no estuvo operativa.
18 Considero, y es mi criterio, que es una de las direcciones
19 más importantes que tiene que entrar a actuar en la
20 institución porque justamente tiene el manejo de procesos
21 de mejora de atención de nuestros servicios municipales, y
22 es esto lo que se presentó, recordará usted, que es más
23 bien un pedido de procesos puntuales, que es lo que vamos a
24 intentar hacerlo. Se trata de mejora de procesos de
25 trámites municipales, la contratación de ciertos procesos,
26 de temas, incluso, tributarios. En realidad esta dirección
27 yo creo que va a tener grandes recursos los siguientes años
28 porque necesitará trabajar. Tiene la coordinación
29 estratégica, el área de transparencia, entonces realmente,
30 y de manera orgánica, ya existe hace rato. Más bien no
31 estuvo operativa y la intención del señor Director, que
32 está a cargo es una propuesta muy austera en realidad a lo
33 que podría ser. Es esto, está dentro de una partida de
34 inversión, dentro de la administración general son \$
35 55.000, pero quisiera que hagamos referencia a las

1 competencias dadas en el Orgánico funcional, no es gente,
2 no son contrataciones. Se trata de levantamiento de
3 procesos, creo que son dos o tres y el Municipio necesita
4 cientos de procesos de mejora. Eso es referente al tema de
5 desarrollo estratégico. Atado al comentario al tema del 2-3
6 del COTAD, definitivamente es claro que, en lo que la ley
7 nos restringe, es para el siguiente ejercicio, para el
8 presupuesto prorrogado no podemos comprometer recursos.
9 Textualmente la ley lo que dice es que no se pueden asumir
10 compromisos presupuestarios que no consten en el Plan
11 Operativo Anual aprobado por las instancias de
12 participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo,
13 salvo los dispuestos en la ley. En realidad, si se refería
14 a este tema de desarrollo estratégico; caso contrario
15 creería que la institución realmente está cojeando bastante
16 en ese tema, creo que es un área que tiene que intervenir
17 con mayor fuerza. En el tema de ingreso, señor Concejal,
18 realmente, y usted con mayor amplitud en la Comisión,
19 realmente necesitamos, y posiblemente no vamos a lograr la
20 recaudación, pero hay una emisión lista de casi \$
21 30.000.000 que hay que definir una emisión ya en este mes,
22 precisamente por la recuperación de obras de beneficio
23 directo. Los resultados obedecen a la sumatoria y a los
24 pedidos de varias áreas. El departamento de rentas hace las
25 emisiones, es un proceso complejo. En realidad, le doy la
26 razón, la realidad del Municipio se ha visto afectada
27 también por una realidad externa, la cual es la de los
28 contribuyentes, quienes no pagan a tiempo y claro que nos
29 complica, pero no vamos a dejar de emitir. No puedo dejar
30 de emitir o de emprender procesos de recuperación de
31 ingresos municipales que, si no se concretan este año, pues
32 se lo hará en el siguiente, pero necesitamos emitir. Hay \$
33 30.000.000 que la Dirección de Rentas podríamos hacerles
34 llegar también este informe también. Más bien, en la parte
35 de impuestos, que es lo que usted había detallado, más bien

1 es favorable que se han recuperado impuestos municipales
2 como patente municipal, activos, plusvalía, alcabalas,
3 donde el año 2016 y 2017 se sintió una restricción muy
4 grande. Al mes de octubre se cumplió el 100 % de la emisión
5 y recaudación. Este es un indicador favorable ya que indica
6 que se está tramitando la compraventa de bienes inmuebles.
7 Eso, a diario, hemos podido determinar mejoras en estos
8 ingresos. Entonces ahí sí hay una posibilidad, también
9 hasta diciembre, de mejorar. Todo esto básicamente, y no sé
10 si alguna observación hace falta. Por favor, para hacerle
11 presente la información.

12
13 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Pesántez, por favor.

14
15 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Gracias, señor Alcalde, compañeras y
16 compañeros Concejales. Soy de las pocas personas que
17 felicito a los funcionarios, porque los funcionarios
18 estamos para trabajar y brindar servicio hacia la
19 ciudadanía, igual a los Concejales. En esta oportunidad
20 quiero reconocer el trabajo de la comisión y además de
21 usted, compañera Concejal Castro, por las observaciones que
22 emite en estos temas porque es su especialidad. Yo siendo
23 parte de la Comisión de Finanzas y Presupuestos, como
24 también de este Concejo, me ha permitido hacer estos
25 análisis por 10 años sobre el tema del presupuesto. He sido
26 también parte en la administración anterior de esta
27 comisión y no es nada que sorprenda, porque son criterios
28 de los compañeros que bien lo saben hacer. Yo más bien
29 quiero hacer una consulta, y a la vez que si este
30 presupuesto, la reforma va o no afectará o al recurso que
31 está destinado para el pago a los Gobiernos Parroquiales,
32 en lo que se refiere al proceso de descentralización,
33 porque recuerden que algunas parroquias fueron
34 descentralizadas. Si me responde la señora financiera para
35 luego seguir haciendo uso de la palabra, señor Alcalde.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

3

4 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: La unidad de delegación, y
5 dentro de la reforma, ustedes no encontrarán ningún valor a
6 incrementar o disminuir porque justamente se están
7 precautelando los recursos hasta diciembre. Incluso en la
8 Comisión de delegación de competencias este tema está bajo
9 la lupa, me permitiría decirlo. Es un año donde el proyecto
10 está en calidad, a mi criterio, todavía de piloto. Hay
11 mucho que mejorar para el siguiente año. Lo que las cifras
12 determinaron fue de \$ 603.000 en total, de ello \$ 409.000
13 era para las ocho parroquias, para la delegación. De ello
14 se ha certificado y firmado convenios por \$ 409.000. Se
15 entregaron anticipos por \$ 111.000 y hay un pago que
16 justamente se está concretando esta semana por alrededor de
17 \$ 75.000. Esta asignación no se va a usar en su 100 %. Eso
18 está a la vista. Tenemos un pago más que se pretende
19 realizar en diciembre. Es un proceso de mejoramiento mutuo
20 para los GAD también que han sufrido este proceso, ese
21 aprendizaje de tomar esas actividades. Dentro de la reforma
22 no hay valor alguno que se haya propuesto en subir o bajar.
23 Está garantizada la asignación hasta el mes de diciembre.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Pesántez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, Alcalde. De las
28 diecisiete observaciones que nosotros hemos emitido como
29 comisión, han sido respondidas quizá, en esta vez, todas,
30 considerando también que este presupuesto es prorrogado
31 puesto que es un año atípico. Más bien, señor Alcalde y
32 compañeros Concejales permítanme mocionar que se dé por
33 conocido y aprobado la propuesta de reforma del presupuesto
34 del gobierno local 2018, muchas gracias.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Se secunda la moción. Señora Concejal Tello,
2 se ha secundado la moción. Señora Concejal Tello.
3
4 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Buenas
5 noches con todos y todas. Solo quiero ser breve en algunos
6 puntos del presupuesto y sobre todo de las exposiciones que
7 han hecho los compañeros y compañeras directores y
8 directoras de la Municipalidad. También creo que comparto
9 la preocupación con algunos compañeros, yo no voy a hacer
10 mayor relevancia el tema financiero o al tema de números,
11 pero sí sobre el impacto que esto tiene en varios de los
12 POAS y de las actividades que se están haciendo. Tengo
13 preocupación con respecto a la Dirección de Inclusión
14 Social, sobre todo porque en el mismo informe se dice que
15 hasta el 30 de octubre prácticamente tenemos apenas el 50 %
16 de ejecución del presupuesto, y creo que esto es realmente
17 alarmante, señor Alcalde, porque, sinceramente, considero
18 que el tema de inclusión social es de los puntos más
19 sensibles de cualquier administración pública, mucho más de
20 un GAD municipal. Teniendo además en cuenta que el 50 % que
21 falta por ejecutar, no tiene tampoco una justificación de
22 por qué no se ha ejecutado el resto presupuesto y nos dan
23 una justificación que, perdóneme señor Alcalde, compañeros
24 y compañeras Concejales, es hasta, no sé cuál es el
25 término, diría insulto, pero se trata de una justificación
26 a la que no le encuentro sentido, en el que se nos dice que
27 prácticamente no se pueden justificar porque hay algunas
28 cosas que no son competencias. Son como \$ 30.000 que se
29 devuelven porque no es competencia de la Dirección de
30 Desarrollo Social en el cual, si es que es tema de
31 desarrollo económico, siguiendo la Dirección de inclusión
32 económica y social, y que además tienen un proyecto de
33 inclusión económica, que se devuelvan varios rubros, que
34 son casi \$ 90.000 por un tema de emprendimientos, de
35 innovación social. Entonces sí me preocupa sobremanera que

1 estos rubros, que son los más sensibles, realmente los más
2 sensibles, porque se supone que atenderían a problemáticas
3 sociales muy fuertes o problemáticas sociales que deberían
4 mejorar, y que la política debería ser a largo plazo más
5 que asistencialista; no podrían reducirse estos valores,
6 que realmente es alarmante. Por otro tema, también el tema
7 de los \$ 52.802 por el programa Municipal de Economía
8 social y solidaria, que eran relacionados con temas
9 técnicos agrícolas y demás, recordarles que hubo una
10 ordenanza que se estaba tratando además con varias
11 instituciones por el tema de la red agroecológica del
12 Austro para generar precisamente innovación y buscar
13 incorporar a todos los sistemas de vendedores o de
14 comerciantes agroecológicos en la red y luego tenemos una
15 disminución de \$ 52.000 en el tema de inclusión social. Sí
16 me parece una vergüenza que esto, en el Municipio de
17 Cuenca, esté sucediendo, señor Alcalde, ojalá se puedan
18 tomar las respectivas correcciones. Por otra parte, dentro
19 del POA, todo es disminución en el tema de inclusión
20 social. Todo es disminución, y lo que me preocupa y me
21 alarma, señor Alcalde, como usted sabe, siempre he sido
22 defensora de los temas de la población LGBTI, no puedo
23 creer que en el presupuesto, en el POA tengamos \$ 0,
24 habiendo una ordenanza con el tema de inclusión, por el
25 tema de empleo y promocionar y garantizar los derechos de
26 la población LGBTI; tenemos \$ 0 y disminuimos rubros en
27 inclusión social por casi \$ 204.000, que son además en el
28 rubro de programas y proyectos de inversión, no podemos
29 poner un solo centavo para el tema de diversidad sexual y
30 sexogenérica, teniendo inclusive un ordenanza aprobada. No
31 encuentro razón ni justificación para que esto no sea
32 puesto y no sea ingresado y no haya sido siquiera
33 considerado dentro del POA. Tenemos carteles que dice
34 "Espacio libre de discriminación a la población LGBTI.
35 Cuando nos pidan rendir cuentas, porque hay también una

1 ordenanza que dice que deberíamos rendir cuentas de cuáles
2 son las acciones que tenemos en cuanto a la promoción de
3 mejorar la garantía del pleno ejercicio de derechos de las
4 personas LGBTI, y no podemos hacer nada porque aquí está en
5 cero. Entonces, señor Alcalde, estas son preocupaciones que
6 tengo con relación al tema de inclusión social, sobre todo
7 para que se puede rever este punto, porque devolvemos
8 dinero y no sé si es porque no tenemos la capacidad de
9 ejecutar o simplemente en el tema LGBTI, porque no es del
10 agrado de algunos de los directores o directoras el
11 trabajar con esta población. Espero que no sea eso, porque
12 parecería que desde la ordenanza que fuera un tema de
13 discriminación el no poner ningún rubro, habiendo
14 presupuestado y habiendo tenido en el POA inclusive una
15 partida para ello, señor Alcalde.

16

17 A las 20:39 ingresa la señorita Vicealcaldesa Abg.Cpa. Ruth
18 Caldas.

19

20 En ese sentido sí pediría buscar y pedir que se vuelva a
21 retomar, si fuera el caso, de poder aportar en el asunto de
22 diversidad sexual y de inclusión económica y social, dado
23 que estamos planteando también una ordenanza por el tema
24 algo agroecológico. Paso a otro tema, señor Alcalde,
25 relacionado con la Dirección de Cultura. Me preocupa que
26 haya rubros que se devuelven y se aumentan en otros. El
27 archivo histórico cantonal, que ha sido planteado por esta
28 administración con gran esfuerzo, se ha hechos ya un modelo
29 de gestión pero el cual no tiene en la reforma
30 presupuestaria un centavo porque, inclusive, el
31 inmobiliario que se está devolviendo, se devuelve el tema
32 de rubros por inmobiliario, cuando esto perfectamente se
33 podría incorporar en algunas necesidades urgentes que se
34 tienen para el archivo histórico pero, por otra parte
35 también me sorprende ver, como todo lo que sucede con el

1 museo Remigio Crespo Toral, se hace desde una forma
2 completamente desarticulada de todas las políticas
3 culturales del cantón, que se están adquiriendo escáneres y
4 algunos otros elementos que son necesarios, son
5 indispensables para la conservación de los bienes
6 culturales y del acervo cultural histórico que está en
7 manos de la Municipalidad, y eso lo felicito, pero sí
8 debería, señor Alcalde, esa dirección, ese museo, coordinar
9 y poder prestar también su servicio porque los
10 equipamientos son bastante caros. Que se pueda no solamente
11 dar servicio no solo al museo Remigio Crespo Toral, sino a
12 todos los museos. En este punto solicitaría al señor
13 Alcalde, de manera especial y absolutamente enfática,
14 porque creo que inclusive es hasta un tema de género, el
15 que no puedo yo entender que el señor director del museo
16 Remigio Crespo Toral gana \$ 2.588 y la señora Directora del
17 Museo municipal de arte moderno gana \$ 1.461, casi \$ 1.127
18 más. Yo lo dije esto cuando se aprobó el presupuesto, no sé
19 si lo recordarán los compañeros y compañeras Concejales,
20 hubiese preferido que esto se pueda resolver con la reforma
21 presupuestaria. En los dos casos quizás tienen, la
22 Directora tiene un título de cuarto nivel, que no ha sido
23 reconocido. En ese sentido cuál es la razón por lo cual un
24 director, que tienen a su cargo quizá un acervo cultural
25 más grande por el mismo museo Remigio Crespo Toral, aunque
26 también lo tiene el Museo de Arte Moderno, tiene bienes
27 culturales bastante importantes. Además de eso, en la
28 partida presupuestaria dice que el señor director del museo
29 Remigio Crespo Toral es también el coordinador de museos y
30 el coordinador de museos, es, en este caso, de la señora
31 directora del Museo de Arte Moderno. Entonces no entiendo
32 cómo es la distribución de los recursos para los sueldos en
33 diferentes formas que deberían, señor Director, tomar en
34 cuenta este aspecto. Con respecto al tema, me parece muy
35 interesante y creo que es hasta un lujo para la

1 Municipalidad de Cuenca contar con la colección, entiendo
2 que va a mejorar el acervo cultural que tiene el museo
3 Catedral Vieja con obras; conozco la colección que se va
4 adquirir, es bastante importante. Sin embargo, señor
5 Alcalde, yo mismo y con varios compañeros Concejales hemos
6 venido solicitando que se pueda adquirir la colección del
7 doctor Miguel Díaz Cueva, que lo respaldamos con informes
8 técnicos y demás, porque inclusive ese archivo histórico,
9 el archivo fotográfico, fue llevado a Quito. Lo compró la
10 ciudad de Quito y se llevaron gran parte del acervo
11 histórico de Cuenca, y que las instituciones compremos
12 colecciones que son de bastante valía. Quizás esta
13 colección es una de las colecciones de autores ecuatorianos
14 más grandes del país, y esta colección, por ejemplo,
15 debería ser parte del acervo cultural público. Estas son
16 las políticas que no comprendo, pero creo que es
17 pertinente, en este caso, la adquisición de lo que decía la
18 señora directora financiera, son estos \$ 250.000 que
19 serían para el acervo cultural de la Catedral vieja. Por
20 último, señor Alcalde, sumarme también a la preocupación en
21 relación a la guardia ciudadana. En algunos meses atrás
22 recibí a varias compañeras, sobre todo de la guardia
23 ciudadana, mujeres, que decían que ellas casi no reciben
24 remuneración extra por las horas extras que perciben y que
25 a veces ella suponían que podría haber ciertas preferencias
26 para entregar las horas extras y asignación de horas
27 extras, y que muchas de ellas ni siquiera podían percibir.
28 Dejo estas dudas para que más bien se puedan ir tomando
29 acciones, señor Alcalde, de manera general con respecto al
30 tema de los presupuestos y de la reforma presupuestaria,
31 para que podamos considerar estos aspectos que creo que son
32 importantes que podamos reverlos ahora que los estamos
33 tratando. Así, el siguiente año, podremos tomar los
34 correctivos necesarios del caso. Simplemente, entonces,

1 también me sumo a la moción para que sea conocida y
2 aprobada la reforma presupuestaria.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Solamente una aclaración, señora Concejal.
5 La colección que usted habla, luego de una intensa gestión,
6 porque fue una gestión de más de un año, se consiguió la
7 donación por parte de la familia Eljuri, de toda la
8 colección de arte religioso del fallecido Jorge Eljuri
9 Antón. De tal manera que a eso se refiere esos \$ 250.000
10 para contratar el mobiliario. Usted comprenderá que es una
11 donación de muchísimos millones de dólares. Esa colección
12 va a ser exhibida en la Catedral vieja. Solamente esto
13 quería aclarar. Pero ha sido una gestión de muchísimo
14 tiempo, que lo hemos venido llevando adelante con muchísimo
15 esfuerzo. Señorita Concejal Brito, por favor.

16

17 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, compañeras, compañeros
18 Concejales. Un saludo a todos y a todas las presentes en la
19 sala. Voy a intentar ser bastante breve ordenando un poco
20 las preocupaciones que han surgido luego de escuchar las
21 presentaciones que ha hecho cada uno de los Directores.
22 Primero quisiera agradecer y felicitar a la Comisión de
23 Planificación Financiera y Presupuesto. Creo que es un
24 informe con aproximadamente dieciséis observaciones
25 bastante detalladas, así que debo agradecer por el trabajo
26 responsable que han realizado. Por un lado, creo que sí es
27 importante que se nos pueda enviar a cada uno de los
28 Concejales, con mucho detalle, cada una de las
29 preocupaciones que aquí se han presentado por parte de la
30 Comisión, en manera de informe escrito, para que nosotros
31 podamos analizar, porque en realidad, en honor al tiempo
32 aquí ha sido complicado poder llegar al nivel de detalle
33 que quisiéramos. Entonces solicito formalmente, para que
34 quede en actas, que se pueda enviar a cada Concejal la
35 información que aquí se ha solicitado por parte de la

1 Comisión. Por otro lado, la Comisión ha solicitado que aquí
2 se puedan resolver todas las dudas y que se entregue toda
3 la información, entiendo que por el tiempo no se ha podido
4 realizar, pero sí solicito nuevamente que se nos pueda
5 hacer llegar la información detallada de cada una de las
6 dieciséis observaciones. Por otro lado, con respecto al
7 tema del cuartel Cayambe, creo que sí es importante que
8 podamos dar celeridad al proceso de venta de estos
9 terrenos, entendiéndolo también que no podemos migrar en el
10 cambio de uso de suelo y ser bruscos hacia una industria
11 altamente contaminante, entendiéndolo que esta zona cohabita
12 también con zona habitada. Es así que creo que sí es
13 importante tener clara la concepción de cual fue
14 inicialmente la propuesta: plataforma logística. Creo que
15 por ahí debería estar la naturaleza y el rumbo del uso que
16 se va dar al suelo del cuartel Cayambe, pero entiendo
17 también hay que dar celeridad al proceso. Por otro lado,
18 con respecto a la Dirección de Inclusión Económica y
19 Social, me asisten las mismas preocupaciones que las
20 compañeras. Creo que es importante entender, señor Alcalde,
21 que una de sus propuestas de administración fue el tener
22 una sensibilidad especial con estos sectores que son
23 altamente frágiles porque son grupos que muchas veces
24 tienen doble vulnerabilidad, y que realmente necesitan el
25 abrazo, en todo sentido, tanto financiera como
26 administrativamente, y sobre todo en políticas públicas
27 sostenidas de la administración municipal. Entonces si en
28 algo no se puede perdonar la reducción o la liberación de
29 fondos es en las áreas de inclusión económica y social
30 porque los derechos son progresivos y más bien ahí
31 deberíamos tender al incremento del presupuesto. Esta sí es
32 una preocupación de todas las personas que históricamente
33 hemos venido militando por los derechos humanos de aquellos
34 grupos de atención prioritaria, entendiéndolo que la
35 Constitución establece que son ocho. Entonces creo que sí

1 es importante el poder revisar por qué esta reducción. Se
2 han dado dos argumentos, por un lado, que se ha podido
3 hacer ajustes en el tema de la difusión; yo Creo que, sobre
4 todo en temas de desarrollo social, los administrados
5 necesitan tener una comunicación fluida con quien les está
6 administrando, en este caso el GAD municipal. En este
7 sentido, es preocupante la reducción en difusión en áreas
8 de inclusión económica y social. Por otro lado, el personal
9 se pudo redistribuir internamente. También es preocupante
10 el porqué al inicio, cuando se plantea el plan operativo
11 anual, no se hacen estos análisis a profundidad, y cuando
12 se trata de liberar presupuestos, ahí sí se puede
13 reutilizar el mismo personal. Entonces por qué al inicio se
14 solicitó si en realidad se proyectaba a que no existía esa
15 necesidad. Yo sí creo que se deberían revisar la reducción
16 a la Dirección de Inclusión Económica y Social. Están
17 liberados \$ 204.000, según lo que puedo entender. Sin
18 embargo hasta el 31 de octubre se ha ejecutado el 50 % del
19 presupuesto. Creo que se debe hacer una reflexión bastante
20 profunda sobre por qué estas decisiones. Sobre el área de
21 Comunicación Social. Sí es bastante preocupante el hecho de
22 que se solicite \$ 50.000 para dos medios de comunicación a
23 nivel nacional, argumentando la alta difusión, sin embargo
24 aquí tenemos algunas preguntas. Primero, ¿qué pasa con el
25 respaldo a los medios de comunicación local?, y por otro
26 lado, ¿por qué esta inversión tan fuerte y una necesidad
27 urgente de posicionamiento de la administración municipal
28 previo también a campaña electoral? Es decir, es
29 preocupante \$ 25.000 para cada medio de comunicación para 3
30 meses de este año, que es lo que se nos ha presentado por
31 parte de la Directora de Comunicación social. Creo que
32 también hay que hacer una profunda reflexión sobre cómo se
33 está consiguiendo el relacionamiento con los administrados
34 a través de las estrategias de comunicación. Por otra
35 parte, con respecto a la EDEC-EP, se nos ha presentado

1 también que el plan de gestión a largo plazo que solicitó
2 la Comisión, establece que en el año 2021 se podrá invertir
3 en nuevos proyectos. Yo creo que, si bien yo no coincido
4 con una de las recomendaciones que hace la Comisión, que
5 justamente tiene que ver con la posibilidad de que muchas
6 de las funciones pasen a diferentes direcciones, en el caso
7 de que no mismo se pueda sostener la empresa EDEC. Creo,
8 muy personalmente, que esta es una de las empresas más
9 importantes del cantón Cuenca, es la empresa que dinamiza
10 la economía en el cantón, así que no se puede plantear, ni
11 de lejos, la desaparición, sin embargo creo que hay que
12 repensar cuál es el modelo de gestión que actualmente se
13 está dando a la empresa. Insisto, y lo he repetido en
14 reiteradas ocasiones, el ecosistema de emprendimiento e
15 innovación a todo nivel: comunitario, barrial, juvenil,
16 académico debería ser la naturaleza del accionar de la
17 EDEC, y al parecer según, lo que se propone en el año 2021
18 recién se podrían asumir nuevos proyectos y nuevas
19 propuestas. Entonces creo que también sería importante
20 poder repensar cómo se está planteando la proyección de la
21 empresa EDEC. Reitero, no coincido con la sugerencia que se
22 hace de poder revisar si la EDEC puede dividir sus
23 funciones a otras direcciones. No se puede permitir que la
24 dinamizadora de la economía, sabiendo que nosotros como
25 cantón tenemos recursos propios que podemos potenciar desde
26 diferentes sectores, ya decía la compañera Monserrath,
27 desde el tema agroecológico, el tema de turismo rural, el
28 mismo tema académico y la innovación; hay tanta capacidad
29 instalada aquí mismo y muchas veces hacemos uso de
30 capacidades extranjeras porque no hemos podido ser un
31 soporte y brindar todo el apoyo a través del ecosistema de
32 emprendimiento e innovación. Entonces, sería imperdonable
33 pensar que desaparezca la EDEC, pero sí tiene que
34 replantear su modelo de gestión. Bueno entiendo que estoy
35 ya con la EDEC, están todas las observaciones. Sí, en

1 realidad esas serían las observaciones más importantes que
2 quería plantearles. Muchas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: He pedido la información de desarrollo
5 social. El 53 % es el devengado y el comprometido el 64 %, de tal manera que no es el 50 %, hasta el 31 de octubre, exactamente. Hay una moción presentada, señores Concejales, ha sido secundada. Señorita Concejal Priscila Carrión.

9

10 ING.PRISCILA CARRIÓN: Buenas noches a todos los presentes.
11 Iba a comentarle que ya fue secundada la moción, entonces
12 apoyo la moción.

13 SEÑOR ALCALDE: Hay la moción. Voy a tomar votación sobre la
14 moción.

15

16 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, yo le había pedido
17 con anticipación la palabra y usted me dijo que después,
18 cuando termináramos.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Yo no le he dicho. Hay una moción
21 presentada, que ha sido secundada y acaba la señorita
22 Concejal Martínez.

23

24 PH.D CRISTIAN ZAMORA: Escuche a los Concejales, señor
25 Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor, más respeto por favor aquí. Por
28 favor, a usted, más respeto. Eso en su casa vaya a decir.
29 Señora Concejal Martínez.

30

31 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, sin duda, a pesar de
32 que haya una moción, a pesar de que haya secundado esa
33 moción, creo que es importante podernos escuchar a los
34 compañeros y compañeras Concejales. Sin duda, con el
35 propósito más bien de poder revisar de forma conjunta como

1 va a terminar esta, su administración, y claro que las
2 observaciones que las hacemos son de la mejor manera, no en
3 forma de ataque político o politiquero, que se podría
4 pensar, sino más bien con el afán de mejorar como ciudad,
5 como usted siempre dice, invitándonos a que trabajemos por
6 la ciudad, y para eso nos pagan a los señores Concejales,
7 para trabajar por la ciudad y este espacio es el espacio
8 donde nosotros podemos proponer, dilucidar, plantear,
9 democráticamente algunas observaciones. Unas serán
10 recogidas, otras no, pero ya eso le corresponde a usted
11 como administrador de la ciudad. Le agradezco por haberme
12 dado la palabra, señor Alcalde. Algunas observaciones muy
13 generales con respecto a la presentación, y también
14 felicitar el trabajo de los compañeros Concejales que
15 forman parte de la comisión. Realmente muy claros y
16 concretos en sus observaciones, que nos han dado además
17 luces para saber cuáles serían como los puntos de mayor
18 preocupación, no solo para los Concejales, sino para la
19 ciudad en su conjunto. Sin embargo, me parece que, a pesar
20 de ser reiterativos, creo que tenemos algunas observaciones
21 con los siguientes puntos. Primero, señor Alcalde, a
22 propósito de una ordenanza que la presentamos con el
23 Concejal Carlos Orellana, sobre una propuesta de reforma a
24 la ordenanza de los presupuestos participativos rurales.
25 Hemos conversado y trabajado con varios presidentes de las
26 juntas, quienes han planteado, inclusive, que estarían de
27 cierta manera ligados varios de los proyectos como por
28 ejemplo, la casa comunal de Paccha, el mirador de Turi, el
29 proyecto de descentralización que ya había planteado el
30 Concejal Lauro Pesántez, y no sé si eso se está
31 contemplando. No pude observar dentro de qué estaría
32 planteándose estas reformas para que, efectivamente, los
33 señores presidentes pudieran contar con ese recurso y
34 lógicamente iniciar todos los procesos, ya sea, en algunos
35 casos, de estudio o en otros casos ya de ejecución de obra,

1 de eso quisiera una aclaración, simplemente para proyectar
2 lo que los presidentes de las juntas nos habían planteado,
3 que hoy no están presentes y que seguro tendrán algunas
4 otras observaciones. El segundo tema, señor Alcalde, creo
5 que me sumo a las palabras de varios compañeros Concejales
6 con respecto al tema de comunicación. Realmente, nos queda
7 la duda de cómo, no diría en dos meses, sino en mes y medio
8 se puede plantear un gasto de casi \$ 350.000, si no tengo
9 mal el dato. Es decir, a lo mejor, y espero que no sea así,
10 están comprometidos esos proyectos, esos convenios o esos
11 acuerdos o contratos, no sé si pasará eso, porque realmente
12 gastarse \$ 350.000, sobre todo con su disposición, señor
13 Alcalde, de tener austeridad, y no creo que seamos austeros
14 cuando decimos que de parte de la Directora, con la cual
15 además tengo una muy buena relación sobre el trabajo y que
16 además comparto el respeto y emoción por trabajar, digamos,
17 cuando llegó a la dirección estaba ejecutado, no sé si
18 tengo a mal entendido, el 100 %; es decir, qué eficaz la
19 Directora o los Directores que pasaron anteriormente por
20 esa dirección, que le dejaron en cero las cuentas para la
21 siguiente directora. Eso es lo que tengo a bien entender, y
22 por eso es lo que se está solicitando más recursos. Me
23 preocupa, entonces, que en ese sentido o hay demasiada
24 eficiencia o es porque necesitamos publicar y socializar
25 que están bien las obras; pero no son obras nuevas, sino
26 son las obras que ya estaban planificadas desde principio
27 de año, que fueron aprobadas en este mismo consejo.
28 Entonces, cada cambio de Directora no significa que la
29 directora anterior, o los directores anteriores, sacaron
30 toda la plata y por eso yo necesito más plata. Creo que hay
31 una planificación que tiene una aprobación de este Concejo
32 con los presupuestos. En el tema de cultura también es
33 preocupante, sobre todo cuando se habla de la sinfónica
34 infantil. Realmente es un proyecto muy cercano, conozco las
35 familia me han visitado con la preocupación de qué va a

1 pasar, porque realmente, señor Alcalde, este ha sido un muy
2 buen aporte de la alcaldía y de su administración y hay que
3 felicitar cuando las cosas se hacen bien. Como le digo,
4 existe la duda de qué es lo que va a pasar. Me pregunto, o
5 más bien planteo que, por favor, se pudiera revisar para
6 que el próximo año no se usara este hueco en el presupuesto
7 para este tipo de proyectos que tan bien le hacen a la
8 ciudad y a nuestros niños, niñas y adolescentes. Señor
9 Alcalde, en el Desarrollo social creo que mis compañeras
10 han dicho todo. Es realmente preocupante, y esto, a lo
11 mejor, debo decirlo sinceramente, señor Alcalde, no es solo
12 la culpa de la directora actual de desarrollo social. Si no
13 estoy mal, ustedes me permiten recordar, hubo quince o
14 dieciséis directores de desarrollo social, ese es el
15 resultado, señor Alcalde, a saber, que esa dirección jamás
16 tomó rumbo, lastimosamente, a pesar de que a lo mejor usted
17 tuvo una direccionalidad clara, pero que con quince o
18 dieciséis Directores.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Esa no es la información, señora Concejal.
21 Le voy a entregar la información.

22

23 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, señor Alcalde. Eso es lo
24 que al menos nos habían dicho en una reunión de la
25 Comisión, y por eso, repito, a lo mejor estoy equivocada,
26 pero esta información se nos entregó en una reunión y
27 consta en actas sobre ese número de directores. Entonces,
28 lo que estamos viendo hoy, señor Alcalde, es el resultado
29 de que lastimosamente con cada director a lo mejor cambiaba
30 el enfoque, de política pública, de prioridad, incluso
31 hasta de proyecto. Ojalá, señor Alcalde, más bien un
32 llamado para que podamos terminar de la mejor manera, y que
33 efectivamente ese, que es un punto tan sensible no se vea
34 afectado en el tema de los presupuestos. Por último, señor
35 Alcalde, he dejado el tema de la EDEC con dos

1 preocupaciones, y consultas, sobre todo. La primera, tengo
2 entendido que el aporte del MIPRO se lo hizo los primeros
3 años de la administración actual. No sé si fue así, y que
4 ese recurso estaba en las arcas municipales. No sé cuál fue
5 el motivo por el cual no se había entregado estos recursos.
6 Y claro, en este momento, con el poco presupuesto que
7 tenemos, con la dificultad económica por el proyecto
8 tranvía y otros proyectos, con la dificultad que tenemos,
9 señor Alcalde, inclusive del presupuesto estatal pregunto
10 qué pasó, por qué no se transfirió a tiempo. ¿Faltó gestión
11 de la EDEC, de los también directores que pasaron?, faltó
12 de modelo de gestión?, ¿faltó celeridad en algún espacio...?
13 No lo sé, qué pasó. Por qué hasta última hora el informe o
14 la solicitud, según lo que leía del señor gerente actual de
15 la EDEC, es para un llamado S.O.S. y creería yo, señor
16 Alcalde, que eso debe resolverse lo antes posible y no
17 dejar pasar. Por último, señor Alcalde, sobre el mismo tema
18 del MIPRO. Tengo, con pesar, que decir que el tema no da
19 para el modelo de gestión del MIPRO. No ha arrancado. Que
20 digan que en el 2021 va a funcionar esa empresa... creo que
21 usted como administrador sabrá juzgar qué ha pasado con esa
22 empresa. Sin embargo, cuando hablamos del Ecoparque
23 Chaulayacu, y nos dicen que se hizo un estudio técnico y
24 no jurídico, así el entendí al señor Gerente, sobre los
25 cánones arrendaticios y claro, se revisó los presupuestos y
26 arriendos a Indurama, a Agrota, y no sé qué otra empresa de
27 las grandes de Cuenca y se les bajó el valor, lógicamente
28 en función de los cánones de arrendamiento, con el
29 porcentaje de disminución que correspondía según avalúos y
30 catastros. Señor Alcalde, hace un año nosotros preguntamos
31 cuánto estábamos pagando nosotros. El Municipio es el mejor
32 pagador en arriendos de las diferentes direcciones, y jamás
33 he escuchado que ninguna de las direcciones o unidades nos
34 han planteado este tema, que según hemos revisado y de
35 acuerdo al avalúo de catastros y cánones de arrendamiento

1 hemos pagado, pero a nosotros sí no afectó, en este caso a
2 la EDEC, claro, cumpliendo con la ley. Pero estamos
3 beneficiando, con todo el respeto que tengo, a las grandes
4 empresas de Cuenca. No ha cumplido con el modelo de
5 gestión, no ha cumplido con su visión de trabajo la EDEC.
6 Queda mucho trabajo en este espacio y, por último,
7 considero que, por supuesto, no nos queda más que dar por
8 conocida esta propuesta de reforma, para eso estamos, sin
9 embargo, estas observaciones que realizamos, acójalas, como
10 dice usted, por el bien de la ciudad.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Sobre la moción,
13 señor Concejal Carlos Orellana.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde. Para no ser
16 reiterativo, creo que sin duda la posibilidad de escuchar a
17 varios compañeros Concejales sobre algunas observaciones
18 que se han realizado, me parece que usted tendrá que poder
19 acogerlas con la finalidad de mejorar la administración,
20 creo que ese es el objetivo. Nosotros lo hemos dicho muchas
21 veces que el éxito del Alcalde es el éxito de la ciudad y
22 lo que nosotros anhelamos es que los proyectos se puedan
23 cumplir. Jamás hemos pretendido ser un ancla que detenga
24 esa posibilidad de llegar con obras hacia los sectores que
25 demanda la ciudad, sin embargo, me parece que las
26 reflexiones que se han hecho me parecen importantes en la
27 medida que la obra pública no solamente se mide en la
28 cantidad de cemento, sino también con la obra social, que
29 le da un rostro humano a nuestra administración y me parece
30 que ahí el llamado para que en acción social se pueda
31 mejorar y así hacer un trabajo más profundo en lo que nos
32 resta. Si no me equivoco, tenemos todavía seis meses para
33 avanzar y dejar estableciendo políticas públicas que sean
34 de largo aliento. La ciudad no se termina con la
35 administración. Lo responsable es pensar más allá de esta

1 administración y pensar la ciudad a largo plazo. Y creo que
2 habrá que profundizar en los próximos días temas que nos
3 permitirán plantear un horizonte, incluso una agenda de
4 debate en la ciudad. Cuando hablo, por ejemplo del plan
5 urbano, es un tema prioritario y urgente. Cuando hablamos
6 de sanidad financiera a las empresas públicas, que entiendo
7 además que en los próximos días los directorios podrán
8 realizar. Y me parece que el tema, he estado ya algunos
9 años en el Concejo Cantonal nos hace repensar que todos los
10 días aprendemos y sin duda, cuando uno planifica un
11 presupuesto espera que todo se cumpla, pero la
12 planificación siempre tiene sus altos y bajos, sus
13 dificultades. La misma ley establece estos procesos de
14 reforma presupuestaria porque se entiende que a veces se
15 requiere hacer traslados de partidas de un sector a otro.
16 Sin embargo, esto no significa que justifiquemos que hay
17 directores que tienen que presionar el acelerador en este
18 periodo que falta, señor Alcalde, y que tendrán que poner
19 el mayor de los esfuerzos y que a la larga, muchos de ellos
20 aquí presentes, no son quienes pagan la administración, sea
21 buena o mala. Finalmente es a usted a quien le van a
22 terminar juzgando como el administrador de la ciudad. Creo
23 que allí sí el equipo que le acompaña tiene la obligación
24 ética de poder hacer lo posible para que las cosas en estos
25 últimos mejoren notablemente. No pensando en la campaña,
26 sino en la ciudad, lo demás viene por añadidura. Siempre he
27 dicho que cuando uno ama y da lo mejor de uno, la
28 naturaleza conspira favorablemente. Entiendo que asimismo
29 aquí las cosas así mismo podrían suceder. Luego en el tema
30 de los arriendos, sí pediré que entreguen la información.
31 Hemos estado trabajando allí con Javier Barrera y con otros
32 compañeros Concejales, allí está Carolina Martínez, con
33 quien hemos estado revisando, y con Martha Castro, la ley
34 de inquilinato dice con claridad que es para vivienda de
35 alquiler, ojo, no se puede confundir este tema. Cuando

1 trabajamos en Guayaquil y planteamos estas circunstancias,
2 todos los temas comerciales están regulados de otra manera.
3 No puede aplicarse este tema que sea tan favorable al
4 administrado y termine perjudicando a la ciudad. Yo creería
5 que inclusive debería hacerse una consulta a la contraloría
6 si es que existen dudas. Entiendo que existirá un informe,
7 pero solamente pido que se de lectura a la ley de
8 inquilinato para alquiler de vivienda, señor Alcalde y por
9 lo tanto me parece que se ha hecho una interpretación
10 extensiva o favorable a los intereses particulares, no me
11 atrevo a calificar, porque no suelo ser de esas personas,
12 pero creo que incluso para mayor seguridad se debería hacer
13 una consulta a la Procuraduría General del Estado, señor
14 Alcalde. Luego, sí, sumarme a lo que han planteado los
15 compañeros Concejales. De hecho, quisiera sugerir que las
16 observaciones que ha hecho la Comisión y los compañeros
17 Concejales el día de hoy sean recogidas. Además, yo valoro,
18 porque cerca de un periodo electoral uno pensaría que estas
19 observaciones podrían tener otras características, tendrían
20 el afán de manchar una administración de manchar una
21 gestión, y he admirado que más allá de las diferencias que
22 podamos tener, se ha manejado con madurez, lo cual siempre
23 será saludable y que eso habla bien del Concejo Cantonal.
24 En este momento, que tengamos posiciones diversas,
25 intereses diversos, que de pronto hoy fuimos de un sector a
26 otro, no significa que dejemos de defender los intereses de
27 la ciudad. Este tema valoro profundamente, señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. Señora
30 Concejal Castro.

31

32 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Yo voy a ser
33 corta en la exposición. Primero, la moción planteada, que
34 hace planteaba que se conozca y se apruebe, no está clara
35 porque las observaciones que ha dado la comisión no están

1 contemplando, dentro de esta estructura del presupuesto que
2 nos entrega. Segundo. Si bien esta Municipalidad,
3 lógicamente, para obtener liquidez, tener solvencia, tener
4 autonomía financiera, sí debe darse siquiera un paso de
5 saneamiento financiero en cuanto al autocontrol del gasto
6 corriente, para de esta manera focalizar mejor la
7 inversión, porque el peso del gasto permanente dentro de
8 este presupuesto reformado, que dio la Municipalidad para
9 operar y prestar los servicios requiere de ingresos
10 permanentes. Ahí estamos ya con un déficit, si es que lo
11 analiza y pone los pies en el suelo y revisa. No solamente
12 son los gastos que están puestos en inversión y que creen
13 que eso es inversión y que va a ser con inversión; son los
14 permanentes los que les dan, por ejemplo, a la guardia
15 ciudadana \$ 5.000.000, ese dinero lo tiene que tener en
16 presupuesto, más aún cuando hablaba aquí el señor Director
17 de talento humano, que necesitaba para la carga pasiva,
18 para jubilación, se tiene que tener recursos. ¿Entonces de
19 dónde van a tener? Eso es un gasto permanente. Estamos
20 pensando que porque le ponemos a inversión, pero no estamos
21 analizando desde el punto de vista del gasto que realmente
22 necesito, ingresos permanentes para poder cubrir ese gasto
23 permanente. Si bien la ciudadanía, señor Alcalde, ha dado
24 quizás una buena capacidad, tenemos una buena capacidad
25 contributiva, porque no es un Municipio o un ciudadano que
26 el 60 % o el 70 % de cartera no pague.

27

28 A las 20:13 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

29

30 Hay una buena capacidad. Pero, así mismo, señor Alcalde, sí
31 preocupa que la capacidad de inversión cada vez se va
32 estrechando y sea más reducida, y que tengamos que
33 depender, y seguir aumentando la dependencia, sinceremos el
34 presupuesto, porque este, sin tranvía, no va a llegar a
35 tener un presupuesto ni de \$ 150.000.000 para que vean

1 hasta donde alcanza. Entonces, si llenamos la carga, si
2 llenamos un gasto permanente bastante fuerte, ¿qué
3 capacidad de inversión voy a hacer? La verdad que ninguna.
4 Tendrá que depender de cómo mueve la Municipalidad créditos
5 de financiamiento, estar en la gestión de no me aprueban, y
6 etcétera. Señor Alcalde, hay compromisos que en el
7 presupuesto tampoco se contempla, la contraparte de la CAF,
8 de los \$ 30.000.000, incluso debemos ir fijando el mismo
9 crédito de los \$ 24.000.000, cuánto son los intereses,
10 cuánto es el capital, y a qué plazo debo tener, porque si
11 estamos, en lugar de tener una deuda, que debe estar
12 acumulada, que creo que le proyectó ya de 124 y ya
13 sobrepasará con eso los 140 o llegaremos a los \$
14 150.000.000. Entonces, cada vez estamos viendo que los
15 ingresos corrientes no van a poder financiar ese gasto de
16 la deuda. Vamos a seguir financiando, y no vamos a tener
17 capacidad. Eso no vamos a tener, más aún cuando de aquí en
18 el año 2020 tengamos que pagar semestralmente a la CAF \$
19 3.000.000 trimestrales o semestrales. ¿De dónde va a salir
20 ese dinero si es que estamos recuperando? También tenemos
21 que ver en qué condiciones, señor Alcalde, se encuentra la
22 Municipalidad y en qué condiciones quedará. Ahora, si me
23 permite, hablaban en la EDEC, que nos quedaron debiendo
24 presupuesto y justificar el \$ 1.000.000. Aquí nos trajeron
25 un presupuesto desfinanciado, hasta el día de hoy no
26 tenemos.

27

28 A las 20:16 ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

29

30 Hoy nos han hecho una breve presentación y las resoluciones
31 que se dan en este Concejo, jamás se hacen realidad. Esa es
32 una de las deudas. En otro de los aspectos y que son claves
33 también, señor Alcalde, creo que usted sí debe respaldarse
34 con la capacidad de decisión para tener ese gasto de
35 inversión, porque si no hay esa capacidad no va a poder

1 usted definir o decir voy a poder hacer. Le falta la
2 liquidez, falta disponibilidad, la cual no nos permite
3 avanzar en muchos proyectos. Se incumple también con la ley
4 del COOTAD, con el 213, aquí se decía que no. Voy a citar
5 por ejemplo uno de los proyectos sobre educación y cultura,
6 donde se está incrementando en el POA el valor de los
7 proyectos. Revise bien, pero el POA no se puede modificar,
8 de acuerdo al segundo inciso que está en el artículo 213, y
9 hay que buscar otra figura si lo quieren hacer, pero
10 estamos incumpliendo con las leyes y haciendo reformas
11 donde no tenemos competencia, porque no puede usted
12 modificar un POA que fue aprobado, faltando el último
13 semestre, que claramente lo establece el artículo 213. Y
14 hay otros también que no están. Decir, como se manifiesta
15 el proyecto de Desarrollo estratégico institucional, es de
16 procesos. Sí, es de procesos pero, van a trabajar personas.
17 No se trata que no voy a poner personas, quién entonces va
18 a hacer los procesos, es con personas Entonces la realidad,
19 la transparencia, hay que decirlo como es, con personas.
20 Entonces estamos creando puestos a último semestre, de
21 partidas, señor Alcalde. Lo que podíamos haber hecho, si ya
22 teníamos, debíamos haber hecho otro. Incumplimos la ley.
23 Solo eso señor Alcalde, una reflexión, para no incumplir la
24 ley, y sí quisiera que me lean cómo conocer la moción para
25 poder decidir.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Con la intervención de la señora Concejal
28 Illares, que se lea la moción.

29

30 MGS.NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Buenas noches
31 con usted y con todas y todos los compañeros Concejales y
32 los funcionarios de la corporación municipal. He escuchado
33 con atención, y antes que nada quiero felicitar el trabajo
34 que ha hecho la comisión de finanzas, integrada por los
35 tres compañeros Concejales.

1

2 A las 20:19 se ausenta el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de
3 la Ciudad.

4

5 Sin embargo, me parece pertinente que estas observaciones
6 que se han realizado se las puedan acoger por parte de las
7 diferentes dependencias de la Corporación Municipal.
8 Lamento la ausencia del señor Alcalde, quería decirle que
9 en una oportunidad que tuvimos para conversar con él, le
10 había manifestado que en sus manos está el poner los
11 mejores hombres y mujeres dentro de la administración
12 municipal porque de ellos va a depender el éxito o el
13 fracaso de la administración municipal. Entiendo que así se
14 lo ha hecho. Valoro mucho el trabajo que han hecho cada uno
15 de ustedes, estimados directores y señoras directoras,
16 porque ustedes han puesto el amor y la pasión para que
17 podamos encaminar a Cuenca, entendiendo a esta como la
18 ciudad y también sus parroquias rurales, encaminada por la
19 senda del desarrollo. Hace unos momentos escuché a cada uno
20 de los compañeros directores. Han justificado el por qué se
21 tiene que hacer la movida de estos recursos, y obviamente
22 que está contemplado dentro de esta reforma al presupuesto.

23

24 A las 20:20 ingresa el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de la
25 Ciudad.

26

27 Únicamente les quiero desear éxito. Nos queda poco tiempo
28 de la administración municipal. Insisto, las necesidades
29 que tiene la población obviamente van a ser solventadas con
30 este trabajo importante que ustedes lo están desarrollando.
31 Pónganle amor y la pasión, insisto porque de ustedes
32 depende que Cuenca se pueda encaminar al desarrollo.
33 Además, los recursos financieros son ingratos pues las
34 necesidades son muchas, pero los recursos económicos son
35 pocos. Le decía al señor Alcalde, cuando usted se ausentó

1 de la sala, en alguna ocasión conversaba con usted y le
2 decía que de usted dependen poner a sus mejores hombres y
3 mujeres en las diferentes dependencias de la corporación
4 municipal porque de ellos depende el éxito o el fracaso de
5 su administración. Decía que cada uno de ellos ha puesto
6 el mejor de sus esfuerzos para poder solventar las
7 necesidades de la población. Se lo dije a usted, señor
8 Alcalde. Sobre esta reforma presupuestaria lo único que me
9 queda decir, en este poco tiempo que nos queda de la
10 administración, es éxitos. Cada uno de ustedes ha podido
11 justificar el por qué se va hacer uso de estos recursos a
12 través de esta reforma presupuestaria. Reitero, les deseo
13 éxitos. Estamos aquí para poder sumar, meter el hombro y
14 sobre todo encaminar a Cuenca por la senda del desarrollo.
15 Únicamente, señor Alcalde, lo que sugiero es que se pueda
16 dar todo el apoyo y esfuerzo por parte de la administración
17 municipal para que la delegación de competencias de los
18 gobiernos parroquiales se efectivice. Cuenca es el primer
19 Municipio a nivel nacional que está entregando las
20 competencias a los gobiernos parroquiales, sin embargo, en
21 el recorrido que habíamos planteado, y habíamos escuchado
22 las sugerencias por parte de los gobiernos parroquiales,
23 justamente sobre un *adendum* al convenio que ya en la parte
24 administrativa lo sabrán solventar. Sobre el tema del
25 recurso económico. Tengo la esperanza que vamos a seguir
26 trabajando por el bien de Cuenca, coincido con lo que decía
27 el doctor Orellana, aquí estamos para poder sumar. Eso le
28 había dicho al inicio de su administración, señor Alcalde,
29 que aquí estoy para poder aportar, para poder apoyar la
30 administración, porque el éxito o el fracaso, a pesar de
31 las diferencias políticas que tengamos en este espacio, a
32 la final de cuentas, quién sale ganando o perdiendo es la
33 ciudadanía, que en un futuro nos sabrá agradecer o en este
34 caso, sabrá dar sus críticas constructivas. Nada más, señor
35 Alcalde. Éxitos a los compañeros funcionarios. A María

1 Fernanda, una mujer muy profesional, es quien se pone al
2 hombro todo el tema de la exposición sabe a ciencia cierta
3 cómo se están manejando los recursos de todos los cuencanos
4 y cuencanas. Son recursos públicos que ingresan a través de
5 las arcas municipales y que, a través de usted, señor
6 Alcalde, como primera autoridad del cantón Cuenca, tiene la
7 responsabilidad de redistribuir los fondos públicos. Los
8 fondos de todos nosotros quienes estamos aquí, porque al
9 inicio del año pagamos alcabalas, pagamos patentes, paramos
10 todo de impuestos, y claro, el Alcalde, con la
11 responsabilidad que le compete sobre esos recursos, deberán
12 ser reinvertidos, de manera equitativa, a la sociedad
13 civil. Nada más, señor Alcalde. En cuanto a mi
14 intervención, ya había una moción que ha sido secundada,
15 pues también apoyo a la misma.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal Illares. Un tema
18 que olvidé aclarar, y que mencionó la señorita Concejal
19 Brito. Personalmente no he dispuesto el que se incluya
20 alguna propaganda en Ecuavisa. Mire si esos recursos hay
21 que redistribuir en Cuenca, pues que se lo haga, no tengo
22 absoluto interés en hacer una estrella de Navidad en esos
23 canales, señoras, señoritas, señores Concejales. Por favor,
24 señor Concejal Pesántez, si puede dar a conocer la moción.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Permítame que a través de secretaría
27 se de lectura de la moción, señor Alcalde.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: La moción planteada fue que se dé por
30 conocida y aprobada la propuesta de reforma al presupuesto
31 del Gobierno Local de 2018.

32

33 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Me ratifico en la moción planteada,
34 señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

2

3 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Sobre la
4 moción en específico, era de mi particular interés
5 conocerla porque, por un tema de salud, penosamente no he
6 podido estar presente en la sustentación de la misma. Sin
7 embargo, me parece que hay que adecuar un poco más a la
8 moción, porque la reforma presentada inicialmente cubría el
9 valor de \$ 7.900.000, un valor que ha variado por la
10 presentación de la Dirección de cultura, particularmente en
11 la que ya se hace una disminución de los valores y, por lo
12 tanto, entiendo que no se ha hecho una redistribución, una
13 reasignación de ese recorte. Entonces entiendo que tenemos
14 un recorte mayor del presupuesto que ya no ascendería a 7.9
15 sino a 8.1 millones aproximadamente, que sería ya el
16 recorte total del techo presupuestario. Primero, señor
17 Alcalde, tendrá la señorita Directora Financiera se sirva
18 certificar cuál es el valor exacto que se estaría
19 modificando en el techo, y luego pedirle gentilmente al
20 señor proponente que pueda incluir en su moción la
21 incorporación, dentro de la eventual aprobación, del
22 informe de la Comisión de finanzas, con los criterios
23 emitidos por los comisionados y que, asimismo,
24 administrativamente se procesen las observaciones que han
25 sido presentadas por los señores Concejales durante el
26 debate.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

29

30 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: Efectivamente, dentro de la
31 propuesta de reforma el valor que ha sido observado y
32 revisado es el de Cultura. Ciertamente, habría que definir,
33 el señor director, que habló de una revisión en base a la
34 recomendación de la comisión, de bajar de los \$ 334.208 a \$
35 146.000. Entonces, si es que esto es aprobado, la reforma

1 pasaría de 7.9 a 8.1 millones, porque ese valor no vamos a
2 destinarlo a ninguna otra dependencia. Eso se debería
3 aclarar, para que el valor sea exacto, el valor aprobado.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Hay una moción, señor secretario. Sírvase
6 tomar votación. La moción ha sido secundada.

7

8 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, en realidad yo creo
9 que nadie tiene la intención de votar en contra del
10 presupuesto. Sin embargo, queda todavía flotando la
11 afirmación sobre si se van a acoger o no las mociones. Yo
12 muy personalmente lo digo, con respecto al tema de
13 desarrollo social, que ha sido un tema reiterativo por
14 parte de las compañeras que han expuesto aquí, creo que sí
15 necesitamos que usted nos dé tranquilidad de saber que se
16 va a replantear el presupuesto que aquí ha sido liberado en
17 desarrollo social y con respecto a Comunicación social, me
18 quedo tranquila al escucharle, gracias por la aclaración.
19 Su propia Directora expuso que ese es el presupuesto que se
20 plantea para dos medios nacionales, yo solamente repetí lo
21 que aquí se expuso, pero si usted, señor Alcalde, expone
22 también el criterio, y tiene la buena voluntad de decir que
23 no ha sido lo que yo he solicitado, pues que se pueda
24 repensar entonces cómo se ha hecho esta exposición.

25 Entonces Comunicación Social, por mi parte, estaría
26 evacuada, pero sobre Desarrollo social quisiera escuchar su
27 postura, porque no es el afán votar en contra del
28 presupuesto, reitero, pero si no se acogen las
29 observaciones no nos quedará otra opción, al menos lo digo
30 personalmente.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Indudablemente el tema de Desarrollo Social,
33 como sabe, señorita Concejal, que uno de los temas que más
34 hemos venido impulsando. De tal manera que vamos a
35 replantear el tema. Señor Concejal Barrera.

1

2 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeras, compañeros
3 Concejales. Me parece que hay una moción planteada. Sin
4 embargo, es necesario aclararla. En lo personal, yo no
5 estoy de acuerdo en que se acojan todas las observaciones
6 de la comisión. Deberían acogerse solamente algunas de
7 ellas, por ejemplo, en el tema de la dirección de cultura.
8 Acaba de aclararlo la señorita directora financiera, que ya
9 no son \$ 334.000, sino un valor inferior. En el tema de
10 Desarrollo social, señor Alcalde, la observación tiene que
11 ver más bien con que se revise el porqué hay una baja
12 ejecución presupuestaria, no tiene nada que ver con el tema
13 de los rubros, pero sí hay otros que involucran rubros. Yo
14 más bien pediría que se revise, pero no es que se acojan
15 las observaciones, señor Alcalde, porque si acogemos las
16 observaciones yo no estaría de acuerdo, me parece que ha
17 habido una exposición de los directores clara. Me parece
18 que las observaciones son sobre Desarrollo Social, sobre
19 temas de cultura, que quedó aclarado, y sobre el tema de
20 comunicación que usted ya lo aclarado. Creo que por ahí va
21 el tema. Construyamos la moción en el sentido de no acoger
22 todas las observaciones, sino simplemente puntualizar qué
23 observaciones son acogidas.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

26

27 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde. Precisamente cuando
28 bosquejábamos el borrador del informe, que posteriormente
29 fue revisado y suscrito por los señores Concejales, hemos
30 sido muy cuidadosos de sugerir al concejo que analice,
31 porque hay dos observaciones que particularmente involucran
32 citar rubros, que son Cultura y Comunicación. En los dos
33 casos la comisión ha indicado que debe ser el Concejo quien
34 analice y procese debidamente, y si es necesario
35 redireccionar esos recursos, por ejemplo, en el caso de

1 cultura, como ya se dicho, la modificación de la partida
2 presupuestaría genera un incremento en la reducción del
3 presupuesto precisamente porque se optimizan los valores
4 que inicialmente se planteaban. Y en el caso de la
5 Dirección de Cultura, entiendo, con la presentación que se
6 hace, que no se ha modificado absolutamente nada. Por lo
7 tanto, no deja de ser un criterio de la Comisión que está
8 planteado, a propósito del informe, que se revise y
9 analice, porque cuando, particularmente con el señor
10 Concejal Zamora, y pido disculpas por citar textualmente su
11 nombre, señor Concejal, cuando analizábamos la forma en la
12 que configurábamos finalmente el informe, era precisamente
13 para no caer inclusive, en asumir una competencia que no es
14 la nuestra. Decidir qué se modifica o qué debía quedar
15 distinto de la propuesta inicial, porque el pedido suyo,
16 señor Alcalde, fue que se revise y se imiten los criterios,
17 y eso es lo que se ha hecho. No se ha modificado en
18 absolutamente nada. Hemos sido tan cuidadosos que cada
19 observación contiene una sugerencia. El Concejo Cantonal,
20 finalmente, estaría resolviendo sobre el valor que acaba de
21 certificar la señorita Directora Financiera, que implica un
22 recorte de \$ 8.100.000. Absolutamente nada más. Me parece
23 que allí las observaciones no interfieren en nada de la
24 revisión que, seguramente, ustedes han podido realizar,
25 inclusive cuando se habla sobre los contratos civiles por
26 prestación de servicios. Claro, yo les digo
27 particularmente, me generaba una incomodidad personal,
28 porque cuando revisamos la primera información, la
29 Dirección de talento humano decía que era en la
30 Vicealcaldía de Cuenca donde se iban a sumar dos personas
31 que iban a ganar aproximadamente \$ 4.000 al mes. Nada más
32 falso que eso. He pedido que se revise la información, y lo
33 que se nos certifica, ya con el oficio final, es que hay
34 dos funcionarios que se incluirían en la sala de
35 Concejales. La Comisión allí, más allá de la discusión

1 interna que hemos tenido sobre si es necesario o no, si
2 estamos incrementando, a lo mejor de manera inadecuada el
3 número de funcionarios que laboran en este espacio de la
4 Municipalidad, lo que señala es que se revise para que
5 finalmente se priorice lo que es estrictamente necesario.
6 Pero es la sugerencia. No hemos dispuesto absolutamente
7 nada. Yo allí creería que guardando por supuesto respeto a
8 los señores Concejales, el hecho de incluir en la moción la
9 aprobación también, o la incorporación de los criterios de
10 la Comisión, le hace mucho bien a la administración para
11 que se puedan revisar ciertos temas como el de la Empresa
12 Pública Desarrollo Económico, por ejemplo. Lo que ha
13 planteado la comisión es que se presente un informe, y que
14 producto de este informe, posteriormente, se tome la
15 decisión de si es necesario que la empresa continúe
16 laborando o si, por el contrario, se asumen algunas
17 acciones para el Municipio. Este es un tema que tendrá que
18 llevarse al directorio de la empresa. Allí tendrá que
19 analizarse y finalmente tomar la decisión que corresponda,
20 porque ni siquiera es el Concejo quien debería avanzar más
21 en este tema. Pero son todas observaciones que a manera de
22 criterio han sido planteadas, pero ninguna dispone, porque
23 no corresponde hacer o dejar de hacer alguna situación que
24 no nos compete.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita vicealcaldesa. La moción,
27 en ese sentido, quedaría planteada. Señor Concejal
28 Pesántez. Quedaría exactamente igual la moción. Así es.
29 Señor secretario, sírvase dar lectura a la moción.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Que se dé por conocida y aprobada la
32 propuesta de reforma del presupuesto del Gobierno Local del
33 2018.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

1
2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Alcalde, Si el señor Concejal
3 proponente me permite, yo me atrevería a generar una
4 alternativa de moción que podría ser la siguiente: Dar por
5 conocida y aprobada la propuesta de reforma presupuestaria
6 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón
7 Cuenca, correspondiente al ejercicio económico 2018, que
8 equivale a una disminución del techo presupuestario de \$
9 8.100.000, que se ponga expresamente lo que es al centavo,
10 que es lo que estoy leyendo la pantalla, \$ 8.089.864,52, y
11 con las correspondientes incidencias a nivel del plan
12 operativo anual, porque ese rubro de recorte genera una
13 incidencia en el plan operativo anual, inclusive, dejando
14 de hacer algunas cosas. Y finalmente que se consideren los
15 criterios emitidos por la Comisión en el informe que ha
16 sido conocido y los criterios realizados por los señores
17 Concejales. Es una consideración. Usted sabrá, señor
18 Alcalde, si los asume o si, en su defecto, llegado el
19 momento, cree que son susceptibles de ser desechados.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal.

22

23 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Que se considere esa observación.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Acepta el señor Concejal Pesántez. Por
26 favor, señor secretario que se tome votación. Consulto si
27 estamos todos de acuerdo, o tomamos votación en la
28 enmienda. Se aprueba por unanimidad, señor secretario.
29 Señora Concejal Castro.

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: Por lo expuesto, señor Alcalde, y
32 porque se está modificando los planes operativos, faltando
33 al último semestre, voto en contra.

34

1 SEÑOR ALCALDE: Que se incluya el voto en contra de la
2 señorita Concejal Castro y de la señora Concejal Gordillo
3 también.

4

5 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
6 DÍA MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
7 ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y
8 APROBADA LA PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA DEL
9 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
10 CUENCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, QUE
11 EQUIVALE A UNA DISMINUCIÓN DEL TECHO PRESUPUESTARIO DE \$
12 8'089,864,52, CON LAS CORRESPONDIENTES INCIDENCIAS A NIVEL
13 DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y QUE SE CONSIDEREN LOS CRITERIOS
14 EMITIDOS POR LA COMISIÓN EN EL INFORME QUE HA SIDO CONOCIDO
15 Y ADEMÁS LOS CRITERIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS SEÑORES
16 CONCEJALES. CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA SEÑORITA
17 CONCEJALA ECON. MARTHA CASTRO ESPINOZA; Y DE LA SEÑORA
18 CONCEJALA DRA. NARCISA GORDILLO CÁRDENAS.

19 A las 21:38 termina la sesión.

Ing. Marcelo Cabrera
Palacios,
ALCALDE DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga
Tamariz,
SECRETARIO DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL

20